



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

**ESTRATEGIAS DE SOSTENIBILIDAD PARA EL PATRIMONIO CULTURAL
MATERIAL DEL CENTRO HISTÓRICO DE MANIZALES EN MARCO DE SUS
DINÁMICAS DE APROPIACIÓN SOCIAL**

Erika Juliana Osorio Patiño

Universidad Nacional de Colombia

Facultad de Administración

Departamento de Ciencias Humanas

Manizales, Colombia

2023

**ESTRATEGIAS DE SOSTENIBILIDAD PARA EL PATRIMONIO CULTURAL
MATERIAL DEL CENTRO HISTÓRICO DE MANIZALES EN MARCO DE SUS
DINÁMICAS DE APROPIACIÓN SOCIAL**

Erika Juliana Osorio Patiño

Director:

David Esteban Molina Castaño

Línea de Investigación:

Teoría y Práctica de la Gestión Cultural

Universidad Nacional de Colombia

Facultad de Administración

Departamento de Ciencias Humanas

Manizales, Colombia

2023

Dedicatoria

*A mis padres, por nutrirme de la fortaleza de su ser,
a mis amigos y amigas que llenan de fe mis días, a
mi compañero por ser faro en el camino.*

*A todas aquellas personas que cada día agrupan
sus sueños en sus bolsillos, y salen sin miedo al alba
a caminar las calles frías, lúgubres y magnificentes
de nuestro Centro Histórico para perseguir las
esperanzas de un nuevo devenir.*

Una hija del Centro Histórico

Declaración de obra original

Declaro lo siguiente:

He leído el Acuerdo 035 de 2003 del Consejo Académico de la Universidad Nacional. «Reglamento sobre propiedad intelectual» y la Normatividad Nacional relacionada al respeto de los derechos de autor. Esta disertación representa mi trabajo original, excepto donde he reconocido las ideas, las palabras, o materiales de otros autores.

Cuando se han presentado ideas o palabras de otros autores en esta disertación, he realizado su respectivo reconocimiento aplicando correctamente los esquemas de citas y referencias bibliográficas en el estilo requerido.

He obtenido el permiso del autor o editor para incluir cualquier material con derechos de autor (por ejemplo, tablas, figuras, instrumentos de encuesta o grandes porciones de texto).

Por último, he sometido esta disertación a la herramienta de integridad académica, definida por la universidad.



Erika Juliana Osorio Patiño

Fecha 01/02/202

Agradecimientos

El desarrollo del presente documento no hubiera sido posible sin el voto de confianza de las instituciones, actores, comunidades y personas participantes de este proceso, quienes aportaron su visión de territorio, conocimiento de su organización y los procesos que están desarrollan; en aras de aportar a una propuesta que integra a todos como sistema cultural. Un agradecimiento a SENA Caldas y su docente de Guianza turística Jorge Atertohua, Nelson Cardona director de la Corporación El Faro, Ivonne Paola Mendoza gerente Centro Cultural del Banco de la República de Manizales, a la Asociación Cívica del Centro Histórico de Manizales, Jorge Alberto Jaramillo presidente de la Junta Directiva y a Diana Fernanda Tabares su Directora Ejecutiva, a la Asociación Caldense de Guías de Turismo - ASDEGUIAS Caldas y José Luis Aguirre su director y Representante Legal, al Instituto de Cultura y Turismo de Manizales y Diana María Gutiérrez profesional especializada en turismo, a German Vallejo Cano, Miembro de la Junta de Acción Comunal Central Urbana, Miembro activo de la red de escuelas populares Unitierra, miembro del Movimiento socio ambiental Kumanday, y el Bus del POT.

Con especial ahínco, un agradecimiento especial a la Corporación Flor de Tango y su director artístico Nicolás Montoya, administrador de Reminiscencias Tango Show, Gestor Cultural y Turístico Calle del Tango y del programa de gastronomía popular Amasijos, quien apporto generosamente a la construcción del capital de conocimiento de esta investigación desde la experiencia de la Corporación y el Comité de Tango.

A las personas que apoyaron, asesoran o acompañaron la investigación con sus saberes y experiencia: David Esteban Molina como director de trabajo de grado, Winston M. Licono como apoyo académico, Laura Valencia por su apoyo en el diseño visual del Sistema Cultural, a Carlos Mario Arango por su apoyo técnico en el ámbito jurídico, y finalmente a Daniela Rios Rios por su apoyo en la traducción.

Resumen

Estrategias de sostenibilidad para el patrimonio cultural material del centro histórico de Manizales a partir de sus dinámicas de apropiación social

La presente investigación tiene como objetivo proponer un marco estratégico para la sostenibilidad del patrimonio cultural material del Centro Histórico de Manizales a partir de sus dinámicas de apropiación; comprendiendo este como un sistema cultural en el que convergen actores, patrimonios e interrelaciones entre estos que determinan una identidad territorial. Analizando las diferentes configuraciones políticas territoriales, los productos y servicios culturales, los desafíos de sostenibilidad de los bienes de interés cultural, las diferentes políticas que permiten o excluyen la apropiación social del patrimonio, los fenómenos de transmisión y de patrimonialización de prácticas y saberes para tener una comprensión contemporánea de dicho territorio que permita desarrollar un ejercicio de orden prospectivo y con un carácter participativo para la sostenibilidad del centro histórico desde su patrimonio cultural material y las comunidades que configuran el sistema cultural de este.

El desarrollo de la presente tuvo cuatro (4) momentos a partir de los cuales se recopiló la información, (1) revisión bibliográfica que permitió identificar las diferentes conceptualizaciones alrededor de los sistemas culturales, el patrimonio y sus dinámicas de apropiación, (2) construcción de la red socio espacial del Centro Histórico de Manizales que permitió identificar el sistema cultural de este a través del desarrollo de grupos focales (3) desarrollo de entrevistas a actores de los sectores público, privado y sociedad civil logrando identificar la diversidad de actores que desarrollan acciones dentro del sistema, así como los retos para la gestión del patrimonio. (4) construcción de un marco estratégico a partir de las visiones territoriales de los actores involucrados buscando una mirada holística e integral frente a las complejidades y oportunidades que presente actualmente el patrimonio cultural material del Centro Histórico de Manizales.

Palabras clave: Centro Histórico, Patrimonio Cultural, Apropiación Social, Sostenibilidad, Sistema Cultural.

Abstract

Sustainability strategies for the tangible cultural heritage of the historic center of Manizales based on its dynamics of social appropriation.

The objective of this research is to propose a strategic framework for the sustainability of the tangible cultural heritage of the Historic Center of Manizales based on its appropriation dynamics; understanding this as a cultural system in which actors, heritages and interrelationships between them converge and determine a territorial identity. Analyzing the different territorial political configurations, the cultural products and services, the challenges of sustainability of the assets of cultural interest, the different policies that allow or exclude the social appropriation of heritage, the phenomena of transmission and patrimonialization of practices and knowledge in order to have a contemporary understanding of this territory.

The development of this study had four (4) moments from which the information was collected, (1) bibliographic review that allowed identifying the different conceptualizations around cultural systems, heritage and its appropriation dynamics, (2) construction of the socio-spatial network of the Historic Center of Manizales that allowed identifying the cultural system of this through the development of focus groups (3) development of interviews to actors of the public, private and civil society sector managing to identify the diversity of actors that develop actions within the system, as well as the challenges for the management of heritage. (4) construction of a strategic framework based on the territorial visions of the actors involved, seeking a holistic and integral vision of the complexities and opportunities currently presented by the tangible cultural heritage of the Historic Center of Manizales.

Keywords: Historic Center, Cultural Heritage, Social Appropriation, Sustainability, Cultural System

Contenido

Pág.

Capítulo 1: Marco Teórico.....	10
1.1 El Centro Histórico como Sistema Cultural	11
1.2 El Patrimonio como Acuerdo Social.....	24
Capítulo 2: Antecedentes.....	28
2.1. Marco contextual	29
2.1.1. Caracterización Cultural de Manizales	29
2.1.2. Centro Histórico de Manizales: Historia e Importancia	33
2.1.3. Órganos asociativos de gestión:	34
2.1.4 Certificación Destino Turístico Sostenible:	36
2.1.5 Calle del Tango.....	48
2.1.6 Plan Especial de Manejo y Protección - PEMP	51
2.2. Marco Jurídico	58
2.2.1 Marco Normativo.....	58
2.2.2 Planes y Políticas Asociadas	69
Capítulo 3: Marco metodológico	83
3.1. Enfoque metodológico.....	83
3.2. Fases de la investigación y Cronograma general	86
3.3. Técnicas e instrumentos para la recolección de la información	87
3.4. Descripción de actividades:	88
Capítulo 4: El Centro que Somos	94
4.1 Sistema sociocultural.....	95
4.2 Análisis descriptivo entrevistas	112
4.3 Marco Estratégico.....	121
4.3.1 Descripción de la propuesta.....	121
4.3.2 Definición del Marco estratégico	121
4.3.3 Visión de la Propuesta	122
4.3.4 Propuestas.....	124
Capítulo 5: Conclusiones y recomendaciones.....	134
5.1 Conclusiones	134
5.2 Recomendaciones	139
Anexos	141
a. Anexo No. 1: Proyectos Desarrollados por los actores en el CHM	141
Anexo No. 2: Sistemas y subsistemas culturales del CHM	146

Introducción

La intención de la presente investigación es sugerir y abrir una puerta a la discusión sobre propuestas enfocadas en la recuperación del valor de uso de los bienes de interés cultural del Centro Histórico de Manizales, buscando la revalorización de "lo construido" e histórico, como activo del desarrollo social, cultural y económico.

Estas propuestas buscan un centro histórico diferente, que reconoce la diferencia y que transita hacia ésta, que se nutre en el pasado histórico y que construya un futuro que permita el derecho a la ciudad para todos y todas, un espacio generador de más ciudadanos para más ciudad, enclave del libre desarrollo de las identidades, el encuentro con el otro y la participación social.

Para tal fin, se concibe la idea del Centro Histórico observado no solo como un conjunto de inmuebles, sino también como un sistema cultural interconectado por actores y patrimonios materiales e inmaterializados, y dinamizado por las interrelaciones de estos traducidos como prácticas de apropiación social que pueden incidir en la sostenibilidad y salvaguarda de éstos.

A través del presente se propendió por identificar la diversidad de actores que tienen injerencia actualmente en el territorio a través de sus procesos organizacionales o tradicionales, asimismo, conociendo sus percepciones frente a la relevancia de dicho centro patrimonial, sus formas tradicionales y contemporáneas de uso y goce y las posibles controversias entre y frente a estos. Repensar la ciudad desde una centralidad histórica

Planteamiento del problema

Manizales es una ciudad que se caracteriza por ser una gran exponente en cuanto a su patrimonio cultural material; cada día este se hace más visible en el territorio nacional expresado a través de su centro histórico, un punto de encuentro para propios y visitantes. Son muchos los procesos históricos que se han desarrollado dentro de este espacio implicando configuraciones culturales, económicas y sociales; dentro de éstos, las dinámicas al uso y apropiación de estos bienes de interés cultural han cambiado con el tiempo, poniendo en riesgo su sostenibilidad. Con esto debido a que la multiplicidad de actores que se movilizan y gestionan este territorio trabajan desde diferentes ámbitos que abarcan desde un conservacionismo -que termina por generar procesos de exclusión frente a nuevas prácticas de apropiación- hasta prácticas progresistas de uso que excluyen formas tradicionales de habitar éste. Igualmente, la invisibilización de prácticas socioculturales diversas dentro de este espacio margina y estigmatizan dicho territorio, el cual poco a poco y, con sus múltiples conflictos de intereses empieza a caer en el olvido y desprestigio social.

Teniendo presente estos factores, es necesario anotar que al momento de desarrollar acciones de gestión institucional se desconoce esta complejidad que no permite presentar estrategias, propuestas o soluciones al proceso de descomposición patrimonial de dicho centro asimismo, es importante mencionar que dicho proceso abarca desde impactos infraestructurales hasta visiones sociales del patrimonio; dentro de la formulación de dichas intervenciones sería entonces fundamental conocer cuáles son las tensiones entre formas tradicionales y contemporáneas de apropiar el patrimonio cultural material; así como, productos y servicios culturales que oferta el Centro Histórico de Manizales, cuáles son las formas actuales de apropiación social del patrimonio cultural material del Centro Histórico de Manizales y cómo éstas aportan o no a su sostenibilidad. Todo esto para determinar esquemas de planificación territorial que aporten o reconozcan estas dinámicas de apropiación del Centro Histórico de Manizales tradicionales y contemporáneas que aportan a su sostenibilidad. Comprendiendo que “como centro patrimonial” se encuentra inmerso dentro de un sistema cultural que juega a nivel económico dentro de la dinámica del turismo;

donde sería necesario entonces comprender cuáles son las relaciones económicas que existen entre la oferta cultural y turística del Centro Histórico de Manizales.

Así pues, de acuerdo con lo planteado se procede a formular la pregunta problema:

Pregunta problema

¿Cuáles estrategias se pueden desarrollar en pro de la sostenibilidad del Centro Histórico de Manizales, a partir de la comprensión de las dinámicas territoriales que se desarrollan alrededor de su patrimonio cultural material, tomando en cuenta las formas de vida y de habitar este espacio, expresadas en las prácticas de apropiación social del patrimonio por actores endógenos y exógenos?

Desagregando la pregunta de investigación en preguntas específicas, se permite un acercamiento más amplio a la comprensión tanto del problema como de la propuesta, así:

- ¿Cuáles son las formas actuales de apropiación social del patrimonio cultural material del Centro Histórico de Manizales y cómo éstas aportan o no a su sostenibilidad?
- ¿Cuáles son las tensiones entre formas tradicionales y contemporáneas de apropiar el patrimonio cultural material?
- ¿Cuáles esquemas de planificación territorial aportan o reconocen estas dinámicas de apropiación del Centro Histórico de Manizales y su sostenibilidad?
- ¿Cuáles productos y servicios culturales ofrece el Centro Histórico de Manizales?
- ¿Cuáles son las relaciones económicas que existen entre la oferta cultural y turística del Centro Histórico de Manizales?
- ¿Cuáles estrategias se pueden desarrollar en pro de la sostenibilidad del Centro Histórico de Manizales en el marco de un proceso de Turismo Cultural?

Lo antedicho, posibilitó formular los objetivos para la investigación que da origen al presente documento de tesis:

Objetivo General

Proponer un marco estratégico para la sostenibilidad del Patrimonio Cultural Material del Centro Histórico de Manizales a través de la identificación de procesos de apropiación social de éste.

Objetivos Específicos

1. Identificar el sistema cultural en marco en el cual se dinamiza el Centro Histórico de Manizales.
2. Analizar las prácticas de apropiación social tradicional y contemporánea del Patrimonio Cultural Material del Centro Histórico de Manizales.
3. Formular estrategias para el desarrollo sostenible del Centro Histórico de Manizales a través de un proceso participativo y territorial.

Justificación

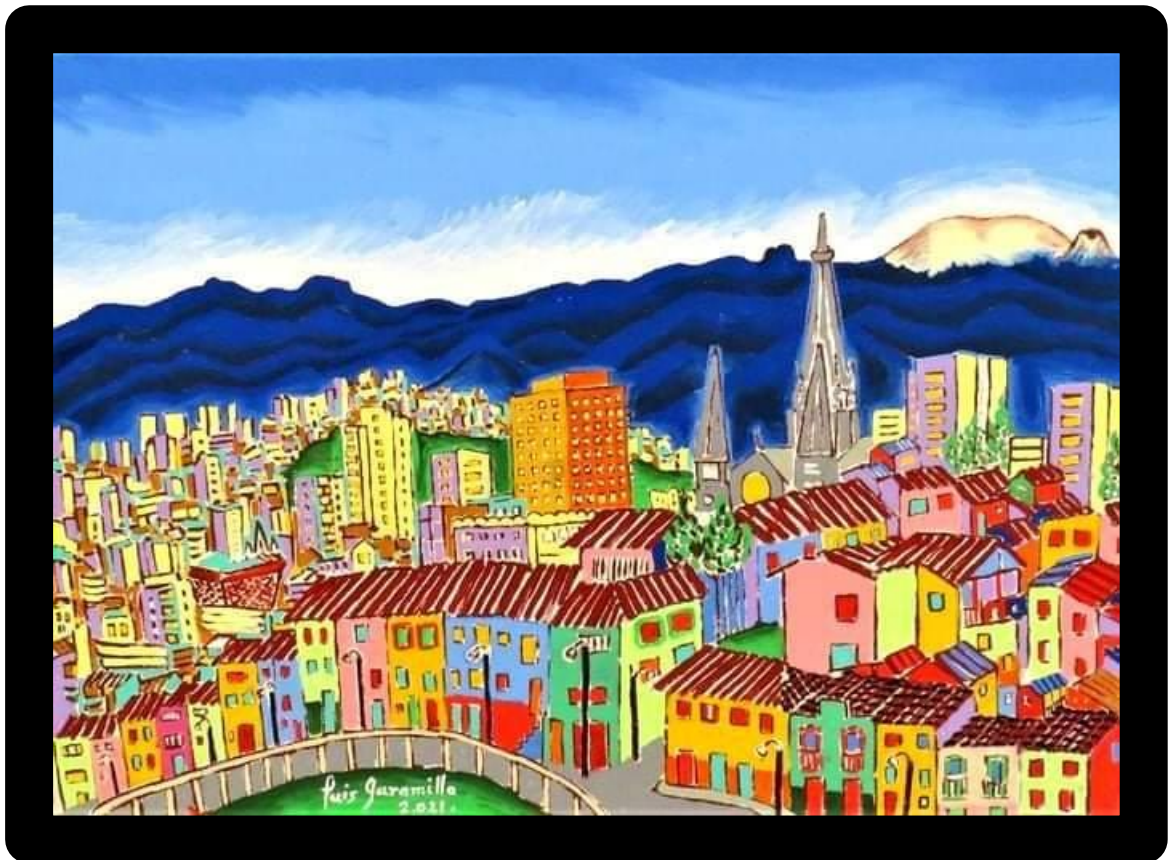
Actualmente son muchas las debilidades y complejidades que existen frente a la sostenibilidad de las manifestaciones patrimoniales que configuran los territorios. Sin embargo, en esta misma medida, se presentan grandes oportunidades frente a la apropiación de las comunidades de éstos a través de diferentes prácticas y representaciones. Esto tomando en cuenta la evolución de la composición de los centros y manifestaciones patrimoniales y la convergencia de las investigaciones en curso alrededor de los saberes, (tanto desde el punto de vista de la praxis como de las representaciones) y de las cuestiones patrimoniales de la naturaleza y de la cultura (proceso de Patrimonialización). Se hace necesario tomar como punto de estudio las lenguas, las artes y de las técnicas como recursos culturales e intelectuales, y de los procesos de Patrimonialización del que hoy en día son objeto en pro de identificar las dinámicas socioeconómicas que sustentan el desarrollo y sostenibilidad de estos patrimonios.

Alrededor de este contexto se propone desarrollar un proceso de investigación del sistema cultural del Centro histórico de Manizales indagando sobre temas tan variados como las configuraciones políticas territoriales, los desafíos del desarrollo sostenible, las políticas de apropiación social y los fenómenos de transmisión y de Patrimonialización de prácticas y saberes lingüísticos, artísticos, (etc.) Todo ello en relación a comunidades que reivindican un vínculo privilegiado a estos patrimonios implícitos o explícitos y, sobre las interconexiones entre, desarrollo y cultura en búsqueda de consolidar estrategias de manera colectiva que permitan el desenvolvimiento de las formas de vida de éste, el acercamiento y apropiación del patrimonio y su desarrollo sostenible.

Hipótesis

Existen tensiones entre los procesos de conservación y los procesos de desarrollo económico de los centros patrimoniales, adicionalmente se diseñan planes y políticas que desconocen las formas de habitar estos espacios así como las formas contemporáneas de apropiarlo; por tanto es necesario construir procesos de desarrollo sostenible que partan desde las realidades territoriales y la visión de las comunidades que habitan estos centros patrimoniales, aprovechando las dinámicas económicas que ofrece el turismo específicamente aquellas donde se pone en valor la oferta cultural de los territorios.

Capítulo 1: Marco Teórico



Luis Jaramillo (2021)

“Luhmann rompe con el presupuesto de que hay un actor o una acción detrás de la comunicación social. Va más allá, al no considerar cualquier proyecto teórico como una identidad (el sistema) sino como una diferencia (entre el sistema y su entorno) El sistema no existe en sí mismo, sino que sólo existe y se mantiene gracias a su distinción con el entorno. Pero, el valor de la diferencia es relativo al sistema considerado. Dicho de otra forma, es cuestión de abandonar el viejo sueño de comprender el mundo como una unidad, desde una posición casi divina, y de descubrir un sentido unificado tras la sociedad, haciendo derivar la sociedad de la naturaleza del hombre o de un contrato, para concentrarse en una comprensión del mundo en términos de redes de observadores cruzados y horizontales, que no pueden ser unificados por una observación totalizada.” (Urteaga, 2010)

1.1 El Centro Histórico como Sistema Cultural

“Quizá la historia universal es la historia de la diversa entonación de algunas metáforas”
(Borges, 1951)

Para reseñar al desarrollo del proceso investigativo aquí formulado es importante inducir al lector en el marco teórico que lo ha orientado, así pues, para fines de esta investigación se comprenderá al centro histórico como un sistema cultural que se retroalimenta de múltiples estímulos, determinados por las diferentes prácticas que allí se desarrollan; prácticas que a su vez ponen de manifiesto formas de vida (por y de pensar), las cuáles recrean en el contexto de este sistema cultural; Es por esto que se hace necesario entonces comprender el Centro Histórico desde una visión sistémica que nos permita acercarnos a su totalidad; buscando identificar las formas de habitar dicho sistema, que se expresan en las dinámicas de apropiación de su patrimonio cultural material.

Apreciaciones sistémicas

Las empresas e instituciones culturales se enfrentan diariamente al desafío de impulsar nuevos enfoques en su dirección y organización, debido al gran impacto de la globalización y el entorno competitivo en el que se desenvuelven. Sin embargo, algunas empresas, organizaciones, etc., aún son resistentes al cambio y este provoca que desaparezcan, o solo vayan de la mano de éste y responder a todo lo que ocurra alrededor. En palabras de Teece: “El entorno se aprecia con alta turbulencia por la competencia global, de tal manera que se considera la competitividad como un elemento clave, y por la vía de la teoría de recursos y capacidades aparecen las capacidades dinámicas (Teece, 2009; Teece, Pisano y Shuen, 1997). Así mismo, el enfoque de gestión abierta dinámica se ha impuesto de manera progresiva en la economía actual, esto “...a raíz del avance de la globalización y la importancia que han tenido la competencia global, así como al avance vertiginoso de la tecnología” (Mendoza, 2018). Desde esta perspectiva, las nuevas tendencias en la

administración, la modernización, y los bruscos acontecimientos sociales exigen que los líderes cambien su visión del mundo y replanteen nuevos esquemas en la toma de decisiones.

Replantar estos nuevos esquemas requería entonces complejizar el sector cultural con sus diferentes componentes, donde su concepción vaya más allá de una mirada sectorizada, visualizándolo no como un elemento individual, auto funcional y extra polarizado de otros sistemas sociales, sino más bien desde la comprensión de la multiplicidad de sistemas en los que se encuentra inmerso y al mismo tiempo la diversidad de sistemas que lo conforman. Como lo señala Bertalanffy: “Es necesario estudiar no sólo partes y procesos aislados, sino también resolver los problemas decisivos hallados en la organización y el orden que los unifican, resultantes de la interacción dinámica de partes y que hacen diferente el comportamiento de estas cuando se estudian aisladas o dentro del todo.” (Bertalanffy, 1968),

Así pues, en la teoría de los sistemas se podría plantear una lectura de la interacción de los diferentes elementos de los sistemas culturales entre sí y a la vez con otros sistemas; lo que nos permitiría comprender cómo las organizaciones y actores de estos se encuentran en una constante relación con diferentes entornos que influyen en su desenvolvimiento y desarrollo e igualmente en el sentido contrario. Como lo señala Mendoza, citando en esto a Bertalanffy: “Una forma divergente de concebir el desarrollo disciplinar está relacionada con la posición que se adopta frente al entorno. Esta manera de apreciar el devenir del discurso administrativo se puede decir que, de manera tácita, se basa en el enfoque de sistema abierto (Bertalanffy, 1975)” (Mendoza, 2018).

Para comprender estos hechos es necesario determinar entonces algunas características de la organización: “trátase de un organismo vivo o de una sociedad, son nociones como las de totalidad, crecimiento, diferenciación, orden jerárquico, dominación, control, competencia, etcétera.” (Bertalanffy, 1968). Por nombrar algunas de las muchas características que podemos identificar y analizar dentro de los sistemas organizacionales que a su vez interactúan con diferentes características de los sistemas generales como la sinergia, la entropía, la equifinalidad, la equipotencialidad, la finalidad, la retroalimentación, la homeostasis, la morfogénesis; todos elementos de análisis valiosos que nos podrían permitir percibir elementos no contemplados para la investigación y posteriormente gestión de la cultura.

Dentro de la teoría de sistemas también podemos aplicarnos en la lectura de las diferentes leyes que buscan predecir e interpretar el comportamiento de estos, dentro de estas vale la pena resaltar las siguientes: “La ley de las dimensiones óptimas de las organizaciones: mientras más crece una organización, más se alarga el camino para la comunicación, lo cual- y según la naturaleza de la organización- actúa como factor limitante y no permite a la organización crecer más allá de ciertas dimensiones críticas. De acuerdo con la ley de inestabilidad, muchas organizaciones no están en equilibrio estable sino que exhiben fluctuaciones cíclicas resultantes de la interacción entre los subsistemas.” (Bertalanffy, 1968). Teniendo en cuenta la multiplicidad de significaciones que se transmiten a través del sistema cultural, comprender las dimensiones hasta donde estas se movilizan, el cómo y por qué o no de sus limitaciones, nos podría permitir analizar los impactos de las intervenciones culturales en sus diferentes ámbitos; esto con ánimo de ejemplificar la aplicabilidad de este enfoque al sector cultural.

Ahora bien, es necesario recalcar que los sistemas culturales se encuentran arraigados a los territorios, de manera que la cultura moviliza una diversidad de símbolos y significados que interactúan entre sí y con otros sistemas, lo que quiere decir que su función no está relegada meramente a la movilización de productos y servicios enmarcados en cadenas de valor, es decir, estas interacciones construyen y recrean el sujeto social. Según señala Bedard:

La concepción humanista de la actividad administrativa (...) consiste en elaborar un enfoque que reconozca, de un lado, el lugar central del ser humano en general y, del otro, tenga en cuenta las particularidades individuales, lo que implica no solamente comprender las características propias de la especie humana sino también respetar y valorizar las potencialidades específicas de las personas, que son la fuente de la fecundidad del grupo” (Bedard, 2003).

El sujeto como unidad del sistema se recrea inmerso en esta, e igualmente el sistema se construye y dinamiza a través de las movilizaciones de los sujetos, sistema que a su vez se diferencia a sí mismo en diferentes planos o subsistemas a través del tiempo que se forman en torno a problemas de referencia o hechos diversos.

Haciendo una revisión epistemológica de la disciplina administrativa debemos resaltar la teoría situacional o de la contingencia en relación a nuestro objeto de estudio “Esta escuela se basa en el enfoque de sistema abierto. La idea que se tenía era que la empresa es un sistema que intercambia energía con el medio y la gestión busca adaptar la empresa al contexto. De esta manera, dependiendo del estado del entorno, se tendrían que aplicar determinados tipos de gestión” (Mendoza, 2018), una posición divergente dentro del campo administrativo que nos plantea cómo los sistemas administrativos a desarrollar tendrán una dependencia directa de los suprasistemas que los rodean y subsistemas que los conforman. De tal manera que:

En sus inicios, la disciplina percibió la organización como un sistema cerrado, razón por la cual la escuela clásica se orientó hacia los procesos y sistemas de operación y de gestión, independientemente de lo que sucedía afuera; asimismo, la escuela humanista se enfocó en el talento humano, pero sin vincularlo con el contexto. Como consecuencia de esta visión, se aprecia la organización en una óptica de certeza y, por supuesto, no entra en juego el tema de la adaptabilidad, aunque se suponía que de la concepción humanista se desprendía la flexibilidad organizacional (Mendoza, 2018).

Las diferentes evoluciones del pensamiento administrativo han incidido claramente en el desarrollo de las organizaciones y su impacto en la sociedad, cada una de sus etapas ha influido en la aparición de nuevas posturas en respuesta crítica al desarrollo de las anteriores:

Bajo la presión del enfoque de sistema abierto y la dinámica del medio, en la década de los sesenta del siglo pasado aparece la planeación estratégica, la cual se polariza frente a la planeación operativa tradicional por aquella época. La primera se basa en dos tesis centrales: se debe planear la empresa como totalidad, no como una serie de áreas dispersas o especializadas (áreas empresariales de Fayol), y la empresa debe responder al estado del entorno. (Mendoza, 2018);

Aquí resaltamos un elemento de gran relevancia para la intervención de los sistemas culturales y es la concepción de una planeación estratégica, factor clave para el desarrollo de estos donde existe

una concepción desde la totalidad y no desde la particularidad para llegar a metas comunes: “Se parte del hecho de que la organización es un sistema abierto que busca realizar una visión en el marco de su supervivencia y crecimiento en el largo plazo, lo cual se desglosa en objetivos estratégicos que deben alcanzarse” (Mendoza, 2018).

Un elemento significativo en esta aproximación epistemológica del pensamiento sistémico en la administración con relación a la cultura que hemos señalado, tiene que ver con un abismo existente entre interacciones sistémicas y organizaciones, el cual afecta una comprensión moderna del concepto de cultura; se hace entonces necesario reflexionar alrededor de un conjunto de metodologías para la resolución de problemas mediante el análisis, diseño y gestión de los sistemas culturales.

La teoría de sistemas se puede abordar bajo diferentes enfoques tales como el matemático, la teoría de la información, la cibernética, las teorías de los juegos, la decisión y las redes, los modelos estocásticos, la investigación de operaciones, por mencionar algunos, y del mismo modo, tratar áreas del conocimiento como las ciencias físicas, biológicas y económicas, se hace interesante de intervenir a través de la revisión de las dinámicas propias de los sistemas culturales desde cada una de estas teorías; un factor clave sería entonces los aportes que se evidencian desde la ingeniería de sistemas, que define a los éstos como “conjunto de recursos humanos y materiales a través de los cuales se recolectan, almacenan, recuperan, procesan y comunican datos e información con el objetivo de lograr una gestión eficiente de las operaciones de una organización” (Lázaro, 2018).

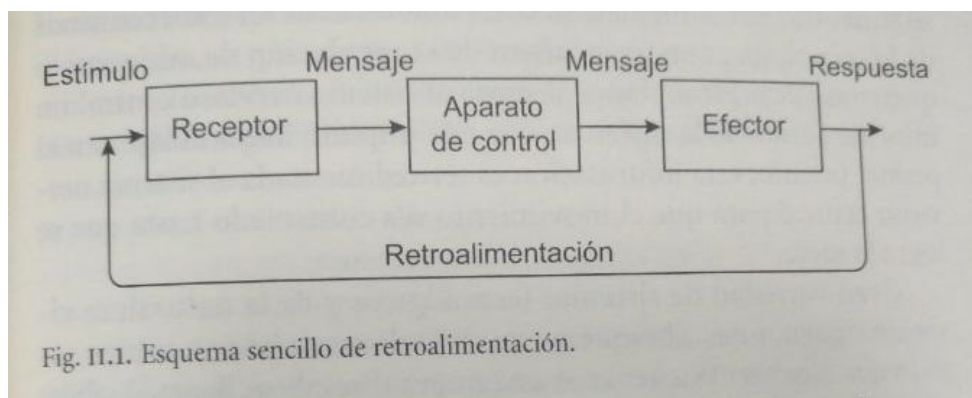
En este ámbito podríamos ubicar como organización al sector cultural; sin embargo, para este punto, es importante reflexionar alrededor de la cultura como sistema dentro del suprasistema social y sus implicaciones. Como se ha enunciado alrededor de esta investigación, analizar las interacciones en el interior del sistema cultural nos permitirán ampliar nuestras visiones para su gestión, como también es necesario analizar las interacciones del sistema cultural dentro de los sistemas sociales, debido a los grandes impactos que genera este sistema en la sociedad; en otras palabras, las movilizaciones simbólicas bajo las cuales se construye y se dinamiza ésta.

La antedicha reflexión se ha abordado desde la antropología materialista y funcionalista que buscaron relaciones de dependencia entre la cultura, la sociedad y los individuos, “mediante el

concepto de función" (Malinowski 1939; Radcliffe-Brown 1952). La cultura posee una función social e individual y su mantenimiento se debe a que permite sostener a ambos, es decir, adaptarlos a un entorno! (Harris 1979; White 1949) (Cadenas, 2016).

Lo anterior devela como desde un enfoque antropológico se entiende a la cultura como un mediador, conector o transmisor entre el individuo y la sociedad, así como también con su entorno o, para este caso, entre los diferentes subsistemas "Dentro de dicha perspectiva la sociedad aparece como un sistema social que se reproduce y clausura operativamente mediante comunicación (Luhmann 1991: 60-61), pues esta es su operación fundamental y en ella descansa la poiesis de la sociedad. Si queremos observar la cultura desde esta perspectiva, los límites de la cultura deben ubicarse, por tanto, dentro de la comunicación de la sociedad. La cultura ha de ser entendida como comunicación en los sistemas sociales, como "cultura en el sistema" (Nassehi 2010: 377 y ss.)" (Cadenas, 2016).

A continuación en la figura 01. se puede observar un esquema sencillo de retroalimentación propio de la teoría de los sistemas, bajo un enfoque electrónico, que nos puede brindar una interpretación de la cultura como vía de comunicación dentro de los sistemas sociales:



Teoría de los Sistemas (Bertalanffy, 1968)

La interpretación se puede realizar en dos vías: la primera al interior del sistema cultural y la segunda el sistema cultural dentro de los sistemas sociales. En primera instancia, podríamos considerar como receptor o efector alguno de los actores u organizaciones dentro del sistema, tales como: artistas, casas de cultura, bibliotecas, la comunidad entre otras,

quienes emiten mensajes a través de sus movilizaciones generando interacciones con otros actores, estos mensajes generan respuestas que intervienen en el desarrollo de otros actores provocando a su vez nuevos estímulos sobre los actores receptores o sobre otros dentro del sistema; verbigracia: los contenidos (mensaje) de formación (estímulo) que se puedan desarrollar a través de las casas de cultura (aparato de control) va generar unos impactos (respuesta) en los consumos culturales de su comunidad de interés, quienes a su vez, de acuerdo a los contenidos recibidos, van a gestar unas demandas (estímulos) frente a otros actores sociales como los medios de comunicación, los organismos públicos, entre otros. Así podemos observar una dinámica de retroalimentación dentro del sistema.

En segunda instancia, en concordancia con el ejemplo anterior, si tomamos dicho proceso cultural y lo tras polarizamos a un sistema social de cierta comunidad podríamos entender diferentes dinámicas de las interacciones, como el impacto de los contenidos en el desarrollo emocional y psicológico de esta comunidad, el impacto de los consumos culturales en su desarrollo económico, entre otros. También podríamos analizar la relación de estos dos sistemas impactados entre sí, verbigracia: de acuerdo a los contenidos que emite la casa de cultura y a los consumos culturales de dicha comunidad, se pueden desarrollar eventos tales como fiestas o festivales que impactan directamente la economía y el estado emocional y psicológico de esta comunidad. “La cultura opera en todos los planos sistémicos como un medio de comunicación que posibilita el mantenimiento de sentidos disponibles para la comunicación y su posterior enlace. En tal sentido, es posible aglutinar todas las teorías sistémicas de la cultura. La cultura es entonces un medio que aparece entre los interactuantes para probabilitar determinados "temas" (Luhmann 1991: 224 y ss.)” (Cadenas, 2016). Así como en este ejemplo se podría analizar cada uno los sistemas sociales recibiendo estímulos desde el sistema cultural y emitiendo respuestas hacia otros sistemas dentro del suprasistema social de cierta comunidad o territorio.

Según Nuñez, (2018) en su libro la Ciencia y la tecnología como procesos sociales la misión central de estos estudios ha sido definida así: "Exponer una interpretación de la ciencia y la tecnología como procesos sociales, es decir, como complejas empresas en las que los valores culturales, políticos y económicos ayudan a configurar el proceso que, a su vez, incide sobre dichos valores y sobre la sociedad que los mantiene" (Cutcliffe, 1990, pp.23-24). Por ende entender los sistemas culturales como una ente comunicativo (aparato de control) de los sistemas

sociales nos permitirá comprender la necesidad de plantear escenarios de gestión más complejos del sector cultural en pro de la sociedad, apoyados desde la teoría de sistemas.

¿Qué es el sistema cultural?

Ahora bien, hemos indagado alrededor de la visión sistémica de la cultura y su rol como ente comunicativo de los sistemas sociales y la necesidad de pensar la cultura desde un enfoque sistémico.

Consecuentemente, en este punto es importante preguntarnos sobre el sistema cultural propiamente en búsqueda de realizar una aproximación conceptual que nos permita realizar una reflexión frente al sistema del Centro Histórico de Manizales siendo nuestro objeto de estudio. Teniendo en cuenta que, como señala Maturana:

Sistema se entiende como un conjunto complejo de diferentes partes, elementos o componentes que mantienen una interdependencia e interacción permanente. Cada una de las partes está relacionada con las otras y reacciona a sus inputs buscando soluciones o respuestas como su propia estabilidad. El sistema existe y se configura por medio de un tipo de observación abierta y transdisciplinar que nos permite evidenciar su existencia y sentido. Podemos afirmar que el sistema cultural existe en nuestro contexto cuando intentamos observarlo y analizarlo en su conjunto más allá de las ideas preconcebidas.” (Maturana, 1997),

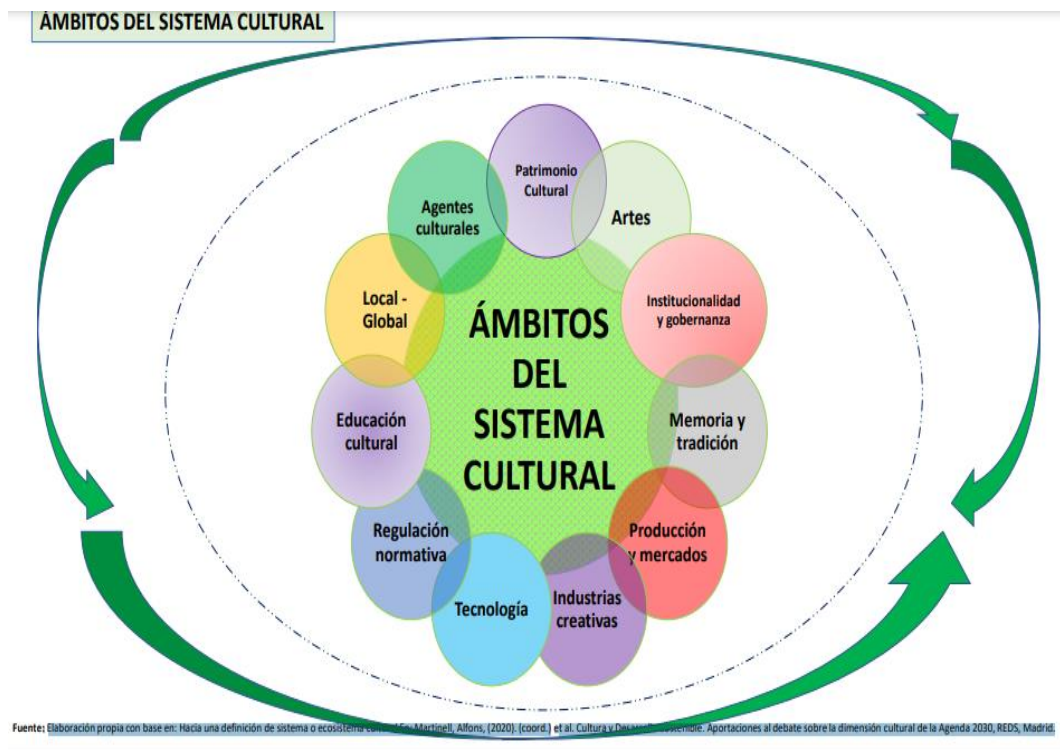
Asimismo, la transdisciplinariedad es presentada como una visión bastante importante en el proceso de reflexión ya que, en dichos sistemas dinamizados por inputs, encontraremos diversidad de actores, visiones de territorio, objetivos, contextos y dinámicas que exigirá entonces una mirada compleja con el ánimo de comprender cómo el sistema se mueve desde las características propias de los sistemas. Para esto es necesario examinar cómo está compuesto o cómo se definiría estos sistemas culturales:

Interesante las aportaciones de Luhmann cuando afirma que hay tres tipos de sistema; un sistema vivo, un sistema psíquico y un sistema social que nos aproxima a la complejidad del sistema cultural. Podemos afirmar que una parte del sistema se

corresponde a la vida cultural en su totalidad. Otra parte se relaciona con la expresividad, la creatividad y la adquisición de capacidades culturales en educación. Y el sistema social lo compone todo el conjunto de elementos compartidos de la cultura (difusión, patrimonio, artes, comunicación, etc...)” (MARTINELL, 2020)

En el ejercicio desarrollado por la Red de Soluciones para un Desarrollo Sostenible (MARTINELL, 2020) se propone que el sistema cultural posee diferentes ámbitos. En el desarrollo de la presente investigación se buscará identificar éstos, partiendo de la premisa de que los ámbitos pueden o no encontrarse para el caso del CHM o que se puedan encontrar nuevos elementos que influyan en la dinámica propia del sistema, comprendiendo que el sistema cultural, como ya hemos planteado, se retroalimenta y alimenta los diferentes sistemas sociales, pues:

El sistema cultural dispone de un gran número de componentes o elementos que se relacionan permanentemente entre sí de forma dinámica en constante interdependencia. Algunos de estos componentes (o ámbitos) son conocidos o tradicionales de los modelos clásicos de entender la cultura en la sociedad actual



(artes, patrimonio, música, teatro, lectura pública, etc...). A estos se le han de adicionar otros que, a lectura de la visión sistémica, inciden, condicionan e interactúan como la comunicación, la movilidad, el hábitat y urbanismo, la seguridad, la conectabilidad, el clima, la educación, el medio ambiente, la salud, etc.." (MARTINELL, 2020)

Fuente: Winston M. Licona (2021)

¿Por qué comprender el Centro Histórico como sistema cultural?

El CHM develado como sistema cultural ante los ojos de esta investigación, nos invita a reflexionar sobre sus múltiples dinámicas, esto con ánimo de plantear una mirada compleja que permita generar propuestas de acción que garanticen la sostenibilidad como patrimonio histórico y simbólico, desde su totalidad como Centro Histórico y también desde su singularidad contemplada como patrimonio cultural material.

Sin embargo, para acercarnos a esta mirada, es importante reconocer los diferentes subsistemas que hacen parte de éste, como el sector público que se configura como organismo administrativo con poder decisorio sobre a los fenómenos que allí ocurren, como el sector privado que plantea acciones y procesos que tienen influencia frente a las dinámicas propias del centro, y, como la sociedad civil que juega un papel determinante desde las diferentes colectividades y activismos que propenden por ejercer la apropiación del patrimonio desde el goce de sus derechos:

“Desde el punto de vista de la definición de ecosistema cultural, puede resultar útil enfocarlo desde tres perspectivas: la perspectiva de la sociedad civil, la mercantil y de mercado y las de políticas públicas e institucionalidad cultural. De este modo, podemos encarar la sostenibilidad del sistema desde esos flancos e integrarla en una estrategia más amplia. Secuenciando los conceptos y sus principales relaciones, objetivos, fines e instrumentos también nos facilita elaborar un aproximación al mapeo.” (MARTINELL, 2020).

Observando estos subsistemas sociales, se puede identificar que cada uno de ellos tiene un campo de acción que resulta ajeno para otros, pero que, viéndolos como un todo, permitirá acercarnos a esa complejidad y a esa posible intervención desde la legitimidad, que permite la diversidad de los subsistemas, pues el sistema público, incapaz de alcanzar otro sistema, como al sistema social, incapaz de controlar los efectos que genera en su entorno, como a la interrelación de los subsistemas sociales entre sí. Pues:

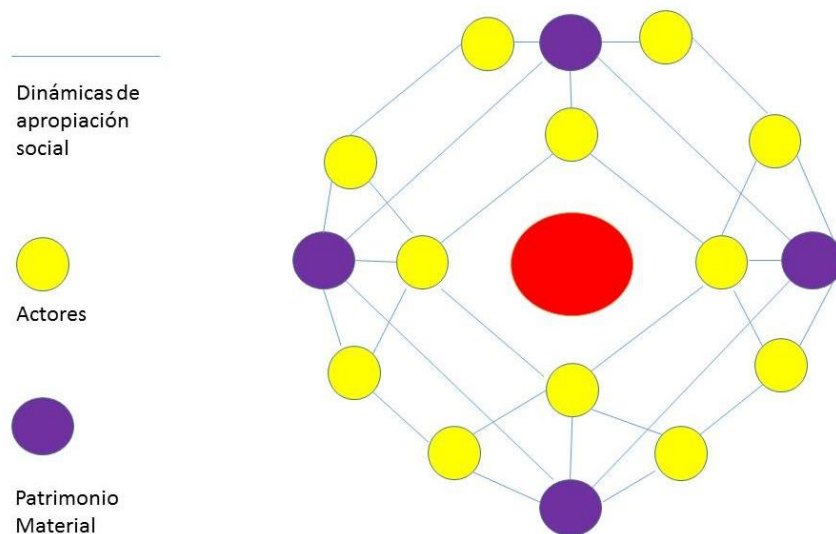
Una lectura sistémica nos obliga a considerar todos los elementos que lo componen sin jerarquías y aceptando su interdependencia. Existe un debate sobre si es más apropiado tratar de sistema cultural o de ecosistema cultural. Aunque desde diversas aportaciones se pueden apreciar algunas diferencias, en el ámbito académico y profesional, en muchas ocasiones se suelen considerar sinónimos. La consideración sistémica de la cultura nos permite una relación diferente con los otros subsistemas (Luhmann, 2005) o la apreciación de la sociedad como un sistema de sistemas (Bunge, 1995). (MARTINELL, 2020)

Es menester mencionar la relación del patrimonio cultural material con la visión sistémica expuesta en esta investigación; ya que para el caso del CHM tenemos que la declaratoria de éste no aduce propiamente al territorio sino al conjunto de inmuebles. Lo que desde su definición plantea varias complejidades, ya que nos acerca a una mirada de lo patrimonial principalmente desde su materialidad, con valores históricos y simbólicos, pero en el que predomina una mirada monumentalista de aquel, es decir, donde el valor de lo patrimonial se centra en la configuración arquitectónica y técnica de los inmuebles asociados a un contenido histórico; Presentando alto grado de complejidad, ya que las diferentes acciones de gestión y sostenibilidad se enfocan en el componente material como a quienes corresponde normativamente las acciones de adecuación, iluminación, o restauración.

Por tanto, los valores simbólicos, representativos y sociales de este patrimonio quedan en segundo plano; atentando directamente con la preservación y conservación de dichos

inmuebles. Dejando de lado las prácticas culturales asociadas al nacimiento, desarrollo y proyección de los inmuebles, prácticas que aportan o no a la sostenibilidad de estos bienes.

Es importante reflexionar sobre lo que se busca con estos patrimonios ¿Conservar? ¿Preservar? ¿Restaurar? O ¿Salvaguardar? Cada una de las mencionadas acciones frente al patrimonio tienen origen según el enfoque, que puede incluir o no, la comprensión de éste como un conjunto de elementos que lo retroalimentan como ocurre en los sistemas sociales, los valores y prácticas culturales que determinan el uso y apropiación de patrimonio. Es por eso, que desde este ejercicio investigativo se propone concebir el CHM más allá de un conjunto de inmuebles, dándole connotación de sistema interconectado de actores y prácticas, en aras de conocer dicho sistema vivo, su retroalimentación (interacciones) traducidas a su vez en dinámicas de apropiación social, y el relacionamiento del patrimonio material con los actores.



Fuente: Elaboración propia

Sistema de sistemas

Otra de las complejidades que nos trae esta mirada monumentalista tiene que ver con la delimitación del CHM, planteada a partir de la ubicación de su patrimonio material, aunque este es la mayor expresión cultural, dicha delimitación desconoce las interacciones, usos y prácticas que suceden alrededor de los espacios, y que impactan directamente dentro del

perímetro denominado “Centro” a la ciudadanía. De tal manera que, más allá de la delimitación oficial, el CHM puede extenderse desde el barrio o sector Centenario, donde encontramos la Facultad de Bellas Artes y el actual Parque del Agua o anterior Parque Olaya Herrera. Lo que plantea una conectividad con la entrada de la ciudad y el camino por el que ingresaron los fundadores hacia el oeste. Hacia el Norte encontramos una conexión con la plaza de mercado que representa una conectividad con las zonas rurales de la ciudad, pues representa el legado agrícola y campesino de la identidad manizalita y que, paralelamente, promueve la movilidad de los diferentes actores del campo hacia el centro de la ciudad, en búsqueda de proveerse de los diferentes servicios del centro. A su vez, en este sector de la ciudad, encontramos el barrio San José, lugar clave para comprender el desarrollo histórico de la ciudad, por ser uno de los barrios fundadores y más aún, por ser uno de los territorios donde se han despertado grandes movilizaciones sociales asociadas a los conflictos derivados de la planeación del territorio por parte de la institucionalidad y en detrimento de los intereses ciudadanos, su participación, y el goce a sus derechos que ha vislumbrado problemas profundos de la ciudad, como la desigualdad social.

Hacia el Este encontramos el sector de fundadores, que si bien no se encuentra dentro de la delimitación, resulta enclave en términos históricos, ya que se utilizaba este espacio como observatorio estratégico de la ciudad con ocasión a su panorama, trascendental en el proceso de fundación, y en el presente, como uno de los escenarios culturales principales de la ciudad por el “Teatro Los Fundadores”, protagonista de los principales eventos de la ciudad, y, por el Centro Comercial Fundadores, trascendente en la dinámica comercial impulsada por éste;

Por último, hacia el sur, una fuerte conectividad con barrios populares tradicionales de la ciudad como El Carmen, San Joaquín, Campoamor, Cervantes o El Bosque, barrios que en otrora fueron protagonistas de la escena cultural popular de la ciudad asociada a la cultura del Tango. Tal escena se trasladó posteriormente hacia el centro de la ciudad, movilizand las comunidades de dichos barrios, generando unas dinámicas culturales que le pertenecen al centro en la actualidad.

Agrupando las diferentes interacciones con estos territorios podríamos encontrar una interconexión con lo que se conoce hoy como Comuna Cumanday y parte de la Comuna San José, las cuales serán contempladas también en el presente ejercicio de investigación.

Partiendo de esto, una reflexión interesante es la dada desde la concepción sistémica del CHM dentro de la ciudad pues sugiere pensar en su interconexión con otros sistemas regionales, con el impacto de su gestión en el desarrollo y visión de otros sistemas asociados a sus ciudades vecinas como Pereira y Armenia, que tiempo atrás, configuraban el Viejo o Gran Caldas. Ciudades hermanas con semejanzas y diferencias, pero con un origen común, que se entrevé en el CHM. Y ¿Por qué no pensar en las implicaciones en el ámbito internacional? partiendo de la declaratoria del Paisaje Cultural Cafetero Colombiano UNESCO del cual la única ciudad que hace parte de esta denominación es Manizales.

1.2 El Patrimonio como Acuerdo Social

Comprendiendo que el concepto de patrimonio ha sido un término en constante disputa y múltiples nociones, es importante determinar que la visión que se tendrá en el desarrollo de esta investigación estará ligado a las diferentes formas de apropiar el patrimonio, es así como el valor esencial del patrimonio es la significancia de lo heredado, que se traduce como la valía de la memoria, como ese capital simbólico que es objeto de apropiación. (Leyton)

Para profundizar en este concepto, resulta útil mencionar, lo señalado por Leyton (año):

“El patrimonio vale para el grupo social y no al revés; es decir, el patrimonio cultural tiene un valor real y simbólico para el grupo humano que lo ha heredado. En consecuencia, el patrimonio cultural no vale en sí mismo sino porque el grupo humano le da valor” (Leyton) (...)

“Para el CAB, el Patrimonio no es una sucesión de objetos o elementos tangibles o intangibles, el Patrimonio es “un lugar”, un “territorio común” en el que se asienta e identifica una comunidad para saber “quién es”, para saber “quién no es”, y para saber “quién no quiere ser”. Para el CAB, la primera obligación del Patrimonio es que sea “útil y rentable a la comunidad”, entendiendo por rentable, aquello que redunde en la mejora de su calidad de vida. El Patrimonio, cualquiera que sea, no puede ser un lastre ni “un territorio para el disfrute de minorías”. Si la comunidad no lo usa, si no está vivo, si no se inserta en su día a día, no le pertenece, y entonces, estará condenado a la manipulación, el falseamiento, y, a la larga, a la desaparición” (Leyton).

Basados en esto, vislumbrar el papel que juega la apropiación social en el patrimonio, en contraste con su crisis de identidad colectiva, resultase fundamental para plantear acciones que promuevan su sostenibilidad; sin embargo, existen miradas conservacionistas que rezagan el goce del patrimonio a la mirada tradicional, una visión purista del patrimonio, que implica, no permitir la incorporación de éste dentro de las diversas formas de habitar y viceversa. Por ende, los habitantes, quedan fuera del capital simbólico de una sociedad que, es cada vez más diversa culturalmente; “Este concepto excluyente del patrimonio asocia la revitalización del patrimonio con “usos culturales” únicamente. Para una parte considerable de “entendidos” en el patrimonio, “hay que protegerlo” de la contaminación de usos “vulgares e irrespetuosos”, y los usos culturales son los que mejor garantizan sus “prístinas esencias”...

La aproximación debería ser otra, asociar revitalización con usos culturales únicamente es desconocer las necesidades reales de la comunidad y menospreciar su potencial. Si las comunidades “no contaminan” su patrimonio, si no lo incorporan a sus necesidades, no se lo pueden apropiar y esa contaminación es la única garantía de supervivencia y transmisión al futuro, el concepto de patrimonio como “capital de la sociedad” en su acepción, debe orientarse más que al servicio de la comunidad, es decir, debe variar de la idea de para la comunidad hacia la de: con la comunidad.

En el mismo sentido, el patrimonio no debe propender por apropiaciones comunitarias aisladas que las convierta en excluyentes, sino generar espacios de diálogo interculturales, el principio de la apropiación del uno, comienza con la sensibilización al principio de la apropiación del otro. El patrimonio es amplio y cambiante y, por eso, las formas de apropiación han de aceptar su variabilidad y sus cambios, el proceso de apropiación del patrimonio debe producir placer en el encuentro con los otros.” (Leyton) comprender entonces la complejidad en la cual se encuentra inmersa el patrimonio desde una visión de la apropiación, y presentándose como un factor dentro del organismo vivo que es sistema sociocultural, permitiendo reconocer la otredad y lo propio desde el encuentro y el desencuentro, desde las formas de vida y desarrollo del ser.

El desarrollo de las diferentes dinámicas patrimoniales se ven gestionadas parcialmente a través de la formulación e implementación de políticas culturales. Sin embargo cada una de estas desde los diferentes ámbitos de su interés desconocen en que se desarrolla este universo sociocultural en que se encuentra inmerso el patrimonio: “Los procesos culturales son vulnerables, lo cual los hace cambiantes y, por ello, las políticas culturales deben ser adaptables a esas dinámicas. las políticas culturales de los Estados, gobiernos, municipios, que deben dirigirse primero a sensibilizar a los ciudadanos sobre la importancia del patrimonio cultural como reserva de la memoria, sustento de la identidad y activo fijo que retroalimenta el accionar social” (Leyton), donde a su vez se desconoce al ciudadano desde su diversidad, es decir, desde un punto de vista de la homogeneidad, lo cual no permite su comprensión y, menos, la formulación de estrategias de apropiación colectivas.

Por último, un factor que refuerza la necesidad de desarrollar y asumir la apropiación social del patrimonio es que hoy, dadas las dimensiones del patrimonio cultural, no hay economía que pueda financiar su sostenimiento, preservación y estímulo para la creación y retroalimentación.

Teniendo, pues, este encuadre conceptual, haciendo ahínco que el CHM es un sistema por sí mismo, y al mismo tiempo un sistema de sistemas, y entendiendo el patrimonio como un valor social, resulta conveniente conocer el entorno sistémico puntual donde se inscribe la propuesta del CHM, sus políticas e instituciones.



Fuente: Elaboración Propia (2023)

Capítulo 2: Antecedentes



Luis Jaramillo (2021)

*“En nuestros países ha habido una tradición en el concepto telúrico de cultura dentro del pensamiento indigenista. Algunos pensadores latinoamericanos y muchos movimientos indígenas han planteado la existencia de las culturas indígenas sólo como la supervivencia de culturas ancestrales que han resistido a la enculturización occidental. Dentro de esta concepción, la identidad cultural de los pueblos indígenas está únicamente en el pasado y no en la manera como se organizan hoy, negociando con las otras culturas, sus modos de vida (en la ciudad, por ejemplo), de modo que no solo hay resistencia sino también apropiación e innovación. Esta concepción telúrica de cultura no permite establecer la **dinámica** que caracteriza como **viva** a esa cultura, al tener la capacidad de mantener relaciones con las otras culturas, potenciando sus elementos característicos y renovando muchas de sus prácticas y costumbres, como lo han planteado algunos líderes indígenas, **más que “conservación” o “rescate”, estas culturas demandan su reconocimiento como “pueblo creador”** (Rocío del Socorro Gómez, 2008).*

Ahora bien, como ya se mencionó en el anterior apartado, es necesario comprender el contexto en el cual se desarrolla el Centro Histórico de Manizales; así como las políticas y normatividades que permiten su dinamización como sistema cultural,

2.1. Marco contextual

2.1.1. Caracterización Cultural de Manizales

Aspectos Generales del Municipio:

Manizales, capital del departamento de Caldas, fue fundada el 12 de octubre de 1.849, como parte del proceso migratorio de familias campesinas provenientes del sur de Antioquia, por ello es reconocida como parte de la región “paisa”. Ubicada en la vertiente occidental de la cordillera de los Andes, el territorio se ha destacado durante su historia por su posición geográfica, de difícil topografía, pero de estratégica posición. En el siglo XIX, y hasta la consolidación del departamento en el año de 1905, fue un bastión militar, frontera entre el Cauca y Antioquia, liberales y conservadores respectivamente.

En medio de las guerras y los desplazamientos de las familias campesinas, se fue erigiendo una cultura alrededor del cultivo y comercialización del café, alcanzando su auge máximo en la primera mitad del siglo XX, gracias a medios de transporte como el ferrocarril de occidente, cuya última estación se encontraba en lo que hoy es la Universidad Autónoma y de allí pasaba al Cable Aéreo Manizales - Mariquita, en donde las mercancías seguían su camino a través del río Magdalena o el ferrocarril de oriente.

Manizales ha hecho parte de la dinámica económica del país, gracias al comercio del café se constituyeron familias adineradas que posteriormente fueron introduciendo nuevos

elementos de la modernidad al territorio, por ejemplo las universidades, gracias a las cuales le ha valido el reconocimiento, durante algunos años de ciudad universitaria, relacionada con la cultura bohemia de la ciudad que se vive en las calles empinadas arropadas por las brumas o neblina al ritmo de una milonga, un tango o un pasodoble. Así mismo, como lo hace escobar podemos referir que es una ciudad intermedia de pequeño tamaño con grandes posibilidades e indiscutible urgencia de conurbarse, para consolidar el área metropolitana y también la ciudad región en el Eje Cafetero, buscando no palidecer en las siguientes décadas.” (Escobar, 2013)

En la actualidad Manizales es reconocida por ser una de las cuatro ciudades del aprendizaje en Colombia (UNESCO 2019), hacer parte de la conocida región del Eje Cafetero, parte del Paisaje Cultural Cafetero de Colombia, ciudad universitaria y con una cultura profundamente intelectual y bohemia en algunos sectores de la ciudad.

A continuación, se presenta la infografía realizada por el Centro de Pensamiento en Cultura, Territorio y Gestión de la Facultad de Administración de la Universidad Nacional de Colombia sede Manizales CPCGT. “Infografía Manizales.”(2021) que nos presenta diferentes elementos de relevancia cultural de Manizales, entre ellos su infraestructura que se encuentra en gran parte en el centro o Comuna Cumanday:



Es importante mencionar que en el año 2022, en el mes de diciembre a través del acuerdo de concejo 094 se establece la creación de la Secretaría de Cultura y Civismo nueva dependencia del gobierno local que deberá empezar a funcionar a partir del primero de enero de 2024. Según el concejal Alexander Rodriguez impulsor de dicha propuesta dicha

Financiación y ejecución de recursos

Recursos del componente sociocultural - Rendición de cuentas

Año	Asignado	Ejecutado	Porcentaje de ejecución
2016	\$ 327,777,020,087	\$ 253,900,477,621	77.46%
2017	\$ 321,405,992,243	\$ 263,670,986,753	82.00%
2018	\$ 325,887,404,573	\$ 299,552,913,639	90%
2019*	-	\$ 204,593,360,906	-

* En el 2019 el informe de gestión no posee datos de porcentaje ni presupuesto asignado, solo se entregó el total del presupuesto ejecutado.
Fuente: Alcaldía de Manizales

Sistema General de Participaciones - SGP

Año	Asignado	Ejecutado	Porcentaje de ejecución
2016	\$ 620,179,476	\$ 620,179,476	100.00%
2017	\$ 702,592,734	\$ 702,592,734	100.00%
2018	\$ 706,536,763	\$ 706,536,763	100.00%
2019*	\$ 795,537,198	\$ 795,537,198	100.00%

Fuente: Contraloría General de la República

secretaría contará con un cargo asignado al Centro Histórico, lo cual resulta ser importante para su gestión, la infografía también nos presenta hasta el año 2019 la financiación de la cultura para Manizales lo cual resulta clave para la viabilización de las diferentes propuestas.

Circuitos Culturales

2018



Emprendimientos
483



Personas por actividad cultural
1.934



Organizaciones culturales
1.449



Gestores culturales
SIN INFORMACIÓN

Fuente: Camara de Comercio de Manizales

2020



Talleres**
300



festivales realizados*
16



Encuentros culturales realizados*
906



Número de ferias y fiestas realizadas*
3

Fuente: Instituto de Cultura y Turismo de Manizales, 2020

Fuente: Quehacer cultural

Fuente: Instituto de Cultura y Turismo de Manizales

Fuente: Ministerio de Cultura

**Talleres realizados por la Red de Bibliotecas Públicas de Manizales: 100 de inglés, 100 de tecnoliteratura y 100 de periodismo comunitario, 2020

*Actividad anual

De

igual manera, en el siguiente Modelo Canvas se puede encontrar información adicional para comprender las ventajas competitivas de la ciudad en relación a su dinámica económica cultural a partir de un ejercicio analítico del contexto:

SOCIOS CLAVE: DESARROLLO DE PRODUCTO Asociación de Municipios de la Subregión Centro Sur Asociación Cívica del Centro Histórico Asdegulas Caldas Comité Tango, Cluster de Turismo Universidades Instituto de Cultura y Turismo Secretaria de Desarrollo, empleo e Innovación Biblioteca Banco de la Republica Amasijos Aguitec Geoparque Volcán del Ruiz	ACTIVIDADES CLAVE: Ruta Religiosa Ruta de Cafes especiales Ruta de la 5 Avistamiento de Aves Feria de Manizales Festival de Teatro City Tour Cumpleaños de Manizales FICMA Fiesta de la Musica Tango Via Caiga a la pista Fena Artesanal Temporada Taurina Torneos de Billar pool Geoturismo	PROPUESTA DE VALOR: MANIZALES LA BELLE VILLE	RELACIÓN CON CLIENTES: Agencias de Viaje, Guías Profesionales, Hoteles y hostales Restaurantes Especializados Cafés especializados Atributos: Destino Turístico Sostenible Municipio PCCO UNESCO Monumento Nacional de Colombia Ciudad del Aprendizaje	SEGMENTO DE CLIENTES: TURISMO CULTURAL Arquitectónico Religioso Urbano Gastronómico Lúdico Musical Etnoturismo Creativo Mais TURISMO NATURALEZA Ecoturismo Agroturismo
	RECURSOS CLAVE: Centro Historico Calle del Tango Red de Ecomparques Malecón de Chipre Malecon de Milan Oferta Gastronómica Museo del Café Patrimonio Arquitectonico Pueblito manizaleño Haciendas cafeteras Recinto del Pensamiento Museos /Galerías deArte Plaza de Toros		CANALES: Puntos de Información Turística Calle del Tango Red de Ecomparques Rutas del Paisaje Cultural Cafetero Subregión Centro Sur Red Mundial Ciudades del Aprendizaje Unesco.	

Fuente: Elaboración propia

2.1.2. Centro Histórico de Manizales: Historia e Importancia

El área delimitada incluye 129 manzanas, 1677 predios, con un área de 61.180 m² y una población aproximada de 62.238 habitantes. Algunas de las particularidades del centro histórico son la traza urbana, arquitectura republicana, sistemas constructivos, topografía, centro heterogéneo y centro activo. Es un Bien de Interés Cultural o monumento nacional de Colombia, declarado mediante el *decreto N° 2178* del 2 de diciembre de 1996, por el Ministerio de Educación, siendo un conjunto de inmuebles de arquitectura republicana, localizados en el centro de Manizales, de valor histórico y artístico. “No cabe ninguna duda de que el centro histórico es la mejor expresión del carácter manizaleño, pues se trata de la materialización de una herencia que nos han dejado los mayores, fruto de las más notables empresas cívicas de ayer: la de consolidar en 1903 una caficultura minifundista, donde la organización y el trabajo del campesino propietario de su tierra fue la base para la industrialización del país, o la de concebir en 1927 una catedral en concreto reforzado de 106 m de altura para un poblado de bahareque con 36 manzanas incendiadas, obra que se ejecuta entre 1928 y 1939 tras convocar a sus 50 mil habitantes. “El centro histórico con su arquitectura republicana, epicentro de esas actividades comerciales mayoristas de ayer que ahora se han trasladado a las grandes superficies de mercado, es ese atractor urbano ubicado en la zona comercial de la ciudad, que debe valorarse por el valor intrínseco y estado de los viejos inmuebles de su patrimonio arquitectónico (...) donde se materializa la historia y el espíritu manizaleño” (Escobar, 2013)

Ahora, frente al reto no podemos ser inferiores; nuestra historia de vida ciudadana nos reclama para una acción noble, como lo es la defensa de nuestra ciudad, tarea que debe empezar por el rescate de su atractor urbano más fundamental: el centro histórico. Esto, porque las soluciones que se implementen en él, tendrán la capacidad de reproducirse en todo el continuo urbano de Manizales” (Marina Jiménez Buitrago, 2013)

Dentro del CHM se identifica los principales Artes, Oficios y Deportes:

Artes:

- **Plásticas y Visuales:** Arte Urbano (muralismo y grafitti), Diseño gráfico, Fotografía, Arquitectura, Cerámica, Arte conceptual, Escultura, Vitralismo, Cine.
- **Escénicas:** Teatro, Danza y Circo
- **Musicales:** Melodía argentina, Música de Cámara, Ritmos populares.
- **Literarias:** Poesía, Cuentaría, tradición oral.

Oficios:

- Barismo
- Cocina Tradicional
- Bolicheros
- Pregoneros
- Intérpretes Territoriales
- Bibliotecólogos
- Construcción en Bahareque
- Restauración Arquitectónica
- Artesanos
- Metalurgia
- Litografía

Deportes:

- Ajedrez
- Billar
- Juegos tradicionales

2.1.3. Órganos asociativos de gestión:

Alrededor del proceso de investigación se identificaron los siguientes colectivos organizados que podrían ser tenidos en cuenta como órganos de gestión ya que poseen una incidencia directa y representan un tejido social específico en el ámbito socio cultural del CH, resaltando que son colectivos de la sociedad civil y/o alianzas público-privadas con personería jurídica o no que se caracterizan por tener propósitos comunes:

- **“La Sociedad de Mejoras Públicas de Manizales SMP**, como ONG cívica creada en 1912 para velar por los intereses comunes y el desarrollo sostenible de la ciudad de Manizales y vecina del centro histórico de la ciudad, destaca la importancia del propósito de este trabajo participativo que ha surgido desde la iniciativa de la Sociedad Civil, y reclama para él mismo la necesaria voluntad política para emprender una tarea fundamental, donde la problemática debe empezar por reconocer la falta de autoridad de los entes responsables de la planeación, el uso y el manejo del espacio urbano más significativo de Manizales.” (Marina Jiménez Buitrago, 2013).
- **Asociación Cívica Centro Histórico de Manizales:** “Somos una entidad sin ánimo de lucro creada para fomentar la recuperación y conservación del conjunto de bienes inmuebles de arquitectura republicana más grande y homogéneo de Colombia comprendido entre las calles 17 y 25 y las carreras 19 y 25. La Asociación pretende despertar nuevamente la cultura ciudadana alrededor de la historia y el valor patrimonial que representan estos bienes ancestrales.” (ACCHM, s.f.)
- **Comité de Tango de Manizales:** Conformado por un equipo designados bajo elección pública vía virtual el día domingo 14 de Marzo de 2021; dicho comité tiene como objetivo promover y divulgar la cultura del tango a nivel local, departamental y nacional en la medida de sus alcances, buscando generar espacios de formación, comercialización y difusión de una cultura que lleva más de ochenta años en la ciudad de Manizales y alrededor de la cual se reúnen niños, jóvenes, adultos y sus familias a través de las diferentes academias de tango, establecimientos de consumo, agrupaciones artísticas, bailarines profesionales, entre otros actores que conforman la cadena de valor cultural. Actualmente el comité de tango de Manizales se encuentra conformado por once academias de tango, cinco establecimientos de consumo, una agrupación artística y ciento ochenta y dos (182) bailarines profesionales y aficionados
- **Certificación Destino Turístico Sostenible:** A partir de la gestión de dicha declaratoria ante en Mincomercio se ha venido conformado un equipo público, privado y de la sociedad civil que busca la permanencia de esta. Si bien no es una

colectividad que nace de la sociedad civil, es un órgano estratégico para la gestión del CH debido a su heterogeneidad y su capacidad de impactar los ámbitos ambiental, económico y sociocultural. Se encuentra liderado por la Secretaría de Tic's y Competitividad y el Instituto de Cultura y Turismo de Manizales.

- **Unitierra:** Red de Colectivos y escuelas populares asentadas en el centro de Manizales y comunas aledañas como San José, buscando incidir en las comunidades a través de la pedagogía lúdica del espacio.
- **Cluster de Turismo de Manizales:** ““Naturaleza, Cultura, Bienestar y turismo MICE” es una iniciativa de ciudad que aporta al fortalecimiento y encadenamiento de los diferentes eslabones de la cadena de valor, además acerca a los empresarios a nuevos mercados y también incentiva la sofisticación del producto.” (CTM)

2.1.4 Certificación Destino Turístico Sostenible:

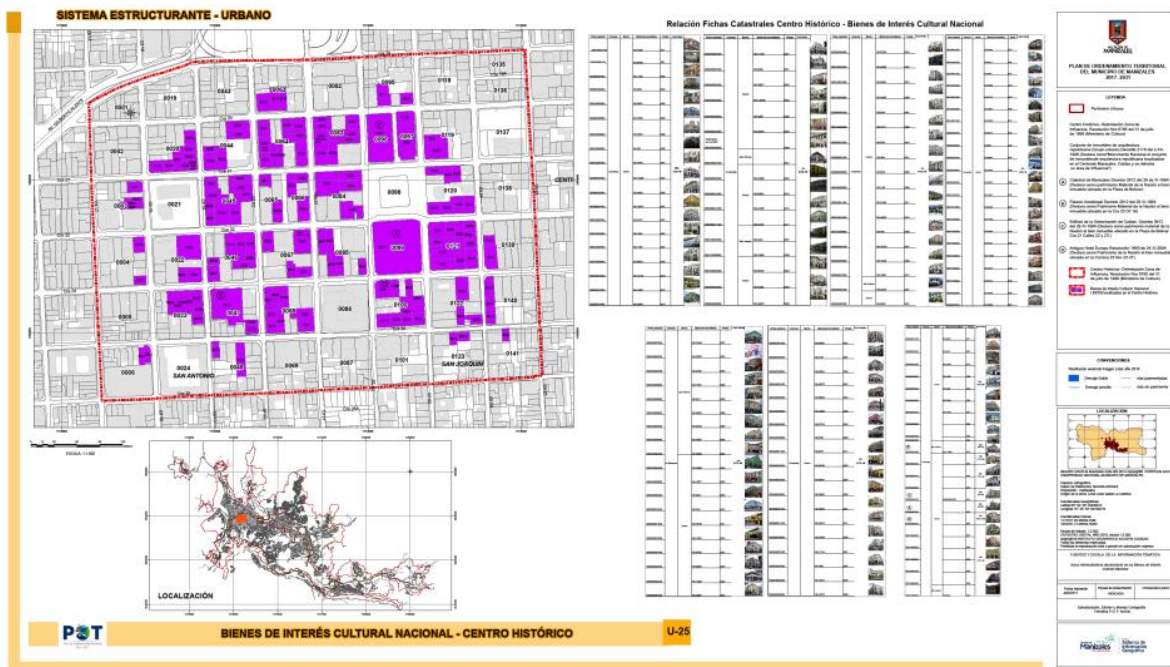
El Centro Histórico de Manizales se ratifica como destino turístico sostenible, bajo la norma técnica NTS TS 001-1, destino turístico-área turística. Esta certificación comprende el área delimitada entre las calles 17 hasta la 25 y las carreras 19 y 25, donde se encuentran importantes bienes de interés cultural. En marzo del año 2019 Manizales se convirtió en la segunda ciudad del país, después de Cartagena, en tener su centro histórico certificado como destino turístico sostenible.

A continuación referenciamos la información en relación a este proceso suministrada por el Instituto de Cultura y Turismo de la Alcaldía de Manizales:

Norma Técnica Sectorial: NTS-TS-001-1

**DESTINO TURÍSTICO SOSTENIBLE-CENTRO HISTÓRICO DE MANIZALES.
REQUISITOS DE SOSTENIBILIDAD**

FECHA DE INICIO: Octubre 26 de 2017
FECHA DE TERMINACIÓN: Obtención certificación marzo 13 de 2019
ÁREA CERTIFICADA: CENTRO HISTÓRICO DE MANIZALES
 (Calles 17 a 25 y Carreras 19 a 25)



Proceso que se llevó a cabo gracias al apoyo del Viceministerio de Turismo y Fontur y el liderazgo de la Alcaldía de Manizales.

- El proceso inicia a través de solicitud de la Alcaldía ante el viceministerio de turismo en el marco de la vitrina turística ANATO año 2017.
- Se aprueba el proyecto y se asignan los recursos correspondientes para la implementación de la Norma Técnica Sectorial en Manizales.
- Fontur lleva a cabo proceso contractual y se asigna el mismo a la firma consultora denominada GF consultoría, quienes asesoraron el destino para la implementación de la norma hasta diciembre del año 2018.
- Es seleccionada el área del centro histórico (delimitado entre la carrera 19 a 25 y calles 17 a 25) debido al reconocimiento que tiene a nivel Nacional.

- Adicionalmente FONTUR, lleva a cabo un nuevo proceso de contratación para determinar la empresa certificadora que llevaría a cabo el proceso. El contrato fue adjudicado a la firma ACERT S.A encargada de realizar la auditoría final los días 3-4 y 5 de diciembre de 2018 generando un cierre de acciones solicitadas para el 5 de marzo de 2019, con el fin de definir si la ciudad cumplía con todos los requisitos para obtener la certificación.
- Posteriormente se realizan dos seguimientos, en el mes de diciembre del año 2019 y segundo seguimiento para en el mes de diciembre de 2020, conservando dicha certificación.

PROPÓSITO:

- Implementación de la NTS-TS-001-1, Requisitos de sostenibilidad (2014) que tiene como propósito orientar a los destinos o áreas para que incorporen dentro de sus prácticas el cumplimiento de los requisitos ambientales, socioculturales y económicos, como una herramienta para el desarrollo planificado y organizado de la actividad turística en el Centro Histórico de Manizales, comprendido entre las carreras 19 a 25 y calles 17 a 25.
- Constitución del Comité de sostenibilidad al inicio del proyecto y con personas e instituciones comprometidas; integrado por representantes de la Policía de Turismo, cultura, planeación, gobierno, medio ambiente, salud, entidades de servicios públicos, gremios, entre otros.

El Sistema de Gestión tiene sus respectivos líderes conformados en las secretarías que se mencionan a continuación.



LÍDER DEL DESTINO (ALCALDE):

Propósito del cargo: Liderar el proceso de implementación y mantenimiento del Sistema de Gestión de la Sostenibilidad en el Municipio.

Responsabilidad:

- Liderar la intervención de las entidades, organizaciones y personas responsables del cumplimiento de los requisitos legales y de los requisitos establecidos en el Sistema de Gestión de la Sostenibilidad.
- Designar, gestionar y solicitar la información y el apoyo que se requiera por parte de las entidades, organizaciones y personas responsables, para lograr la implementación del Sistema de Gestión de la Sostenibilidad.
- Coordinar la definición y ejecución de acciones por parte de las personas, entidades u organizaciones responsables de acuerdo con lo establecido en el Sistema de Gestión de la Sostenibilidad

Funciones:

- Garantizar el cumplimiento de todos los requisitos de la Norma Técnica Sectorial NTS- TS 001-1.
- Implementación, cumplimiento y Sostenimiento del Sistema de Gestión de Sostenibilidad en el Destino, (SGS)
- Monitoreo y seguimiento al Sistema de Gestión para la Sostenibilidad.

CONFORMACIÓN COMITÉS:

COMITÉ TÉCNICO DE SOSTENIBILIDAD Y SUS INTEGRANTES:

- El Alcalde Municipal o su Delegado, quien lo presidirá.
- El Secretario de Planeación o el profesional universitario u especializado que éste designe.
- El Secretario de Tic y Competitividad o el profesional universitario u especializado que éste designe.
- El Gerente del Instituto de Cultura y Turismo Municipal o el profesional universitario u especializado que éste designe.
- El Secretario de las Mujeres y Equidad de Género o el profesional universitario u especializado que éste designe.
- El Secretario de Gobierno o el profesional universitario u especializado que éste designe.
- El Secretario de Medio Ambiente o el profesional universitario u especializado que éste designe.
- El Director de la Unidad de Gestión del Riesgo UGR o el profesional universitario u especializado que éste designe.
- El Secretario Jurídico o el profesional universitario u especializado que éste designe.
- El Secretario de Salud o el jefe de oficina.
- El Director de la Unidad de Control Interno de la Alcaldía de Manizales.
- El Secretario de Movilidad o el profesional universitario u especializado que éste designe.
- Representación de la Policía de Turismo
- Representación de ASDEGUIAS Caldas y AGUITEC
- Asociación Centro Histórico
- Representante de la Comunidad

Funciones:

- Apoyar al Líder de Sostenibilidad en la definición y coordinación de las acciones por parte de personas, entidades, organizaciones, empresas responsables de acuerdo con lo exigido por los requisitos del Sistema de Gestión de la Sostenibilidad.
- Realizar reuniones trimestrales donde se verifican avances, grado de cumplimiento y obstáculos presentados para la implementación del Sistema de Gestión de la Sostenibilidad.
- Realizar un informe trimestral al líder del destino sobre los avances en la implementación de la NTS.
- Control Interno y el área jurídica verificará todo compromiso legal aplicable.

COMITÉ AMBIENTAL:

Conformado por representantes de las organizaciones y entidades que tengan autoridad y responsabilidad frente al cumplimiento de los requisitos Ambientales del Sistema de Gestión de la Sostenibilidad.

- Secretaría de Medio Ambiente, quien ejercerá la Secretaría Técnica
- Corporación Autónoma Regional de Caldas
- Policía Ambiental
- Aguas de Manizales
- Empresa Hidroeléctrica de Energía – CHEC
- Secretaria de Salud
- EMAS
- Efigas
- Instituto de Cultura y Turismo de Manizales
- Secretaría de Movilidad

Funciones:

- Apoyar al Líder de Sostenibilidad en la definición y coordinación de las acciones por parte de personas, entidades, organizaciones, empresas responsables de acuerdo con lo exigido por los requisitos del Sistema de Gestión de la Sostenibilidad.
- Realizar reuniones trimestrales donde se verifican avances, grado de cumplimiento y obstáculos presentados para la implementación del Sistema de Gestión de la Sostenibilidad.
- Realizar un informe trimestral al Comité Técnico sobre los avances en la implementación de la NTS.
- Control Interno y el área jurídica verificará todo compromiso legal aplicable.

COMITÉ SOCIO CULTURAL:

Conformado por representantes de las organizaciones y entidades que tengan autoridad y responsabilidad frente al cumplimiento de los requisitos Socioculturales del Sistema de Gestión de la Sostenibilidad.

- Instituto de Cultura y Turismo de Manizales, quien ejercerá la Secretaría Técnica
- Secretaria de Planeación
- Secretaria de Gobierno
- Unidad de Protección a la Vida
- Secretaria de las Mujeres y Equidad de Género
- Secretaría de TIC y Competitividad
- Casa de la Cultura Comuna Cumanday
- Policía de Turismo
- Policía Infancia y Adolescencia
- Punto de Información Turística- Gobernación de Caldas
- ASDEGUIAS Caldas
- Asociación Cívica del Centro Histórico
- Universidad Nacional de Colombia- Facultad de Arquitectura

- Secretaría de Agricultura - Unidad de Gestión Rural
- Aguas de Manizales
- EMAS
- Revista Gourmet Cafetero

Funciones:

- Apoyar al Líder de Sostenibilidad en la definición y coordinación de las acciones por parte de personas, entidades, organizaciones, empresas responsables de acuerdo con lo exigido por los requisitos del Sistema de Gestión de la Sostenibilidad en el componente sociocultural.
- Realizar reuniones periódicas donde se verifican avances, grado de cumplimiento y obstáculos presentados para la implementación del Sistema de Gestión de la Sostenibilidad en el componente sociocultural.
- Realizar un informe trimestral al Comité Técnico sobre los avances en la implementación de la NTS.
- Control Interno y el área jurídica verificará todo compromiso legal aplicable.

COMITÉ ECONÓMICO:

Conformado por representantes de las organizaciones y entidades que tengan autoridad y responsabilidad frente al cumplimiento de los requisitos económicos del Sistema de Gestión de la Sostenibilidad.

- ✓ Secretaría de TIC y Competitividad, quien ejercerá la Secretaría Técnica
- ✓ Secretaría de Hacienda
- ✓ Secretaría de Agricultura- Unidad de Gestión Rural
- ✓ Secretaría de Medio Ambiente
- ✓ Secretaría de las Mujeres y Equidad de Género
- ✓ Secretaría de Desarrollo Social
- ✓ Secretaria de Salud
- ✓ Instituto de Cultura y Turismo

- ✓ Cámara de Comercio de Manizales
- ✓ COTELCO Caldas
- ✓ Corporación para el Desarrollo de Caldas
- ✓ FINANFUTURO
- ✓ FENALCO
- ✓ SENA
- ✓ Universidad Católica de Manizales
- ✓ Secretaría de Desarrollo Económico
- ✓ Oficina de la Discapacidad
- ✓ Oficina de Infancia y Adolescencia
- ✓ ASDEGUIAS

Funciones:

- Apoyar al Líder de Sostenibilidad en la definición y coordinación de las acciones por parte de personas, entidades, organizaciones, empresas responsables de acuerdo con lo exigido por los requisitos del Sistema de Gestión de la Sostenibilidad en el componente económico.
- Realizar reuniones periódicas donde se verifican avances, grado de cumplimiento y obstáculos presentados para la implementación del Sistema de Gestión de la Sostenibilidad en el componente económico.
- Realizar un informe trimestral al Comité Técnico sobre los avances en la implementación de la NTS.
- Control Interno y el área jurídica verificará todo compromiso legal aplicable.

COMITÉ DE INFORMACIÓN:

Conformado por representantes de las organizaciones y entidades que tengan autoridad y responsabilidad frente al cumplimiento de los requisitos de Información, Sensibilización y Capacitación del Sistema de Gestión de la Sostenibilidad.

- Unidad de Divulgación y Prensa de la Alcaldía de Manizales, quien ejercerá la Secretaría Técnica
- Prensa de la Secretaría de Medio Ambiente
- Oficina de Comunicaciones del Instituto de Cultura y Turismo

Funciones:

- Apoyar al Líder del Destino en la definición y coordinación de las acciones por parte de personas, entidades, organizaciones, empresas responsables de acuerdo con lo exigido por los requisitos del Sistema de Gestión de la Sostenibilidad con relación a los requisitos de Información, Sensibilización y Capacitación.
- Realizar reuniones periódicas donde se verifican avances, grado de cumplimiento y obstáculos presentados para la implementación del Sistema de Gestión de la Sostenibilidad con relación a los requisitos de Información, Sensibilización y Capacitación.
- Realizar un informe trimestral al Comité Técnico sobre los avances en la implementación de la NTS.
- Control Interno y el área jurídica verificará todo compromiso legal aplicable.

Todos los comités desarrollaron sus funciones específicamente de acuerdo a lo siguiente:

- La implementación de las actividades exigidas por los requisitos de la NTS TS 001 en área turística.
- Conformación de los comités: Ambiental, sociocultural, económico y de Información para desarrollar los programas encaminados a darle sostenibilidad al Centro Histórico de la ciudad.
- Realización de jornadas de capacitación, socialización y sensibilización a los diferentes actores.
- Implementación planes de mejoramiento que resultaron de las no conformidades de las auditorías internas.

- Sensibilizar a todos los actores públicos y privados para que se comprometan con la implementación y así beneficiarse de los importantes atributos de ser un destino certificado.

1. COMPROMISOS QUE ADQUIERE LA CIUDAD PARA LA CONTINUIDAD DE LA CERTIFICACIÓN:

Los Centros Históricos de las ciudades capitales e intermedias han tendido a desaparecer por la dinámica propia de las ciudades y de su actividad económica, por lo tanto es todo un reto el mantenimiento y sostenibilidad de zonas tan conocidas pero complejas de administrar y que se han logrado a través de la implementación y certificación de la NTS y que gracias a su sistema de gestión con su documentación ha permitido realizar el seguimiento y sostenimiento de lo que pide la norma:

- Mantener el **MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD PARA DESTINOS TURÍSTICOS** el cual contiene el Manual de autoridad y responsabilidad, matriz de requisitos legales, matriz de programas, matriz de aspectos e impactos, entre otros.
- Sostener los comités de los requisitos de sostenibilidad con sus programas y actividades:
 - ❖ Sistema de Gestión: 32 ítems
 - ❖ Ambiental: : 38
 - ❖ Sociocultural: 25
 - ❖ Económico: 21
 - ❖ Información: 3
 - ❖ **Items totales: 119.**
- Cada año la entidad certificadora visita el destino con el fin de que se esté cumpliendo cada uno de los requisitos.
- Control interno se encarga de realizar el seguimiento al plan de mejoramiento y a la matriz de programas.

IMPACTO ESTIMADO EN EL TURISMO Y LA ECONOMÍA DE LA REGIÓN DEBIDO A LA DECLARATORIA COMO DESTINO SOSTENIBLE.

AMBIENTAL

- Mínimo impacto ambiental
- Favorece el consumo responsable y el respeto al medio ambiente
- Lograr un desarrollo equilibrado con el medio ambiente
- Genera beneficios económicos de los recursos de flora y fauna, en beneficio de las comunidades locales
- Vigila, evalúa y gestiona sus impactos

SOCIO CULTURAL

- Promueve la restauración, conservación de los monumentos arquitectónicos y cualquier obra de interés colectivo y nacional
- Promueve la autoestima comunitaria
- Se respeta a la autenticidad sociocultural de las comunidades locales y se contribuye al entendimiento y la tolerancia intercultural
- Para los turistas es una actividad enriquecedora y fomenta a unas buenas practicas turísticas sostenibles en su propio entorno
- Mejora la calidad de vida de la población local

ECONÓMICO

- Generar empleo local, directa e indirectamente
- Estimula el desarrollo de empresas turísticas
- Beneficia un desarrollo armónico e integral de los sectores de la economía

- Potencia el consumo de productos autóctonos de la región
- Genera cambios en las políticas, las prácticas empresariales y el comportamiento de los consumidores del sector turístico.
- Direcciona el municipio como una región competitiva y respetuosa con el entorno, nuestros visitantes y sus residentes

2.1.5 Calle del Tango:

Está ubicada en la calle 24 del centro de la ciudad, inició con el bar los Faroles en 1971, el cuál es uno de los 5 negocios más antiguos de la ciudad, continuando con “Reminiscencias” y “Tiempo de Tango”. Allí se hace un reconocimiento de María Bertilda Valencia Corredor, más conocida como “Mamá Bertha” quien es reconocida por haber impulsado el tango y demás ritmos argentinos desde 1944.

Alrededor de 100 años alberga la tradición del tango en Manizales, especialmente en la calle denominada Calle del Tango, en la cual la cultura se mueve alrededor de tangos, milongas, valsés, y foxtrots; la cual ha dado reconocimiento a la ciudad a nivel local y nacional, donde propios y extranjeros se acercan para conocer esta dinámica cultural. Sin embargo, con el pasar del tiempo dicho espacio se ha desvanecido, perdiendo su protagonismo de ciudad, configurándose como un atractivo más y no su epicentro como solía serlo. La Calle del Tango, lugar emblemático y de suma importancia cultural para el Centro Histórico de Manizales en particular y la ciudad en general, teniendo en cuenta su amplia tradición tanguera y ritmos relacionados a esta importante música. Esta importante Calle denominada Calle del Tango por Acuerdo del Concejo Municipal en el año 2008 en reconocimiento a su tradición y representatividad en la actualidad se ve enfrentada al olvido y el abandono de sus tradicionales habitantes.

La Calle del Tango busca ser un espacio de encuentro ciudadano alrededor del tango, para la promoción del turismo cultural del Centro Histórico, un lugar donde los habitantes de la

ciudad se sienten partícipes de la tradición y revalorizan su legado cultural, esta calle cuenta con 9 bienes de interés cultural y cabe resaltar que es la única manzana donde el 100% de sus edificios son muebles arquitectónicamente republicanos, dentro de esta calle encontramos cinco (5) establecimientos de consumo (bares) de tango.

A continuación, se referencia un desarrollo histórico del proceso de la Calle del Tango desde el 2019 suministrada por ellos:

“En el año 2019 se desarrolló la primera versión de Tango a la Calle evento liderado por FUMSOL, donde a través de actividades culturales y artísticas se buscó realizar una gestión del sector del tango por medio de la convocatoria de academias, artistas y comunidad para la activación de la Calle del Tango, desarrollado el 27 de septiembre en marco de la Semana Mundial del Turismo organizada por Asdeguias Caldas; organización con la que se ha trabaja de manera colaborativa en marco de la consolidación y conformación del Comité de Tango de Manizales, establecido desde el presente año. Dicho comité que representa la cadena de valor del tango de Manizales ha sido un ente asesor y veedor de la presente propuesta buscando impactar efectiva y equitativamente a todos los actores de tango que representa: bailarines, establecimientos de consumo, académicas de baile, agrupaciones musicales, entre otros.

Para el año 2020 de la mano de La Academia de Tango y Compañía artística CODIGO 2X4 se viene trabajando en la creación y ejecución del 1er Abierto de Tango Caldas 2021, el cual desarrolló una primera etapa clasificatoria en enero del presente año y que continuará su segunda y tercera etapa en septiembre de 2021. Se ha desarrollado una consultoría administrativa y cultural desde Reminiscencias Tango Show quien viene trabajando durante los últimos 2 años en aras de consolidar una propuesta que integre el contenido artístico y cultural con un contenido relacionado con la fauna y biodiversidad de Manizales a fin de consolidar una agenda Biocultural "Teatro de Chapolas" que hace referencia a integrar el baile del tango y la melodía con las especies de chapolas y mariposas del ecosistema de Manizales es en esta línea.

Debido al desarrollo de diferentes procesos con diversos actores como Asdeguias, el comité de tango, la academia de baile código 2x4 y Reminiscencias Tango Show se logró identificar la necesidad de desarrollar una propuesta que impacte a toda la cadena de valor y consolide los procesos desarrollados hasta la fecha así como la articulación del sector, más aún teniendo presente que este ha sido gravemente afectado por la coyuntura del covid 19 y que sus precursores en la ciudad son de edad avanzada y algunos de ellos han fallecido debido a esto. Por tanto, se definió en relación a esta propuesta desarrollar un homenaje a estos personajes que han inspirado el tango en Manizales, involucrándose en esta puesta en escena denominada ¡Ay Tango! desarrollada en marco del cumpleaños de Manizales del 2021.

Gracias al apoyo multisectorial para la permanencia de la institucionalidad, se ha trabajado en la consolidación de un entorno amable, seguro y próspero para locales y visitantes. Nuestra misión de gestión de proyectos nos ha permitido ejercer la veeduría de los programas en desarrollo de las funciones de coordinación y apoyo en procura de la comunidad ubicada en zonas de interés que se identifican según su vocación cultural. La Calle del Tango merece ser el lugar central de la dinámica turística, cultural y tradicional, a través de la proyección empresarial de la cultura tanguera en Manizales, la formación a los comerciantes y la exaltación de la Calle. Reactivar el espacio público por medio de actividades culturales es una excelente estrategia para impulsar el mercado que en dicho lugar se ofrezca, de la mano del compromiso de los actores del tango y de los comerciantes que allí se encuentran, para que entre todos generemos las mejores condiciones para los visitantes y que el turismo, la competitividad y la belleza de la Calle del Tango vuelvan a resurgir.

Creemos firmemente que la reactivación de la Calle del Tango será un gran paso para la recuperación del Centro Histórico en su vida nocturna y servirá como ejemplo a seguir para otras zonas del sector, especialmente después de la crisis que representa el Covid-19. Así aportamos a un Centro Histórico más competitivo y ameno para todos y la Calle del Tango se reconocerá como lugar de encuentro de la cultura tanguera Manizales abierta para todos.”
Entrevista Nicolas Montoya - Comité de Tango de Manizales (Agosto, 2022)

2.1.6 Plan Especial de Manejo y Protección - PEMP

En relación al presente plan formulado en el año 2019 por la Universidad Nacional de Colombia sede Manizales por encargo de la Alcaldía de Manizales, el cual tuvo como objeto “fase 1 de la formulación del plan especial de manejo y protección del conjunto de inmuebles de arquitectura republicana y su área de influencia, localizado en el centro histórico de Manizales” desarrollado entre el 27 de junio de 2019 hasta el 30 de diciembre de 2019 (187 días) donde se menciona el análisis, diagnóstico y propuesta integral para la fase 1 de la formulación del PEMP – plan de divulgación, comunicación y participación ciudadana – garantizar su adecuado desarrollo y sostenimiento, desarrollado en tres tomos. Se mencionan a continuación los elementos principales que deben ser tenidos en cuenta para conocer los hallazgos de este proceso y sus propuestas de gestión en relación a este proceso de investigación.

Visión PEMP:

El Centro Histórico de Manizales será una centralidad multifuncional que concentra la identidad colectiva de Manizales en la región, con espacios de equilibrio y Calidad, que son respetuosos tanto del paisaje construido y natural, como de la condición de riesgo, y que se cualificará y revitalizará gracias a una gestión coordinada que visibilice los diversos actores, y potencialice los patrimonios como capital y factor de apropiación social.

Principios PEMP:



Fotografía Fuente: Equipo PEMP. Gráfico Fuente: Equipo PEMP.

Objetivo General PEMP:

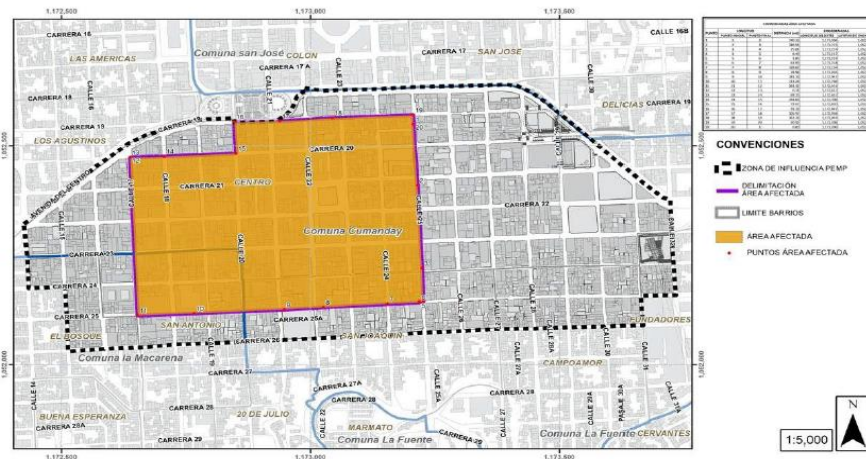
Fortalecer y revitalizar el Centro Histórico de Manizales como una centralidad activa, y multifuncional de referencia ciudadana e identidad colectiva con base en los valores de los diversos patrimonios, y las comunidades congregadas en este sector urbano tradicional de la ciudad y de la región.

Objetivos Específicos PEMP:

- Incentivar la permanencia y atracción de diversos actores en el Centro Histórico de manera que se consoliden dinámicas constantes y complementarias de calidad y aporte a la memoria colectiva.
- Integrar los procesos de conocimiento, gestión, control, del desarrollo activo de los patrimonios con el objeto de que se consoliden procesos de apropiación, activación y protección por parte de la comunidad, los gremios y las instituciones.
- Revitalizar en condiciones de equilibrio y protección de los valores culturales el conjunto físico-espacial, ambiental, económico, social y cultural con el fin de fortalecer esta centralidad urbana y regional.

Área de incidencia PEMP:

Georreferenciación.



Plano polígono delimitación área afectada. Fuente: Equipo PEMP

Conclusiones PEMP:

Aspectos histórico-culturales en el territorio

10. Los incendios de 1925-26 fungen como marcador histórico de una transformación física y espacial de la ciudad. Estos eventos siguen vigentes en las narrativas de memoria colectiva local y el progreso de la gestión del riesgo urbano no puede omitirlos.

11. La carrera 23 representa un emblema simbólico para la ciudad que se percibe y se disfruta siempre mejor a pie. El carácter emblemático se debe a su función histórica como eje estructurante del Centro local en distintos niveles.

12. Las manifestaciones del patrimonio que este estudio pone en valor, como rasgos representativos de la diversidad interna de la ciudad, precisan de mejores estrategias administrativas que se orienten explícitamente a conservarlas.

13. En calidad de técnica constructiva tradicional y culturalmente ajustada a las condiciones de sismicidad del entorno, el bahareque debe ser objeto de reconocimiento general como expresión del patrimonio material e inmaterial.

14. El potencial arqueológico del centro histórico de la ciudad es una incógnita para buena parte de la población local, incluida la administración. No existe un programa de Arqueología Urbana que investigue y divulgue la complejidad histórica para articular en un discurso coherente las sucesivas transformaciones del territorio.

15. Como resultado de la escasez de incentivos para propietarios de edificaciones declaradas patrimoniales y de una falta de orientación pedagógica de lo monumental al usuario cotidiano del espacio público, la necesidad de generar planes, programas y proyectos para la difusión y la re-significación del patrimonio cultural local se expresa por parte de distintos sectores ciudadanos.

Aspectos socioeconómicos en el territorio.

56. Como se sugiere antes, la certificación obtenida por el centro de la ciudad como Destino Turístico Sostenible es un factor para implementar planes, programas y proyectos alineados a la revitalización y protección del patrimonio cultural.

57. El centro de Manizales se reconoce como un espacio de actividad vernácula pero que ha venido experimentando un proceso de dinamización asociado a la inserción de nuevos establecimientos de vocaciones diferenciadas.

58. El barrido realizado por el equipo técnico del PEMP evidencia la segregación de los usos de vivienda en primeros pisos hacia el sur del área de estudio. También la proliferación de usos comerciales y de actividades de servicios en primeros y segundos pisos de la parte central del área de estudio y el Centro Histórico.

59. El potencial del discurso de la “Ciudad Universitaria” implementado en Manizales desde diferentes esferas administrativas y de medios, debe articularse con el Centro mediante propuestas que vinculen territorialmente el conocimiento y la innovación.

60. Muchas de las problemáticas del Centro se encuentran asociadas a la actividad ilegal que aumenta la percepción de inseguridad, propicia cambios en los usos del suelo e impulsa la migración de la población residente.

61. Es necesario generar estímulos para el desarrollo de usos en otras franjas horarias en las que la animosidad urbana del sector tiende a debilitarse o directamente desaparece.

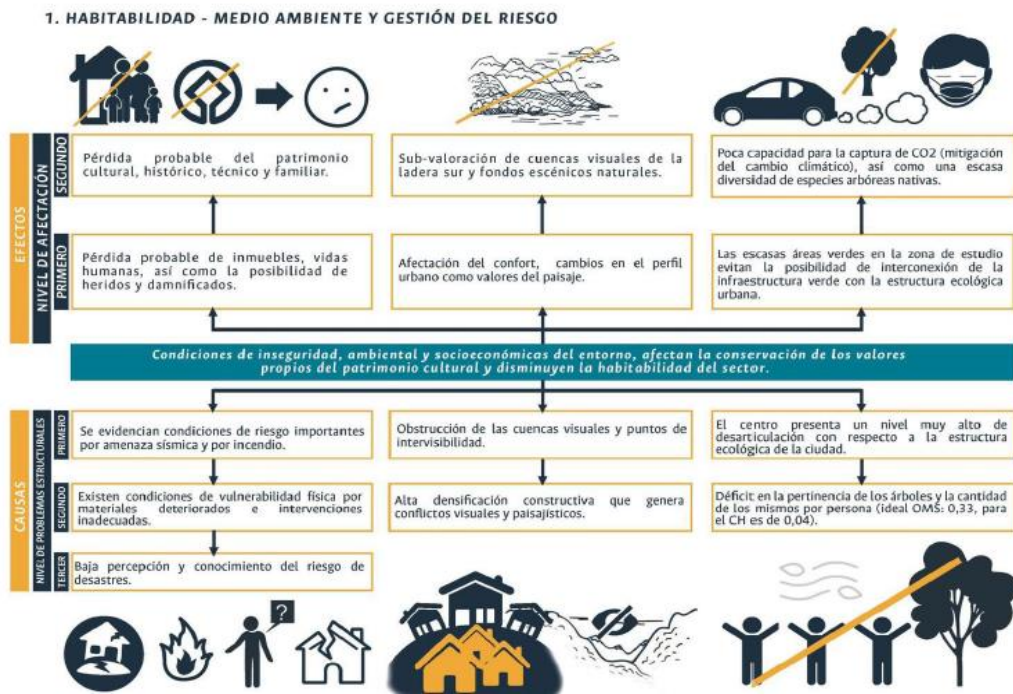
62. Existe un arraigo por el sector en opinión de sus usuarios permanentes y de los habitantes que, en su calidad de usuarios estables, reconocen la necesidad de la implementación de iniciativas para la dinamización sociocultural de su territorio.

63. Según las investigaciones realizadas se deduce una baja inversión de capitales públicos en el Centro de la ciudad por parte de las administraciones municipales que, en los últimos años, han priorizado otros objetivos.

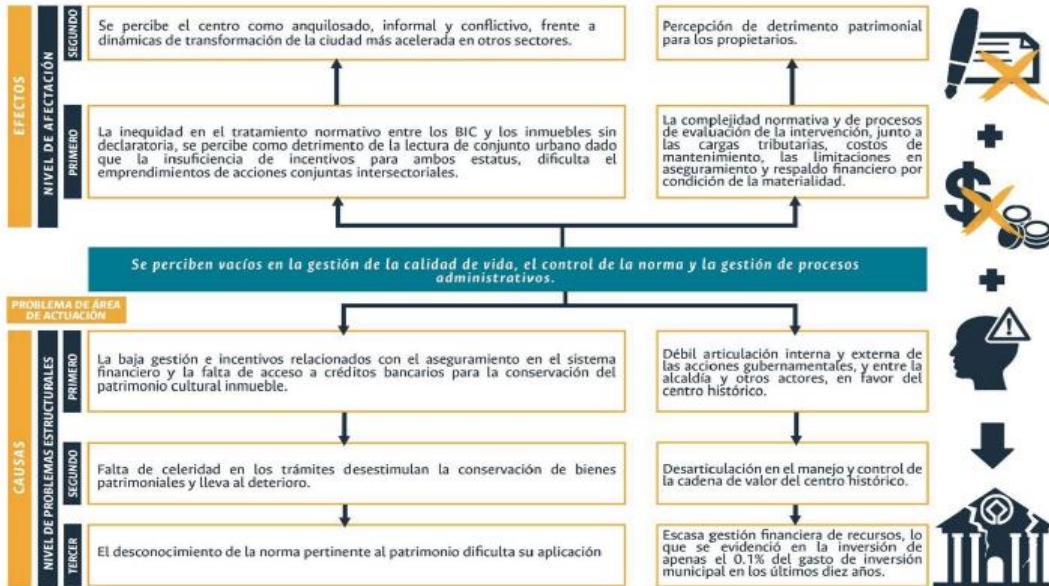
64. El centro de la ciudad tiene un alto potencial turístico que se sustenta en valores históricos y culturales de diversa índole, algunos de los cuales ya se han señalado en algunas de estas conclusiones.

65. La ciudad no cuenta con información suficiente en materia de turismo para apoyar programas, proyectos o iniciativas de inversión en el sector para la ciudad.

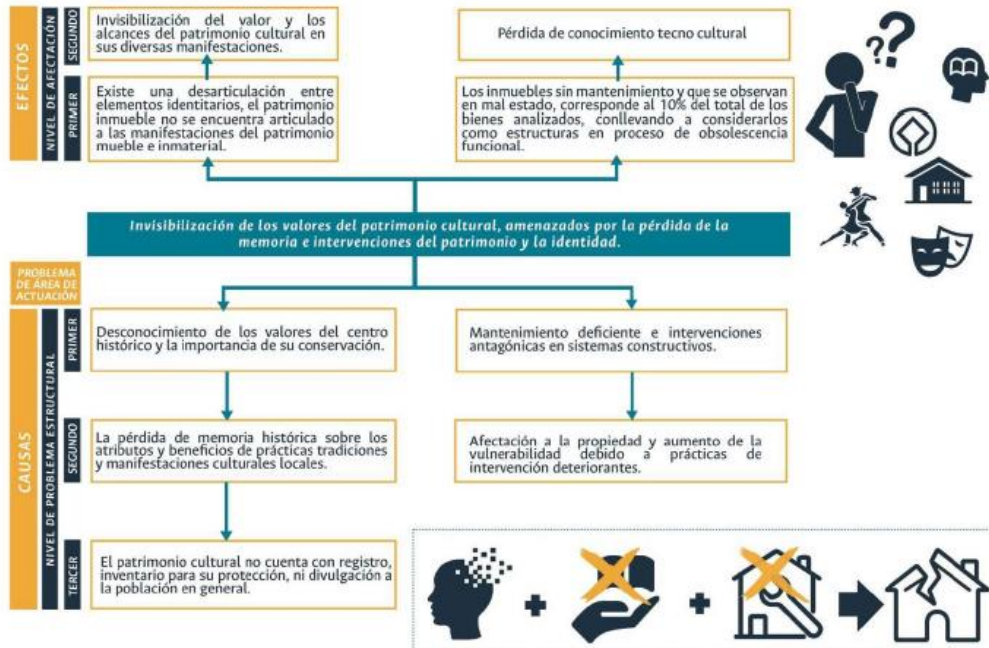
66. Con respecto a los dineros procedentes de regalías –pero también de asociaciones administrativas público-privadas, de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, el Fondo Nacional del Turismo (Fontur) o la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo- no hay reinversión o redistribución localizada de los recursos en la optimización del uso del espacio público o en su protección.



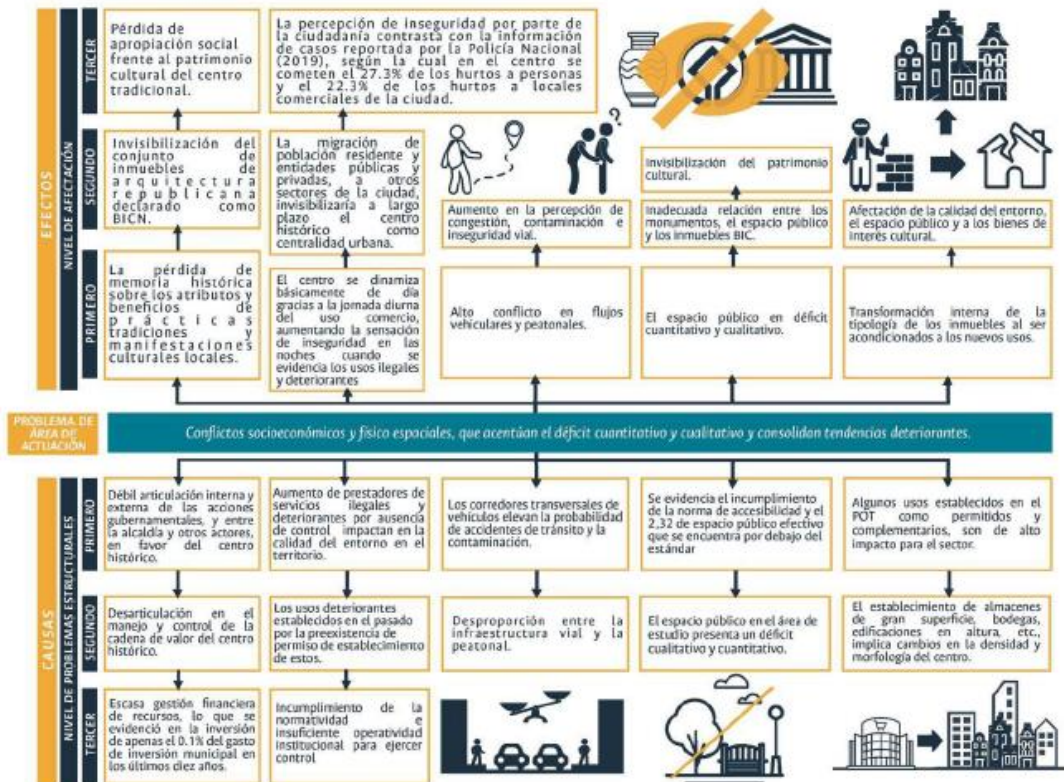
2. GOBERNANZA (GESTIÓN Y NORMATIVA)



3. PATRIMONIO CULTURAL



4. ESTRUCTURA SOCIOECONÓMICA Y FÍSICO ESPACIAL



Estrategias:

- 1. Recuperación de la Habitabilidad:** Mejorar las condiciones de habitabilidad que garanticen la permanencia de los residentes asociada a la cualificación del espacio público, la movilidad, los usos compatibles, y armónicos con el patrimonio y la gestión del riesgo.
- 2. Gestión articulada de diversos actores vinculados al centro histórico:** Fortalecer la gestión pública privada para garantizar los procesos de asociación, participación y acceso a recursos y difusión de información.
- 3. Resignificación del patrimonio cultural y natural vinculados al centro histórico:** Desarrollar medios de difusión, formación, para la apropiación de los valores del patrimonio cultural.
- 4. Equilibrio y Calidad del Centro Histórico:** Desarrollar e implementar diversos mecanismos para lograr equilibrio y calidad en las dimensiones físico - espacial, socioeconómico y sociocultural.

2.2. Marco Jurídico

2.2.1 Marco Normativo

Son múltiples las normativas relacionadas a la promoción, conservación y exaltación del patrimonio cultural material del centro histórico de Manizales, en especial, respecto a los bienes inmuebles de interés cultural, arquitectónico e histórico.

A continuación, se pretende establecer el marco normativo del tema que nos atañe, identificando normativas generales que conceptualizan la naturaleza jurídica del patrimonio material y, en el mismo sentido, denotar las normativas específicas del universo jurídico local y regional que confluyen en aras de establecer derechos, deberes, procedimientos y, en general, reglamentaciones alrededor de los inmuebles objeto de protección por su importancia cultural, arquitectónica e histórica para el municipio de Manizales.

Es menester iniciar el recorrido normativo citando la Carta Política del Estado colombiano, que desde su primer artículo preceptúa:

“ARTICULO 1o. Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general.”

De este artículo se desprende la característica de Estado Social de Derecho, que cimienta el camino normativo en función de la prevalencia del interés general, el cual es uno de los

principales principios del derecho urbanístico y se define según la jurisprudencia de la siguiente manera:

“La función social de la propiedad presenta diversas y matizadas caracterizaciones, las cuales están determinadas por la naturaleza de los bienes, su clase, y la entidad que es titular de los derechos que de ella emanan, así como también por la posición económica de las personas que la poseen. La función social tiene, por una parte, el significado de moderar y restringir el alcance del derecho de propiedad, mientras que, por otra parte, le corresponde el de implicar una mayor afirmación de ciertas clases de propiedad” Corte Constitucional de Colombia, 18 de agosto de 1999; Sentencia C 595-199. [MP Carlos Gaviria Díaz]. [1]

Asimismo, de la figura de Estado Social de Derecho se deriva la función social de la propiedad que se explicita en el artículo 58 de la Carta Política, siendo éste del siguiente tenor:

“ARTICULO 58. Se garantizan la propiedad privada y los demás derechos adquiridos con arreglo a las leyes civiles, los cuales no pueden ser desconocidos ni vulnerados por leyes posteriores. Cuando de la aplicación de una ley expedida por motivos de utilidad pública o interés social, resultaren en conflicto los derechos de los particulares con la necesidad por ella reconocida, el interés privado deberá ceder al interés público o social.

La propiedad es una función social que implica obligaciones. Como tal, le es inherente una función ecológica.

El Estado protegerá y promoverá las formas asociativas y solidarias de propiedad.

Por motivos de utilidad pública o de interés social definidos por el legislador, podrá haber expropiación mediante sentencia judicial e indemnización previa. Esta se fijará consultando los intereses de la comunidad y del afectado. En los casos que determine el legislador, dicha expropiación podrá adelantarse por vía administrativa, sujeta a posterior acción contenciosa - administrativa, incluso respecto del precio.”

Así las cosas, encontramos que la prevalencia del interés general y la función social de la propiedad son dos figuras o instituciones jurídicas trascendentales para concebir la forma en que el Estado, a través del legislador o de la rama ejecutiva, puede crear leyes, decretos, suscribir tratados y en general, crear normas jurídicas que impongan obligaciones a la sociedad y a las entidades del Estado en búsqueda de la conservación del patrimonio cultural material.

Más específicamente, el artículo 72 constitucional respecto a la protección del patrimonio cultural menciona:

"El patrimonio cultural de la Nación está bajo la protección del Estado. El patrimonio arqueológico y otros bienes culturales que conforman la identidad nacional, pertenecen a la Nación y son inalienables, inembargables e imprescriptibles. La ley establecerá los mecanismos para readquirirlos cuando se encuentren en manos de particulares y reglamentará los derechos especiales que pudieran tener los grupos étnicos asentados en territorios de riqueza arqueológica."[2]

Habida cuenta de lo anterior, este artículo tiene desarrollo legislativo en la Ley 397 de 1997, de la cual resulta procedente resaltar el artículo 4° el cual señala:

"El patrimonio cultural de la Nación está constituido por todos los bienes materiales, las manifestaciones inmateriales, los productos y las representaciones de la cultura que son expresión de la nacionalidad colombiana, tales como la lengua castellana, las lenguas y dialectos de las comunidades indígenas, negras y creoles, la tradición, el conocimiento ancestral, el paisaje cultural, las costumbres y los hábitos, así como los bienes materiales de naturaleza mueble e inmueble a los que se les atribuye, entre otros, especial interés histórico, artístico, científico, estético o simbólico en ámbitos como el plástico, arquitectónico, urbano, arqueológico, lingüístico, sonoro, musical, audiovisual, filmico, testimonial, documental, literario, bibliográfico, museológico o antropológico."

En tratándose de los bienes de interés cultural del nivel territorial, esta misma ley en su artículo 8° dispone lo siguiente:

“...b) A las entidades territoriales, con base en los principios de descentralización, autonomía y participación, les corresponde la declaratoria y el manejo de los bienes de interés cultural del ámbito departamental, distrital, municipal, de los territorios indígenas y de las comunidades negras de que trata la Ley 70 de 1993, a través de las gobernaciones, alcaldías o autoridades respectivas, previo concepto favorable del correspondiente Consejo Departamental de Patrimonio Cultural, o del Consejo Distrital de Patrimonio Cultural, en el caso de los distritos.

Son bienes de interés cultural del ámbito de la respectiva jurisdicción territorial los declarados como tales por las autoridades departamentales, distritales, municipales, de los territorios indígenas y de los de las comunidades negras de que trata la Ley 70 de 1993, en el ámbito de sus competencias, en razón del interés especial que el bien revista para la comunidad en una división territorial determinada.

Los bienes de interés cultural del ámbito departamental, distrital, municipal, de los territorios indígenas y de las comunidades negras de que trata la Ley 70 de 1993, pueden ser declarados como bienes de interés cultural del ámbito nacional por el Ministerio de Cultura en la forma prevista en el literal a) de este artículo, en coordinación con el respectivo Consejo Departamental o Distrital de Patrimonio Cultural, sobre los valores del bien de que se trate.

Para la declaratoria y el manejo de los bienes de interés cultural se aplicará el principio de coordinación entre los niveles nacional, departamental, distrital y municipal, de los territorios indígenas y de los de las comunidades negras de que trata la Ley 70 de 1993.”

Una vez escudriñados los fundamentos constitucionales y algunos de carácter legal sobre los monumentos nacionales y el patrimonio cultural en general, es momento de señalar las normativas más específicas aplicables al Centro Histórico de Manizales; es así como encontramos el decreto N° 2178 del 2 de diciembre de 1996 *“Por el cual se declara como Monumento Nacional el conjunto de inmuebles de arquitectura republicana localizados en el centro de Manizales y se delimita su área de influencia”*.

Con el antedicho decreto se declaró el Centro Histórico de Manizales como Monumento Nacional, con ocasión de que muchos inmuebles conservan su arquitectura republicana y los materiales tradicionales de construcción, como lo son el bahareque metálico, el bahareque de tabla y el bahareque encementado; el procedimiento para que se surtiera tal declaración fue impulsado por el Centro Filial del Consejo de Monumentos Nacionales Seccional Caldas con el apoyo de la Universidad Nacional Seccional Manizales y la Subdirección de Patrimonio de Colcultura.

Ahora bien el Decreto 1009 de 2017 “Por el cual se reglamentan las disposiciones relativas a los planes de exaltación del Patrimonio cultural del municipio de Manizales de que tratan los artículos 7° y 8° del Acuerdo Municipal 0861 de 2014”, se traduce como el denominado PEMP que, en palabras de la Asociación Cívica Centro Histórico de Manizales se entiende como lo siguiente:

“El PEMP es el instrumento de planeación y gestión para la protección y conservación de los BIC declarados o que se pretendan declarar como tales, por medio del cual se establecen las acciones necesarias para garantizar su protección y sostenibilidad en el tiempo.

Los PEMP deben determinar:

- 1. Las condiciones para la articulación del BIC en su contexto físico y entorno socio-cultural, partiendo del principio de que hay que conservar sus valores, mitigar sus riesgos y aprovechar sus potencialidades.*
- 2. Las acciones de carácter preventivo y/o correctivo para su conservación.*
- 3. Las condiciones para su mantenimiento y conservación.*
- 4. Los mecanismos para su recuperación y sostenibilidad.*
- 5. Las estrategias para propiciar el conocimiento y la apropiación social del BIC por la comunidad.”[3]*

Con el ánimo de entender los PEMP y su reglamentación, recurrimos nuevamente a la Ley 397 de 1997, que en su artículo 11 reglamenta el manejo y protección de los bienes de interés cultural, que pueden ser públicos o privados y es del siguiente tenor:

*"...1. Plan Especial de Manejo y Protección. La declaratoria de un bien como de interés cultural incorporará el **Plan Especial de Manejo y Protección -PEMP-**, cuando se requiera de conformidad con lo definido en esta ley. El PEMP es el instrumento de gestión del patrimonio cultural por medio del cual se establecen las acciones necesarias para garantizar su protección y sostenibilidad en el tiempo.*

Para bienes inmuebles se establecerá el área afectada, la zona de influencia, el nivel permitido de intervención, las condiciones de manejo y el plan de divulgación que asegurará el respaldo comunitario a la conservación de estos bienes.

Para bienes muebles se indicará el bien o conjunto de bienes, las características del espacio donde están ubicados, el nivel permitido de intervención, las condiciones de manejo y el plan de divulgación que asegurará el respaldo comunitario a la conservación de estos bienes.

El Ministerio de Cultura reglamentará para todo el territorio nacional el contenido y requisitos de los Planes Especiales de Manejo y Protección y señalará, en dicha reglamentación, qué bienes de interés cultural de la Nación, de los declarados previamente a la expedición de la presente ley, requieren de adopción del mencionado Plan y el plazo para hacerlo." (Negrilla fuera del texto).

"(...)"

"1.3. Incorporación de los Planes Especiales de Manejo y Protección a los planes de ordenamiento territorial. Los Planes Especiales de Manejo y Protección relativos a bienes inmuebles deberán ser incorporados por las autoridades territoriales en sus respectivos planes de ordenamiento territorial. El PEMP puede limitar los aspectos relativos al uso y edificabilidad del bien inmueble declarado de interés cultural y su área de influencia aunque el Plan de Ordenamiento Territorial ya hubiera sido aprobado por la respectiva autoridad territorial.(...)"

De suma utilidad es la sentencia 1459 de 2012 del Consejo de Estado, en la que resuelve un recurso frente a una acción popular instaurada por un ciudadano en contra del Ministerio de Cultura. El provecho del estudio de la jurisprudencia mencionada subyace en la conceptualización de los PEMP, su normativa y el desarrollo de las competencias del Ministerio de Cultura en el orden nacional y de las entidades territoriales en el orden local y regional.

Es por eso que resulta fundamental para la presente investigación poner en conocimiento el desarrollo dado por el Consejo de Estado en la ya mencionada sentencia, el cual se presenta en los siguientes términos:

“IV. 4. Competencia del Ministerio de Cultura en relación con los bienes de interés público.

*La Ley 1185 de 2008 modificó integralmente el Título II de la Ley 397 de 1997, relativo al Patrimonio Cultural de la Nación; estableció el **Sistema Nacional de Patrimonio Cultural de la Nación** y fijó un Régimen Especial de Protección y estímulo para los bienes de dicho Patrimonio, que por sus especiales condiciones o representatividad hayan sido o sean declarados como Bienes de Interés Cultural.*

El Sistema Nacional de Patrimonio Cultural de la Nación está constituido por el Ministerio de Cultura, el Instituto Colombiano de Antropología e Historia, el Archivo General de la Nación, el Instituto Caro y Cuervo, el Consejo Nacional de Patrimonio Cultural, los Consejos Departamentales y Distritales de Patrimonio Cultural y, en general, las entidades estatales que a nivel nacional y territorial desarrollen, financien, fomenten o ejecuten actividades referentes al patrimonio cultural de la Nación. (Ley 1185 de 2008, artículo 2°).

*El Ministerio de Cultura es el encargado de fijar las políticas generales y dictar normas técnicas y administrativas, a las que deben sujetarse las entidades y personas que integran dicho sistema. Esta labor de coordinación fue reglamentada mediante el **Decreto 763 de 2009** (marzo 10)⁷, cuyo artículo 4° señaló las atribuciones específicas en relación con los bienes del Patrimonio Cultural de la Nación y con los Bienes de Interés Cultural -BIC-, en los siguientes términos:*

"1. Del Ministerio de Cultura.

1.1. Competencias generales sobre BIC del ámbito nacional y territorial.

i. Formular la política estatal en lo referente al patrimonio cultural de la Nación, y coordinar el Sistema Nacional de Patrimonio Cultural de la Nación, para lo cual fijará las políticas generales y dictará lineamientos técnicos y administrativos, a los que deberán sujetarse las entidades y personas que integran dicho sistema.

ii. Reglamentar los criterios de valoración que deberán aplicar todas las instancias competentes del ámbito nacional y territorial para declarar BIC.

(...)

iv. Establecer aspectos técnicos y administrativos relativos al contenido general de los Planes Especiales de Manejo y Protección, cuya sigla es -PEMP-, de los BIC del ámbito nacional y territorial, de conformidad con la Ley 397 de 1997 modificada por la Ley 1185 de 2008 y este decreto.

v. Determinar cuáles BIC declarados previamente a la expedición de la Ley 1185 de 2008 en los ámbitos nacional y territorial requieren PEMP y el plazo para adoptarlo, si fuere necesario en forma adicional a lo establecido en este decreto.

(...)

xiii. Destinar los recursos que las leyes sobre la materia y las correspondientes leyes anuales de presupuesto le asignen para las acciones relativas al Patrimonio Cultural de la Nación.

1.2. Competencias específicas sobre BIC del ámbito nacional.

Lista Indicativa de Candidatos a Bienes de Interés Cultural

i. Elaborar y administrar la Lista Indicativa de Candidatos a Bienes de Interés Cultural del ámbito nacional, e incluir en dicha Lista los bienes que podrían llegar ser declarados como BIC en dicho ámbito.

ii. Definir cuáles de los bienes incluidos en la Lista de que trata el numeral anterior requieren un Plan Especial de Manejo y Protección -PEMP-.

Declaratorias y revocatorias

iii. Efectuar las declaratorias de los BIC del ámbito nacional.

iv. Revocar los actos de declaratoria de BIC del ámbito nacional por razones legales o cuando los respectivos bienes hubieran perdido los valores que dieron lugar a la declaratoria.

v. Someter al concepto del Consejo Nacional de Patrimonio Cultural los actos antes enumerados que requieran de la participación de dicho Consejo, y acoger dichos conceptos cuando tengan carácter obligatorio.

Régimen Especial de Protección de BIC

vi. Actuar como instancia competente en lo relacionado con la aplicación del Régimen Especial de Protección, cuya sigla es -REP-, de que trata el artículo 11 de la Ley 397 de 1997, modificado por el artículo 7° de la Ley 1185 de 2008, respecto de los bienes que declare como BIC del ámbito nacional o de los declarados como tal con anterioridad a la Ley 1185 de 2008.

vii. Aprobar los PEMP de bienes que declare como BIC del ámbito nacional o los declarados como tal antes de la expedición de la Ley 1185 de 2008, si tales bienes requieren dicho plan, previo concepto del Consejo Nacional de Patrimonio Cultural.

viii. Autorizar las intervenciones en BIC del ámbito nacional, así como aquellas que se pretendan realizar en sus áreas de influencia y/o en bienes colindantes con dichos bienes."

"(...)"

IV.5. Competencia de los entes territoriales.

En cuanto a los Municipios y Departamentos, la Ley en comento, en el mismo artículo 4°, indicó:

"4. De los municipios.

A los municipios, a través de la respectiva alcaldía municipal, de conformidad con el artículo 8° de la Ley 397 de 1997, modificado por el artículo 5° de la Ley 1185 de 2008, les corresponde cumplir respecto de los BIC del ámbito municipal que declare o pretenda declarar como tales, competencias análogas a las señaladas en el numeral 1.2 y sus subnumerales de este artículo.

También aplicarán dichas competencias respecto de los bienes incluidos en los Planes de Ordenamiento Territorial y los declarados como monumentos, áreas de conservación histórica o arquitectónica, conjuntos históricos u otras denominaciones efectuadas por los concejos municipales y alcaldías, homologadas a BIC de conformidad con lo establecido en el artículo 4° de la Ley 397 de 1997, modificado por el artículo 1° de la Ley 1185 de 2008, literal "b".

Del mismo modo, les compete, en coordinación con el respectivo Concejo Municipal, destinar los recursos que las leyes y los presupuestos correspondientes señalan para las acciones relativas al Patrimonio Cultural de la Nación en lo de su competencia.

A los municipios les corresponde la formulación del PEMP para los bienes del Grupo Urbano y los Monumentos en espacio público localizados en su territorio."

Por su parte, el Acuerdo N° 0861 de 2014 “*Por el cual se establecen estímulos al patrimonio cultural en el municipio de Manizales y se dictan otras disposiciones*” es otra normativa específica del Centro Histórico, donde se tratan de equiparar las cargas de los propietarios con algunas exenciones en temas de impuestos como el de delineación urbana o el predial, siempre y cuando acrediten el cumplimiento de las normas que regulan el uso de suelo, la publicidad exterior visual y en general, obligaciones relacionadas con la preservación y conservación del patrimonio cultural.

Tales decisiones favorables para los propietarios están fundamentadas en la afectación al derecho de dominio pleno sobre los inmuebles, pues estos no podrán ser modificados en aras de conservar su arquitectura ni podrán tener un uso pleno (comercial o de vivienda) por su categorización de monumento nacional.

Es menester incorporar al presente marco normativo los Planes de Ordenamiento Territorial, que es el instrumento por excelencia para la planificación y visión sobre el territorio, al respecto la Ley 388 de 1997 en su artículo 9° lo define como: “El instrumento básico para desarrollar el proceso de ordenamiento del territorio municipal. Se define como el conjunto de objetivos, directrices, políticas, estrategias, metas, programas, actuaciones y normas adoptadas para orientar y administrar el desarrollo físico del territorio y la utilización del suelo”. Con lo anterior de presente, podemos decir que el POT se erige como la forma normativa que propende por regular el uso integral del territorio, dándole cabida a los diferentes actores sociales y las necesidades que se generen en virtud del ejercicio de los derechos ciudadanos.

Es importante señalar que la Corte Constitucional ha manifestado que este instrumento (POT) individualmente considerados: “comprende[n] una serie de acciones, decisiones y regulaciones, que definen de manera democrática, participativa, racional y planificada, el uso y desarrollo de un determinado espacio físico territorial con arreglo a parámetros y orientaciones de orden demográfico, urbanístico, rural, ecológico, biofísico, sociológico, económico y cultural. Se trata, ni más ni menos, de definir uno de los aspectos más trascendentales de la vida comunitaria como es su dimensión y proyección espacial.” (Corte Constitucional. Sentencia C-795 de 2000, [M.P. Eduardo Cifuentes Muñoz] Cons. 2). Al mismo tiempo, los POT deberán ser planificados, multidimensionales, prospectivos, coordinados y democráticos.

La planificación se concentra en que los POT puedan sostenerse en el tiempo y puedan ser cambiantes, a la luz de los cambios sociales y territoriales que se presenten. La multidimensionalidad se refiere a considerar las diferentes dimensiones implicadas en la construcción y aplicación de estos planes, a saber: espacial, temporal, económica, social, cultural, política, administrativa y ambiental. La prospectividad se refiere a que el POT debe construirse con visión a futuro. La coordinación se refiere a que el POT esté alineado vertical y horizontalmente, siendo lo primero la coherencia con las normas sobre el territorio de carácter regional y nacional y siendo lo segundo compatible con los cambios políticos y administrativos de los municipios, departamentos o el país. La característica democrática

implica que para la construcción del plan sea necesaria la concertación pública, la participación ciudadana.

Finalmente es pertinente indicar los componentes de los POT, que según el artículo 11 de la Ley de Ordenamiento Territorial son los siguientes:

1. El componente general del plan, el cual estará constituido por los objetivos, estrategias y contenidos estructurales de largo plazo.
2. El componente urbano, el cual estará constituido por las políticas, acciones, programas y normas para encauzar y administrar el desarrollo físico urbano.
3. El componente rural, el cual estará constituido por las políticas, acciones, programas y normas para orientar y garantizar la adecuada interacción entre los asentamientos rurales y la cabecera municipal, así como la conveniente utilización del suelo.

2.2.2 Planes y Políticas Asociadas

Plan de Ordenamiento Territorial:

En tratándose de los bienes de interés cultural, específicamente el Centro Histórico de Manizales, hay que mencionar que a través del acuerdo 958 de 2017 se adopta el Plan de Ordenamiento Territorial de Manizales 2017-2031, y en este mismo acuerdo se desarrollan la normativa del tema objeto de estudio, particularmente en el capítulo VI denominado Dimensión Cultural: El patrimonio cultural del municipio de Manizales contenido en el artículo 65 y ss.

El antedicho capítulo del acuerdo que adopta el POT contiene, entre otras, la integración del patrimonio cultural, las escalas del patrimonio cultura, la clasificación y categorización de los bienes de interés cultural, sus componentes, los planes de manejo del patrimonio cultural,

su identificación y representación, la normativa aplicable, las fichas de inventario, los niveles permitidos de intervención y la revitalización del Centro Histórico de Manizales.

Asimismo, en el Documento Técnico de Soporte, en adelante DTS, se amplía el panorama antes mencionado, teniendo como relevante la clasificación de los bienes de interés cultural, así: Son aquellos que contienen valores de orden histórico, estético o simbólico, y que pertenecen a un territorio y que generan un sentido de identidad en una comunidad; su declaratoria debe hacerse mediante acto administrativo.

Los bienes inmuebles de interés cultural se clasifican en grupo urbano y grupo arquitectónico, ambos casos presentes en el Centro Histórico de Manizales y en concordancia con las tablas anexas del POT, fichas de inventario y clasificación publicados en la página web de la Alcaldía de Manizales.

Es importante señalar lo contenido en el DTS sobre la revitalización del CHM, el cual es del siguiente tenor:

“El Centro Histórico como el sector más emblemático de la ciudad, debe ser objeto de un abordaje integral para su recuperación y revitalización, en rescate y defensa del patrimonio cultural, arquitectónico e histórico; el espacio público, la accesibilidad; la dinamización de su actividad institucional, residencial y cultural, y la falta de apropiación ciudadana. Todo esto a través de propuestas articuladas que impulsen el mejoramiento de la calidad de vida de este importante sector de la ciudad y la región. El Centro Histórico de Manizales requiere de nuevos instrumentos de protección que busquen recuperar el orgullo de los manizaleños sobre su historia y que a su vez sirvan de apoyo a su evolución y proyección futura.

Es de especial importancia anotar que Manizales cuenta con diversos actores ciudadanos e iniciativas ciudadanas inquietas por la situación actual del Centro Histórico de Manizales y la necesidad de propender por su recuperación. Entre ellas se destacan principalmente la Asociación Cívica Centro Histórico de Manizales y el Foro Ciudadano de la Universidad Nacional (en el que participan ciudadanos y expertos), quienes entregaron a la administración municipal y como aporte para la

revisión del POT de Manizales, el documento denominado: “El Centro Histórico de Manizales y su relación funcional con la ocupación del territorio. Aportes cívicos al Plan de Ordenamiento Territorial”, con la intención de que las propuestas sean consideradas y hagan parte del cuerpo normativo del Plan de Ordenamiento Territorial.”

Asimismo, el DTS establece criterios para el desarrollo normativo del Centro Histórico, entre los que se destacan la ubicación del ser humano como protagonista en la planificación para la revitalización del Centro Histórico. La defensa y protección del patrimonio cultural. La equiparación de los derechos de los propietarios de BIC frente a su valor social. El fomento de actuaciones institucionales en aras de potenciar el CHM de manera cultural, residencial y turística. La sostenibilidad económica y ambiental. La preservación y protección de la memoria colectiva, y la integración de esta identidad local a la regional y nacional. Adicionalmente, el DTS plantea el CHM como un área de actividad múltiple, desde lo funcional hasta el reconocimiento de diferentes dinámicas en aras de incentivar el turismo y uso residencial.

Plan de Desarrollo Municipal:

El Plan de Desarrollo Municipal “Manizales + Grande” está construido alrededor de cinco estrategias:

- Ciudad del desarrollo humano con equidad (sociedad)
- Ciudad competitiva con empleo e innovación (empleo)
- Ciudad sostenible y resiliente (territorio)
- Ciudad conectada (conectividad)
- Gobernanza con transparencia

El Plan de Desarrollo Municipal apunta a la empleabilidad y la conectividad para el desarrollo humano, evidenciando una tensión entre crecimiento económico e innovación y condiciones básicas para el desarrollo del ser humano. Las cinco estrategias contenidas en

el Plan, se encuentran en consonancia con los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) buscando la sostenibilidad del territorio a través de sus diferentes sectores y características.

Plan de Desarrollo Comunal Comuna Cumanday - PLADECO

La Alcaldía de Manizales, presenta y poner a disposición de la comunidad el documento PLADECOS, Planes de Desarrollo Comunales, como una herramienta de gestión y planificación comunitaria que otorga autonomía y poder de decisión a las organizaciones sociales de base, propiciando escenarios para la democracia participativa en pro de la calidad de vida y el bienestar de la población manizaleña.

En este sentido, el documento se valida como una propuesta conceptual y metodológica, dirigida a constituirse en una carta de navegación para la gestión social de los territorios, y es producto del aporte de los líderes de las Juntas de Acción Comunal y la Junta Administradora Local, acompañados por el equipo técnico de la Universidad Católica de Manizales, en representación de SUMA Proyección, en la validación de necesidades, oportunidades de desarrollo y priorización de iniciativas para la transformación de sus realidades y el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades.

Para el desarrollo de este proceso, la administración municipal en cumplimiento al artículo XX del Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015 —Gobierno en la Calle!, y bajo la coordinación y acompañamiento de las Secretarías de Planeación, Desarrollo Social, y la Oficina de la Juventud, realizó un convenio con la Universidad Católica de Manizales en representación de SUMA Proyección, para la aplicación de una metodología participativa que permitiera llegar al producto que se presenta, que parte de recoger y reconocer los aportes que desde las mismas comunidades se habían consignado en ejercicios anteriores en el marco de la construcción del Plan de Desarrollo Municipal y la revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial.

Visión PLADECO

La comuna Cumanday será más segura, ya que contará con mayor fuerza de vigilancia policial y civil; será una comuna de liderazgo emprendedor en la que los jóvenes participarán activamente en proyectos de emprendimiento.



Características de la comuna

El Centro Histórico de la ciudad de Manizales hace parte de la comuna Cumanday según el Decreto No. 2178 del 2 de diciembre del 1996 del Ministerio de Educación Nacional, —Por el cual se declara como Monumento Nacional el conjunto de inmuebles de Arquitectura Republicana localizados en el centro de Manizales y se delimita su área de influencia.

El área de influencia delimitada para el Centro Histórico se sitúa en: calle 17 hasta la calle 25 y desde la carrera 19 hasta la carrera 25.

La comuna Cumanday está conformada por los barrios: Las Américas, sectores: La Palma, Residencias Caldas, Terminal de Transportes (antigua), Los Agustinos; Centro, sectores: La Balvanera, San Joaquín; Campoamor, sectores: Hoyo Frío, Fundadores.

Esta comuna es la más antigua de Manizales, cuenta con una población estimada 30.322 habitantes. De los cuales 14.118 son hombres y 16.204 mujeres; según datos históricos, en este sitio se asentaron algunos de los primeros colonos de Manizales en un caserío alrededor de la Plaza Alfonso López, allí existía un lago que abastecía de agua el caserío de los fundadores, al igual que una capilla y una cárcel en el sector de la actual Gobernación.

Descripción situacional en relación con las Líneas Estratégicas del Plan de Desarrollo

Durante el proceso de acompañamiento para la formulación del Plan, se estableció con los líderes de las diferentes organizaciones sociales, una relación dialógica de participación comunitaria que permitió conocer información de primera fuente, acerca de la manera en

que se piensa el desarrollo de la comuna, junto con las personas que la habitan y construyen relaciones comunitarias en su cotidianidad.

Línea Estratégica de Desarrollo Social

La recuperación de las edificaciones que componen el centro histórico de la ciudad, con la apertura de sedes académicas de universidades, fue una de las necesidades detectadas durante el proceso de acompañamiento, además de la implementación de procesos formativos y de cualificación de los perfiles profesionales de los habitantes de la comuna, a través de alianzas estratégicas entre las Universidades de la ciudad, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y la red Interjuntas.

Los líderes expresaron que hace falta la restitución de derechos a las trabajadoras sexuales del centro de la ciudad, en cuanto a inclusión social y laboral, con programas que permitan generar una dinámica de cambio de proyecto de vida, en donde encuentren posibilidades diferentes para la generación de sus ingresos, y así satisfacer sus necesidades. Es importante para la Administración Municipal resaltar que este asunto es de alta prioridad e importancia para el Gobierno Municipal, y al respecto se han ejecutado los programas y proyectos necesarios para atender esta población.

Se reclama darle un uso común a la edificación de la antigua escuela Juan XXIII, en el que se pueda tener un punto de encuentro para el desarrollo cultural y artístico de la comuna y la ciudad, como centro de exposiciones permanentes.

Se planteó la necesidad de construir un Centro Integral de Servicios Comunitarios -CISCO, para el beneficio de los habitantes de la comuna, en el que funcionan comedores para estudiantes, adultos mayores y personas de escasos recursos económicos.

En lo relacionado con seguridad y convivencia ciudadana, demandan del refuerzo de la seguridad con la instalación y mantenimiento de cámaras de seguridad y alarmas comunitarias, además de la presencia de la Secretaría de Gobierno, el programa —Manizales Segural y la Policía Nacional, intentando extender el servicio a la comunidad con relaciones de confianza y cooperación en la atención que desde estas instituciones se brinda.

La comuna cuenta con equipamiento para el desarrollo comunitario, como se referencia en la siguiente tabla:

TIPO	EQUIPAMIENTO	UBICACIÓN
TELECENTROS	Biblioteca Municipal	Calle 21, carrera 18, segundo piso, edificio Secretaría de Tránsito.
	Campoamor	Centro Comunitario Campoamor, carrera 29 No 29a-30
	San Joaquín	Sede Comunal, calle 24 # 27-28
INSTITUCIONES EDUCATIVAS	Institución Educativa Andrés Bello	Calle 27 No 32 - 03
	Institución Educativa Gran Colombia	Calle 24, carrera 26 y 27 esquina
	Institución Educativa Tecnológico Superior de Caldas - ITEC	Carrera 23 No 35 - 36
	Institución Educativa Instituto Universitario de Caldas	Carrera 23 No 35 - 36
	Institución Educativa Liceo Isabel La Católica	Carrera 22 No 32 - 21
DEPORTIVO	Campoamor	Carreras 28 y 29, calle 27
	Los Agustinos	Carrera 19, calle 14
CULTURA	Alfonso López	Calles 20 y 21, carreras 18 y 19
	Plaza Bolívar	Carreras 21 y 22, calles 22 y 23
	Parque Caldas	Carreras 22 y 23, calles 30 y 31
	Fundadores	Avenida Santander calles 32 y 33
	Biblioteca Municipal	Calle 21, carrera 18, segundo piso edificio Secretaría de Tránsito

Línea de Desarrollo Económico

Desde esta línea, según los líderes, en la comuna se presentan problemas de desempleo, mala remuneración en mano de obra calificada, además de presentar dificultades en cuanto a la oferta de los programas de capacitación en las diferentes áreas de fortalecimiento académico.

Se hace fundamental impulsar la cultura de emprendimiento empresarial y de proyectos rentables para el desarrollo de unidades productivas y de servicios de economía solidaria (Ley 454 de 1998) y consolidar la participación comunal efectiva en el Consejo Nacional de Economía Solidaria [CONES], Fondo Nacional de Economía Solidaria [FONES], en el marco del documento Conpes 3639 de 2010, sobre Política de Desarrollo Empresarial para

el Sector de la Economía Solidaria, incluyendo las Comisiones Empresariales y de Vivienda de la Junta de Acción Comunal. Lo anterior por la carencia de oportunidades laborales para los muchos jóvenes técnicos, tecnólogos o universitarios que habitan la comuna.

Los líderes expresaron la falta de articulación de la Plaza de Bolívar al desarrollo económico de la comuna y el centro de la ciudad, con una readecuación que incluya una arborización y paisaje urbano, con puntos de venta de bienes y servicios e información turística que transformen de manera positiva el entorno urbanístico y comercial del sector.

Línea de Desarrollo del Hábitat

El Desarrollo del Hábitat como línea estratégica de la planificación del territorio se configura en una construcción colectiva que es entretejida en las relaciones e interacciones cotidianas de quienes lo habitan.

Darle un mejor estar al patrimonio histórico de la ciudad en el que se impulse un desarrollo cultural, social y económico, fue una de las necesidades expresadas por los líderes, quienes de igual forma, indicaron que es oportuna la construcción de vivienda de interés social en el sector de la antigua fábrica Única, asignadas a los habitantes de los barrios de la zona de riesgo de la comuna, contribuyendo a la calidad de vida y disminuyendo situaciones catastróficas y de emergencia. (Decreto Municipal 130 de 2.015, “*Por el cual se adopta el Plan Parcial de renovación urbana, antiguas bodegas de Única-Telares*”)

En lo referente a la movilidad de infraestructura vial, se indicó necesaria la peatonalización de la carrera 23 y la demarcación de una ruta de transporte para bicicletas, como una estrategia que permita un mejor aprovechamiento del espacio público y un desarrollo sostenible y amigable con el ambiente, en el que además, se disminuya la contaminación e impulsen los procesos económicos y comerciales por este popular sector del centro de la ciudad.

La arborización de la Plaza Bolívar como espacio articulable al desarrollo sostenible y las dinámicas turísticas de la economía fue una necesidad expresada por la comunidad durante el acompañamiento, intentando una transformación urbanística y paisajista que logre modificar los usos de la plaza y su aporte a la construcción del territorio.

El mantenimiento y construcción de vías, andenes, senderos, la semaforización y señalización horizontal y vertical, al igual que la adecuación de rutas de movilidad para personas en situación de discapacidad, fueron peticiones de la comunidad con el fin de mejorar el tránsito por la comuna.

Algunos líderes proponen darle un uso común a la edificación de la antigua terminal de transporte de Manizales, en el que se incluya al desarrollo comunitario, educativo, comercial y económico en la generación de espacios para que el SENA y las diferentes universidades de la ciudad impartan procesos de formación para la cualificación del perfil profesional de los habitantes de la comuna, así también, una adecuación para la apertura de oficinas para sedes de Juntas de Acción Comunal, y la habilitación de áreas para el comercio. No obstante, es preciso aclarar que en la Comuna se está construyendo la sede cultural del Banco de la República, se prevé la adecuación del Edificio JUAN XXIII y la adecuación del Antiguo Terminal para desarrollo comercial.

Línea de Desarrollo Institucional

El desarrollo institucional actúa en el campo de: estructura y dinámica del Estado, procesos de transparencia, vinculación a procesos de participación y planeación y buen gobierno; en aras de dinamizar procesos y contribuir con el fortalecimiento de la capacidad de gestión de la comunidad, enmarcados en los procesos de participación ciudadana, facilitando la sostenibilidad en el tiempo del capital social y del mejoramiento de las condiciones generales del sector intervenido.

En esta línea de desarrollo, para los líderes se hace necesario construir la sede de la Junta de Acción Comunal en el sector de Los Agustinos, y proponen para ello, generar un proyecto donde se resalta la importancia de este espacio físico, pero articulando actores como comunidad y administración municipal; esta propuesta tiene un anclaje directo con el Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Manizales 2014 – 2027 —Sistema de Espacio Público.

El espacio público tiene definiciones jurídicas, como podrían ser, está sometido a una legislación y normatividad por la Administración Pública, quien posee la facultad de

dominio y la facultad de expedir los usos del suelo; además, garantiza que sea accesible para toda la comunidad y así mismo, fija las condiciones sobre las cuales se puede utilizar a través de la instalación de actividades, y es precisamente a eso a lo que hace referencia una sede comunal. Un bien público, en este caso la sede comunal, tiene principalmente dos características, la primera, que sea de exclusiva producción pública, es decir, generados por el Estado, y la segunda, que no se aplique sobre ellos ninguna prohibición para uso de algún miembro de la sociedad.

Los progresos que obtenga la comunidad en su territorio serán logrados a partir de la autogestión social, en asuntos de la transformación permanente de la sociedad, basada en la autonomía de sus actores populares y la creatividad para la anticipación, proyección y elaboración de soluciones a todos los niveles de gestión de los procesos comunitarios, enfatizando en lo local; y para ello, se tienen en cuenta los principios fundamentales del modelo de autogestión: Democracia, Libertad, Solidaridad y Trabajo.

Política de Turismo Cultural

La Política de Turismo Cultural “Colombia Destino Turístico, Cultural, Creativo y Sostenible” surge en relación a los compromisos adoptados por el gobierno nacional en el Plan Nacional de Desarrollo “Pacto por Colombia Pacto por la Equidad” 2018 - 2022 y el Plan Sectorial de Turismo “Turismo: Un Propósito Que Nos Une” 2018 - 2022, en los cuales se establece la actualización de la política de turismo cultural del país expedida en el 2007, y actualizada en el año 2021. Esta actualización busca responder a los nuevos retos de la dinámica turística a nivel nacional e internacional, en consonancia con los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS), pero principalmente al fortalecimiento de una de las principales tipologías turísticas en el país a través de la mejora en la competitividad, promoción e infraestructura, diversificando los destinos turísticos.

En el país se han desarrollado normativas que son fuente para la realización de la Política de Turismo Cultural en la siguiente imagen se encuentran esas principales normas que han aporta al desarrollo del sector turístico y del turismo cultural:



Tomado de: Política de Turismo Cultural
2021

La política cultural tiene como objetivo “mejorar las condiciones de sostenibilidad y los factores de competitividad del turismo cultural y creativo, de manera que contribuya a la preservación y gestión responsable del patrimonio material e inmaterial del país, generando un trabajo articulado con el Ministerio de Cultura, en el proceso de consideración y sinergias de las dinámicas actuales del sector cultural y turístico” (Política de Turismo Cultural 2021).

La Política de Turismo Cultural 2021 establece en el diagnóstico realizado para su construcción un problema general para este subsector que tiene que ver principalmente con la poca competitividad y sustentabilidad sumado a la falta de articulación, que desembocan en el deterioro del patrimonio inmaterial y material que poseen los territorios, a su falta de gestión y dinamización y a las afectaciones que sufren las comunidades debido a estas falencias.

En cuanto a la **competitividad** las principales dificultades que se presentan en relación al turismo cultural tiene que ver con la poca diferenciación de los productos de turismo cultural, que se dan en parte por la falta de incentivos y condiciones que faciliten las iniciativas relacionadas con el turismo cultural.

En cuanto a la **sostenibilidad** del turismo cultural, las principales causas se encuentran asociadas a la débil preservación, salvaguardia, y gestión responsable de los activos culturales, que deteriora su calidad. De igual forma las comunidades sienten una alta desconfianza en participar en proyectos de turismo cultural.

En cuanto a la **articulación** la principal dificultad evidenciada es la debilidad en la generación de acuerdos, procesos de participación, redes de colaboración y corresponsabilidad entre los sectores gubernamental, privado y la sociedad civil para el desarrollo del turismo cultural.

Es así, que partiendo del diagnóstico del turismo cultural en el país, se establecen dentro de la Política de Turismo Cultural cinco líneas estratégicas que buscan mitigar los problemas identificados, estas líneas estratégicas son las siguientes:

1. **Consolidación de la oferta para el turismo cultural y creativo:** Con el fin de fortalecer la oferta de atractivos, servicios, actividades y productos de turismo cultural y creativo en el país, se deben mejorar sus condiciones de competitividad, haciendo intervenciones en sus principales determinantes relacionadas con calidad, formación, entorno de desarrollo empresarial e innovación, así como en infraestructura e inversión (PTC 2021) Esta estrategia contiene cuatro programas y nueve (9) proyectos.

2. **Innovación y especialización del producto turístico cultural y creativo de los destinos:** Dado el alcance de esta política al fomento de una tipología de turismo de alto valor para país, como es el cultural, esta estrategia busca desarrollar las iniciativas para elevar las condiciones diferenciales del producto y sus sub tipologías prioritarias, según los retos de sostenibilidad, inclusión y participación, así como el ajuste a la evolución cultural y las preferencias de la demanda (PTC 2021). La estrategia contiene tres programas y dieciocho (18) proyectos.

3. Fomento al acceso, conocimiento, apropiación, difusión y promoción del patrimonio y los activos culturales para el turismo cultural y creativo, por parte de los actores y partes interesadas en el desarrollo de esta tipología: Esta estrategia busca mejorar las formas de uso, reconocimiento, valoración y difusión que adelantan los actores del sector turístico sobre la riqueza cultural del país y de su rol como corresponsables en su gestión, preservación y promoción sostenible. Con esta finalidad, se proponen actividades ligadas a la sensibilización de la cadena de valor del turismo cultural, la creación de nuevos públicos, al igual que consideraciones para el mercadeo y promoción para este tipo de turismo (PTC 2021). Esta estrategia contiene dos (2) programas y cuatro (4) proyectos.

4. Desarrollo de iniciativas de sostenibilidad para los destinos, productos, servicios y actividades de turismo cultural y creativo, fortaleciendo la inclusión social y económica de las comunidades anfitrionas: Esta estrategia busca promover y fortalecer la sostenibilidad de la oferta del turismo cultural en el país, con el fin de garantizar la preservación eficiente y responsable del patrimonio y activos culturales del país y especialmente la inclusión efectiva de las comunidades receptoras de los destinos al desarrollo turístico (PTC 2021). Esta estrategia contiene dos (2) programas y cuatro (4) estrategias.

5. Impulso a la gobernanza, información y alianzas estratégicas entre los actores de los sectores cultural y turístico, con el fin de facilitar la coordinación, integración y productividad en la gestión del turismo cultural y creativo: Esta estrategia busca resolver los cuellos de botella en materia de articulación, información e integración de actores, que repercute en la eficiencia y productividad de las empresas de la cadena de valor del turismo cultural (PTC 2021). Esta estrategia contiene dos (2) programas y cuatro (4) proyectos.

De las cinco (5) estrategias contenidas en la Política de Turismo Cultural se desprenden, trece (13) programas, treinta y nueve (39) proyectos y trescientos ocho (308) acciones indicativas que buscan contribuir a la solución de las problemáticas identificadas y a los logros que se plantean en la política.

Capítulo 3: Marco metodológico

3.1. Enfoque metodológico

En concordancia con lo señalado en el apartado teórico previo, la presente investigación estudia el territorio como un sistema; es decir, como una unidad territorial formada por elementos activos físico-territoriales (BIC'S), económicos, culturales, sociales e institucionales, los cuales pueden ser o no elementos organizados, interrelacionados e integrados que como una unidad pueden propender por unos objetivos comunes. Constituyendo un sistema como el que a continuación se sintetiza gráficamente:



En este caso, el análisis sistémico del Centro Histórico de Manizales se basa en la teoría de la autopoiesis desarrollada por Luhmann (1985); es decir, se considera al territorio como un sistema vivo que se organiza de manera autónoma, aunque parcialmente es un sistema alófono, o sea, perteneciente a un sistema territorial de nivel superior. (Luhmann)

De tal manera que aquí se busca realizar un análisis que permita aportar al diseño y gestión de los sistemas culturales; comprendiendo sus características sistémicas tales como totalidad, dominación, control, competencia. Evaluando también las relaciones de la cultura: intercambio, apropiación, dominación, que permitan analizar las interacciones al interior del sistema social identificando las movilizaciones simbólicas bajo las cuales se construye y dinamiza y se desdibuja lo “propio” y lo “ajeno”; y a su vez los activos físico territoriales, económicos, culturales, sociales e institucionales que permitan comprender la unidad que busca objetivos comunes.

Ahora, dentro de este sistema cultural se plantea un objeto de estudio particular que es su patrimonio cultural material, el cual es practicado, recordado, y representado por los actores/agentes en relación con los objetos del patrimonio (BIC’S) en un espacio y tiempo específico y organizado en redes socio espaciales que representan dinámicas delimitadas en el tiempo. Por tanto, a través de un ejercicio sistémico se busca el reconocimiento de las

interacciones entre los diferentes actores sociales en sus entornos, indagando alrededor de la noción de lugar-patrimonio para su gestión.

Como instrumento de producción-investigación se trabajó alrededor de las producciones narrativas de los entrevistados que permitieron acercarnos a posturas sensibles de los lugares que pretenden ser los de mayor representación cultural dentro del Centro Histórico: partiendo de la idea de que:

La implicación que tiene reconocer los escenarios otros donde sucede la emergencia propia del territorio cultural, creativo y económico representado. Promueve, además, la posibilidad de comunicar y hacer presente la memoria local de las tradiciones construidas colectiva e individualmente, las dificultades y disputas por el reconocimiento, todas situaciones que permiten ver desde ópticas las diversas realidades y necesidades territoriales, en beneficio del desarrollo local - regional y del fortalecimiento, fomento y respaldo de los valores culturales reconocidos. (Muñoz, 2022)

Así como sus percepciones como actores frente a las problemáticas y oportunidades asociadas al CH, así como comprender desde su óptica las tensiones entre el uso y apropiación del patrimonio en dicho territorio, en aras de conocer sus propuestas de gestión y acción para la sostenibilidad desde sus diferentes ámbitos. De tal manera que:

La idea de abordar la planificación territorial con un enfoque sistémico busca ser no sólo un resultado, sino sobre todo un proceso consistente con el tratamiento integrado de los diversas temáticas de interés, de las diferentes partes interesadas en el proceso de planificación y en los resultados esperados, de las disciplinas involucradas por tratarse de un proyecto multidisciplinar, de las variadas escalas en cuestión y de las herramientas aplicables para la cobertura de los propósitos de la planificación.” (CARVAJAL, 2020)

3.2. Fases de la investigación y Cronograma general

Fases de la investigación y Cronograma general			
Objetivo General			
Proponer un marco estratégico para la sostenibilidad del patrimonio cultural material del centro histórico de manizales a través la identificación de procesos de apropiación social de este.			
Objetivos e específicos	Metodología	Acciones	Fecha/Mes
Identificar el sistema sociocultural en marco en el cual se dinamiza el Centro Histórico de Manizales.	Revisión documental. Construcción de sistema cultural del CH a taves de ejercicio cartográfico participativo.	Búsqueda y selección de artículos científicos. Revisión documental y estructuración de los referentes bibliográficos. Revisión del estado del arte de los procesos invesigativos alrededor del CH. Desarrollo de taller con actores de influencia del CH identificando lugares patrimoniales en común, actores e interrelación entre estos determinando la red socioespacial del CH.	Meses 1,2,3,4
Analizar las prácticas de apropiación social tradicionales y contemporáneas del Patrimonio Cultural Material del Centro Histórico de Manizales	Recolección de datos (entrevista semiestructurada de tipo descriptivo). Análisis descriptivo y correlacionar de la información recolectada (hoja de datos).	Recolección de información (aplicación de instrumento a los actores identificados en el sistema cultural del CH). Sistematización de la información recopilada. Mediante construcción de un diagnóstico DOFA en relación a las diferentes percepciones y aportes de cada uno de los actores (hoja de datos). Análisis e interpretación de la información recopilada.	Meses 5,6,7
Formular estrategias para el desarrollo sostenible del Centro Histórico de Manizales a través de un proceso participativo y territorial	Revisión documental. Construcción de marco estrategico a partir de las visiones de territorio de los actores.	Identificación del marco normativo y contextual del CH, así como del marco regional y nacional que permitan identificar acciones actuales. Sistematización de las visiones de territorio de cada uno de los actores. Construcción de marco prospectivo planteando lineamientos estrategicos, programas y proyectos	Meses 8,9,10

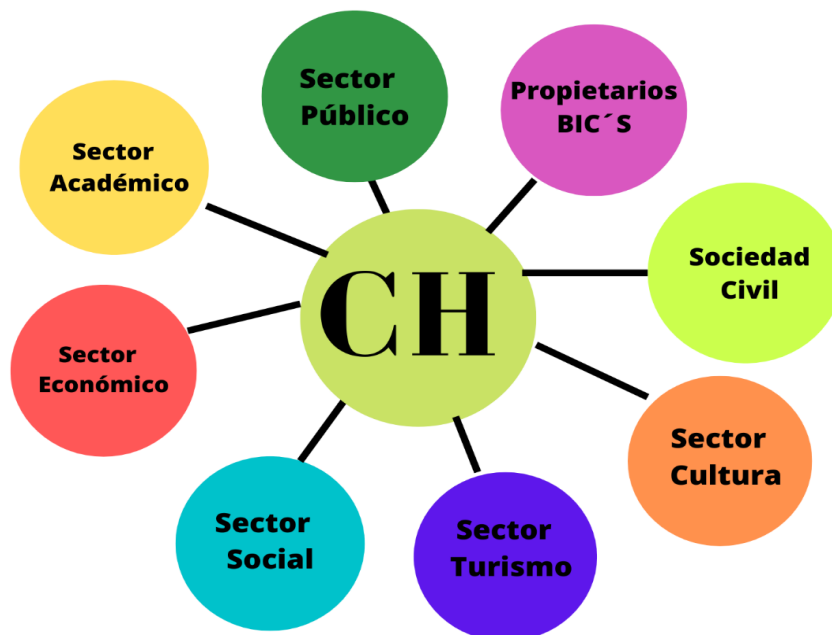
3.3. Técnicas e instrumentos para la recolección de la información

Teniendo presente la metodología seleccionada, se planteó trabajar con la diversidad de actores de acuerdo con la fase de la investigación. Buscando en un inicio identificar los actores, sus interconexiones y posteriormente seleccionar una muestra representativa de esta diversidad de actores que permitiera conocer las visiones de territorio, puntos en común, puntos de diferencia, y relacionamientos que permitieran a partir de allí construir un marco estratégico que se acerque a una visión compartida.

Población y muestra:

Población: 61 Actores de Manizales y Caldas que tienen incidencia en el CH que a través del ejercicio de investigación se identificaron categorizados en tres sectores: Sector Público, Sector Privado, Sociedad Civil de acuerdo a su naturaleza jurídica.

Muestra: A través del análisis de los diferentes actores encontrados se clasificó el sistema cultural de la siguiente manera de acuerdo a la diversidad de estos y el rol que desarrollan en el sistema:



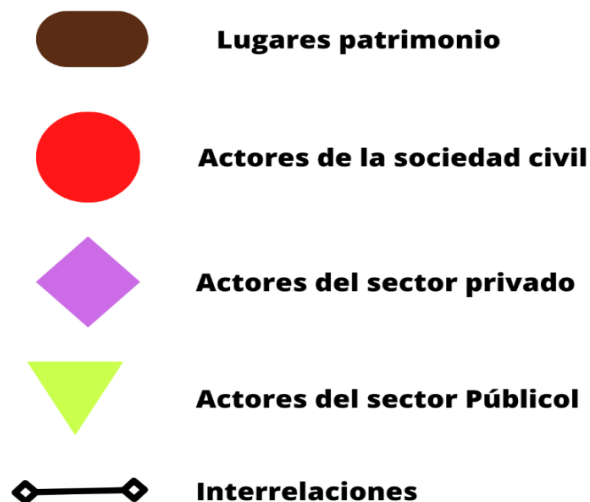
De cada uno de los actores del sistema cultural se seleccionó uno para el desarrollo de la entrevista.

3.4. Descripción de actividades:

a. Revisión documental

- **Marco teórico y conceptual:** Se buscó analizar alrededor de los conceptos de sistema cultural, patrimonio y sostenibilidad cultural que permitieran tener una comprensión amplia desde la complejidad del problema a investigar.
 - **Marco Jurídico:** se analizó las diferentes normatividades, planes y políticas de orden nacional, regional y local que pudiesen tener influencia en el objeto de estudio.
 - **Marco contextual:** Se compilo la información disponible alrededor del contexto cultural y social de la ciudad, de la comuna y del CH, así como diagnósticos desarrollados por ejercicios institucionales que permita conocer el estado actual del objeto de estudio.
 - **Estado del arte:** Se sistematizo los ejercicios previos de investigación alrededor del CH asociados a las áreas del patrimonio, cultura y sostenibilidad que puedan tener relación directa con esta investigación y que puedan aportar a la construcción del marco estratégico.
- b. Taller:** Basados en la metodología propuesta por Van der Hammen (2009) la cual plantea la construcción de la red socio espacial en ánimo de la identificación del patrimonio como lugar; se procedió a convocar a los diferentes actores de la ciudad interesados en aportar a la discusión en las instalaciones del Hotel Ana Carolina, con una duración de 4 horas y una participación de 22 actores de diferentes sectores de la ciudad.
- Estuvo dividido en cuatro momentos:
Bienvenida participantes: socialización del proyecto de investigación, socialización de la jornada, presentación de los asistentes.

- Actividad Abrazo de Tango: A través de una actividad promovida por miembros de la Calle del Tango se motivó a los asistentes a participar en una serie de ejercicios que permitían acercarse al otro, a su vez que permitió tener un acercamiento a la cultura de Tango. Dicho ejercicio facilitó una integración armoniosa entre los asistentes.
- Actividad Tejiendo Nuestro Centro: se dispuso una lona de aproximada 3x3m el cual exponía la configuración vial de la comuna central. Se pidió a cada uno de los asistentes que se ubicará en el mapa de acuerdo al sector con el que se sintiera identificado y posteriormente ubicará los siguientes elementos consolidando la red sociocultural del CH:
- Por último, se desarrolló un espacio de reflexión alrededor de los resultados resultantes del ejercicio, así como la expresión de los acudientes frente a oportunidades y problemáticas frente a este territorio.



C. Entrevistas

- **Tipo de técnica:** entrevista semiestructurada con preguntas de tipo descriptivo, guiada por preguntas específicas y planeadas que podían ajustarse, ampliarse, o modificarse a los entrevistados.
- **Aspectos generales de análisis:** dentro del diseño del instrumento se buscó identificar los componentes del sistema sociocultural del CH, los posibles

relacionamientos entre los actores, su percepción actual del territorio, las posibles tensiones en relación a las formas de apropiación del patrimonio cultural y su visión de futuro.

- ***Público objetivo:*** 8 actores, un representante de cada sector del sistema sociocultural del CH.

1. Sector Académico: SENA Caldas- Jorge Atertohua, Docente Guianza turística
2. Sector Social: Corporación El Faro- Nelson Cardona, Director
3. Sector Económico: Banco de la Republica- Ivonne Paola Mendoza, Gerente Centro Cultural Manizales
4. Propietarios Bienes de Interés Cultural Material: Asociación Cívica del Centro Histórico de Manizales, Jorge Alberto Jaramillo, Presidente Junta Directiva
5. Sector Turismo: Asociación Caldense de Guías de Turismo - ASDEGUIAS Caldas, José Luis Aguirre, Director y Representante Legal
6. Sector Cultura: Corporación Flor de Tango y Comité de Tango - Nicolás Montoya, Director artístico, administrador Reminiscencias Tango Show, Gestor Cultural y Turístico Calle del Tango y del programa Amasijos.
7. Administración local: Instituto de Cultura y Turismo – Diana Gutiérrez, profesional especializada en turismo.
8. Sociedad Civil: German Vallejo Cano, Miembro de la Junta de Acción Comunal Central Urbana, Miembro activo de la red de escuelas populares Unitierra, Coordinador del periódico La Matria, miembro del Movimiento Socioambiental Kumanday, el Bus del POT y Cabildo Abierto San José.

- ***Fecha de Realización:*** Entre los meses de Julio y Agosto de 2022.
- ***Tiempo y canal utilizado para la realización de cada entrevista:*** 1 hora 30 min en promedio, presencial y virtual.

Entrevista semiestructurada:

1. ¿Qué es el C.H. para ud?
2. ¿Qué valor tiene el C.H. para su organización y/ o colectivo?
 - Histórico
 - Simbólico
 - Social
 - Institucional
 - Cultural
3. ¿Cuáles considera son los atributos culturales del C.H.?
4. ¿Cuáles es su percepción económica, social, y cultural del C.H.?
5. ¿Considera que el C.H. es un patrimonio valorado por la comunidad de Manizales?
6. ¿De qué maneras considera ud que se debería habitar el C.H. de Manizales?
 - Residencial
 - Comercial
 - Institucional
 - Cultural
7. ¿Considera que algunas formas de habitar afectan o aportan a la vida cultural del C.H. y su patrimonio cultural material?
8. ¿Qué grupos sociales y/o colectivos identifica y cuales impacta en el C.H.?
9. ¿Ha desarrollado iniciativas en el C.H.?
10. ¿Ha desarrollado iniciativas conjuntas otros actores para el C.H.?
11. ¿Cuáles son las principales limitantes para articularse con otros actores?
12. ¿Cuál considera usted que debe ser la visión A 2030 del C.H.?
13. ¿Qué acciones considera usted que se deben implementar alrededor de la salvaguarda y sostenibilidad del C.H.?

D. Construcción marco estratégico: A partir del conocimiento de la visión de territorio de los actores entrevistados, las acciones propuestas, el análisis producto del taller y de las entrevistas se procede a construir un documento prospectivo,

determinando líneas estratégicas en el campo de la cultura, las industrias culturales y el turismo, y los posibles programas y proyectos para materializar estas. Es importante mencionar que a través del análisis de otros marcos estratégicos como el Plan Especial de Manejo y Protección-PEMP y la Certificación de Destino Turístico Sostenible se buscó plantear acciones diferenciales o complementarias a estos, pero con un énfasis especial en el campo de la cultura y el turismo siendo el aporte principal de esta investigación.

Capítulo 4: El Centro que Somos



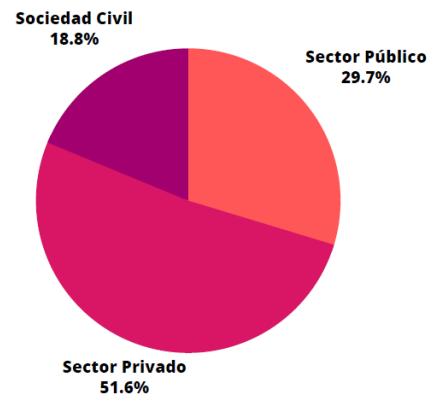
Luis Jaramillo (2021)

“Nuestro objetivo es mostrarles cómo la cultura moldea nuestro pensamiento, nuestra imaginación y nuestro comportamiento. La cultura es la transmisión de comportamiento y también una fuente dinámica de cambio, creatividad y libertad, que abre posibilidades de innovación. Para los grupos y las sociedades, la cultura es energía, inspiración y empoderamiento, al mismo tiempo que conocimiento y reconocimiento de la diversidad: si la diversidad cultural está «detrás de nosotros, a nuestro alrededor y ante nosotros», como dijo Claude Lévi-Strauss, debemos aprender a orientarla no hacia una confrontación entre culturas, sino hacia una coexistencia fecunda y una armonía intercultural.” UNESCO (1997)


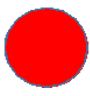
4.1 Sistema sociocultural:

En el proceso de identificación de la red socio espacial del CH de Manizales se desarrolló en primera instancia un taller con la participación de diferentes actores en las instalaciones del Hotel Ana Carolina, dicho espacio permitió el encuentro entre los actores, la discusión de diferentes problemáticas alrededor del trabajo conjunto y la oportunidad de trabajar alrededor de una agenda común que le apunte a una interrelación entre la cultura y el turismo desde los diferentes sectores: público, privado y sociedad civil.

Fu así como se lograron identificar 64 actores de la siguiente manera:



1		1	Alianza Francesa de Manizales	
2		2	Corporación El Faro	
3		3	Fundación Cultural Nave de Papel	
4		4	Red Espiral-FICMA	
5		5	Club Manizales	
6		6	SIBARCA	
7		7	Cámara de Comercio de Manizales	
8		8	Corporación Cívica de Caldas	
9		9	Fundación Visión y Gestión	
10		10	Fundación Pequeño Corazón - Manizales comparte	
11		11	Fundación Comunitaria	
12		12	Escuela de teatro TICH	
13		13	COTELCO	
14		14	Sociedad de Mejoras Públicas	
15		15	Arquidiócesis de Manizales	
16		16	Asdeguías Caldas	
17		Sector Privado	17	Asociación Cívica del Centro Histórico
18		18	18	Corporación Flor de Tango
19		19	19	FENALCO
20		20	20	Teatro el Escondite
21		21	21	Universidad de Manizales
22		22	22	Universidad Católica de Manizales
23		23	23	Fundación Escenarios de Vida
24		24	24	Diego Maria Producciones
25		25	25	Corporación Nodo
26		26	26	CUT
27		27	27	Educal
28		28	28	Corporación Armario Abierto
29		29	29	Fundación Plataforma
30		30	30	Cooperativa Mercar
31		31	31	Fundación Cruzada Social
32		32	32	Revista Gourmet Cafetero
33		33	33	Fundación Territorio Joven

34	Sector Público 	1	Instituto de Cultura y Turismo
35		2	Universidad de Caldas
36		3	Alcaldía de Manizales - Secretaría de Tic's
37		4	Concejo de Manizales
38		5	Personería Municipal
39		6	Colegio Gerardo Arias- Villamaría
40		7	Gobernación de Caldas
41		8	Corpocaldas
42		9	Teatro Los Fundadores
43		10	Museo de Arte de Caldas
44		11	Banco de la República
45		12	Industria Licorera de Caldas
46		13	SENA
47		14	Universidad Nacional
48		15	Policía de Turismo
49		16	Biblioteca Pública Municipal
50		17	Alcaldía de Manizales - Secretaría de Planeación
51		18	Alcaldía de Manizales - Secretaría de Ambiente
52		19	EMAS
53	Sociedad Civil 	1	Comité de Tango
54		2	Amasijos
55		3	Lina Duque- Gestora Cultural
56		4	Escuela alma de emprendedores
57		5	Parque Biocultural
58		6	Movimiento Socioambiental Kumanday
59		7	Universidad de la tierra
60		8	JAC Central Urbana
61		9	Colectivo Las Guapas
62		10	Vigias del Patrimonio
63		11	Cabildo San José
64		12	Vendedores No formales

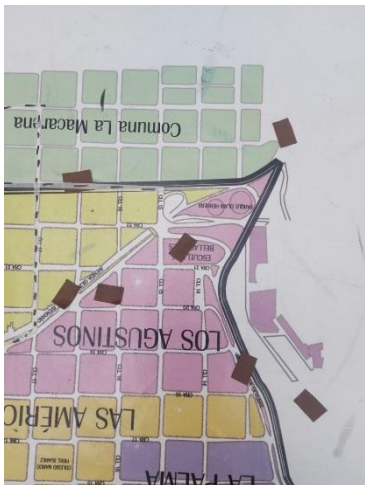
A través del desarrollo del taller se logró identificar los siguientes lugares de relevancia patrimonial para los actores asistentes: (se buscó que los actores identificaran aquellos elementos patrimoniales con los que actualmente tienen relación o son de importancia en su gestión).

Lugares Patrimonio identificados por los participantes:

- 1.** Plaza de Bolívar
- 2.** Pasaje de la Beneficencia
- 3.** Vitrales catedral
- 4.** Palacio de Bellas Artes
- 5.** Casa de la Cultura San José
- 6.** Antiguo Club Manizales
- 7.** Gobernación de Caldas
- 8.** Tamanaco
- 9.** Secretaria de Cultura
- 10.** Panadería Bing Bang
- 11.** Barrio San José
- 12.** Plaza de mercado
- 13.** Casa de Vivarium
- 14.** Antigua Estación del tren
- 15.** Bares y cafés del Cable Aéreo
- 16.** Biblioteca Municipal
- 17.** Teatro Manizales
- 18.** Plaza de Toros
- 19.** Busto de Gilberto Álzate
- 20.** Iglesia Inmaculada
- 21.** Parque Ernesto Gutiérrez /Plaza Andina
- 22.** Calle del Tango
- 23.** Casa estrada
- 24.** Teatro Fundadores
- 25.** Busto Francisco José de Caldas
- 26.** Fuente de Soda Fundadores
- 27.** Catedral
- 28.** Estatua Adán y Eva
- 29.** Edificio Estrada
- 30.** Edificio Frisby

31. Banco de la Republica
32. Casa Sáenz
33. Hotel Ana Carolina
34. Monumento de la mujer
35. Palacio Arzobispal-
36. Colegio León de Greiff
37. Cable Aéreo
38. Parque Fundadores
39. Calle de las guapas
40. Parque del Agua
41. Alcaldía de Manizales
42. Inurbe


Es importante mencionar que los asistentes identificaron no solo los lugares categorizados como patrimonio material de la ciudad sino también aquellos que consideran representan lugares simbólicos, históricos y representan su identidad cultural. Otro factor importante que se evidencio es que muchos de los puntos ubicados se extralimitan de las márgenes del CHM, los participantes manifestaron que esta identidad de centro supera dichas márgenes y se amplía a otros puntos de la comuna, donde se genera interconectividad con los diferentes puntos patrimoniales.




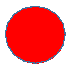
Posterior a la ubicación de los elementos patrimoniales y los diferentes actores que tienen presencia en el CH a través del desarrollo de acciones directas en este, se procedió a ubicar las diferentes interrelaciones de estos actores, dicho ejercicio se nutrió posteriormente con las entrevistas desarrolladas a actores estratégicos identificados en este taller.



Se procedió a identificar las interrelaciones de los actores de acuerdo con lo desarrollado en el taller y en las entrevistas practicadas:

Tipo	No. Actores asistentes y entrevistados	Comité de tango/Flor de Tango	Instituto de Cultura y Turismo	Asdeguas	Asociación Cívica CH	SENA Regional Caldas	Corporación El Faro	Centro Cultural Banco de la República	Uniflora	No.	Actores identificados	
 Sector Privado	1	1	1	1	1	1		1	1	1	Alianza Francesa de Manizales	
	2	1	1		1		N/A	1	1	2	Corporación El Faro	
	3	1	1				1		1	3	Fundación Cultural Nave de Papel	
	4	1	1			1			1	4	Red Espiral-FICMA	
	5	1				1	1				5	Club Manizales
	6						1				6	SIBARCA
	7	1	1	1	1	1	1			1	7	Cámara de Comercio de Manizales
	8						1			1	8	Corporación Cívica de Caldas
	9	1								1	9	Fundación Visión y Gestión
	10	1	1	1	1	1	1				10	Fundación Pequeño Corazón - Manizales comparte
	11	1	1	1	1					1	11	Fundación Comunitaria
	12	1					1			1	12	Escuela de teatro TICH
	13	1	1	1			1				13	COTELCO
	14						1			1	14	Sociedad de Mejoras Públicas
	15			1	1	1	1		1		15	Arquidiócesis de Manizales
	16	1	1	N/A	1	1	1			1	16	Asdeguas Caldas
	17	1	1	1	1	N/A	1	1			17	Asociación Cívica del Centro Histórico
	18	N/A	1	1	1	1	1	1	1	1	18	Corporación Flor de Tango
	19	1	1				1				19	FENALCO
	20							1		1	20	Teatro el Escondite
	21				1	1				1	21	Universidad de Manizales
	22				1						22	Universidad Católica de Manizales
	23			1							23	Fundación Escenarios de Vida
	24			1							24	Diego María Producciones
	25									1	25	Corporación Nodo
	26									1	26	CUT
	27						1	1		1	27	Educal
	28									1	28	Corporación Armario Abierto
	29			1							29	Fundación Plataforma
	30	1								1	30	Cooperativa Mercar
	31									1	31	Fundación Cruzada Social
	32			1							32	Revista Gourmet Cafetero
	33			1							33	Fundación Territorio Joven

Tipo	No./Actores asistentes y entrevistados	Comité de tango/Flor de Tango	Instituto de Cultura y Turismo	Asdeguias	Asociación Cívica CH	SENA Regional Caldas	Corporación El Faro	Centro Cultural Banco de la República	Uniferra	No.	Actores identificados
-------------	--	-------------------------------	--------------------------------	-----------	----------------------	----------------------	---------------------	---------------------------------------	----------	-----	-----------------------

Sector Público 	1	1	N/A	1	1	1	1	1		34	Instituto de Cultura y Turismo
	2	1		1	1	1			1	35	Universidad de Caldas
	3	1	1	1	1	1				36	Alcaldía de Manizales - Secretaria de Tic's
	4	1	1	1	1	1			1	37	Concejo de Manizales
	5								1	38	Personería Municipal
	6				1	1				39	Colegio Gerardo Arias- Vilamaria
	7		1	1	1	1			1	40	Gobernación de Caldas
	8		1	1	1	1			1	41	Corpocaldas
	9	1	1	1		1	1			42	Teatro Los Fundadores
	10		1							43	Museo de Arte de Caldas
	11	1	1			1	1	N/A	1	44	Banco de la República
	12	1				1	1			45	Industria Licorera de Caldas
	13	1	1	1		N/A		1		46	SENA
	14		1	1	1	1			1	47	Universidad Nacional
	15	1	1	1	1	1		1		48	Policia de Turismo
	16		1				1		1	49	Biblioteca Pública Municipal
	17		1		1				1	50	Alcaldía de Manizales - Secretaria de Planeación
	18		1		1				1	51	Alcaldía de Manizales - Secretaria de Ambiente
	19		1	1	1					52	EMAS
Sociedad Civil 	1	1	1	1	1	1	1	1	1	53	Comité de Tango
	2	1	1	1		1		1	1	54	Amasijos
	3	1							1	55	Lina Duque- Gestora Cultural
	4	1				1				56	Escuela alma de emprendedores
	5	1	1						1	57	Parche Biocultural
	6	1				1			1	58	Movimiento Socioambiental Kumanday
	7	1		1	1	1	1	1	N/A	59	Universidad de la tierra
	8							1	1	60	JAC Central Urbana
	9					1	1	1		61	Colectivo Las Guapas
	10	1	1	1	1	1		1		62	Vigias del Patrimonio
	11								1	63	Cabildo San José
	12		1							64	Vendedores No formales
		32	37	24	23	35	13	13	38		

A su vez se procedió a dividir el total de los actores en subcategorías de acuerdo con las características comunes identificadas diferentes a las planteadas inicialmente, buscando identificar los diferentes roles de los actores de incidencia encontrado lo siguiente:

Nº.	Actores identificados	Sector Cultura	Administración local, municipal, dptal	Sector Turismo	Propietarios Bic's	Sector Académico	Organizaciones sociales	Sector Comercial	Colectividades	Comunidad LGTBQJ
1	Alianza Francesa de Manizales	1								
2	Corporación El Faro	1								
3	Fundación Cultural Nave de Papel	1								
4	Red Espiral-FICMA	1								
5	Club Manizales	1								
6	SIBARCA							1		
7	Cámara de Comercio de Manizales							1		
8	Corporación Cívica de Caldas						1			
9	Fundación Visión y Gestión						1			
10	Fundación Pequeño Corazón - Manizales comparte						1			
11	Fundación Comunitaria						1			
12	Escuela de teatro TICH	1								
13	COTELCO			1						
14	Sociedad de Mejoras Públicas						1			
15	Arquidiócesis de Manizales				1					
16	Asdeguias Caldas			1						
17	Asociación Cívica del Centro Histórico				1					
18	Corporación Flor de Tango	1								
19	FENALCO							1		
20	Teatro el Escondite	1								
21	Universidad de Manizales					1				
22	Universidad Católica de Manizales					1				
23	Fundación Escenarios de Vida	1								
24	Diego Maria Producciones	1								
25	Corporación Nodo						1			
26	CUT						1			
27	Educal						1			
28	Corporación Armario Abierto									1
29	Fundación Plataforma									1
30	Cooperativa Mercar							1		
31	Fundación Cruzada Social						1			
32	Revista Gourmet Cafetero			1						
33	Fundación Territorio Joven	1								

No.	Actores identificados	Sector Cultura	Administración local, municipal, dptal	Sector Turismo	Propietarios Bic's	Sector Académico	Organizaciones sociales	Sector Comercial	Colectividades	Comunidad LGTBQJ
-----	-----------------------	----------------	--	----------------	--------------------	------------------	-------------------------	------------------	----------------	------------------

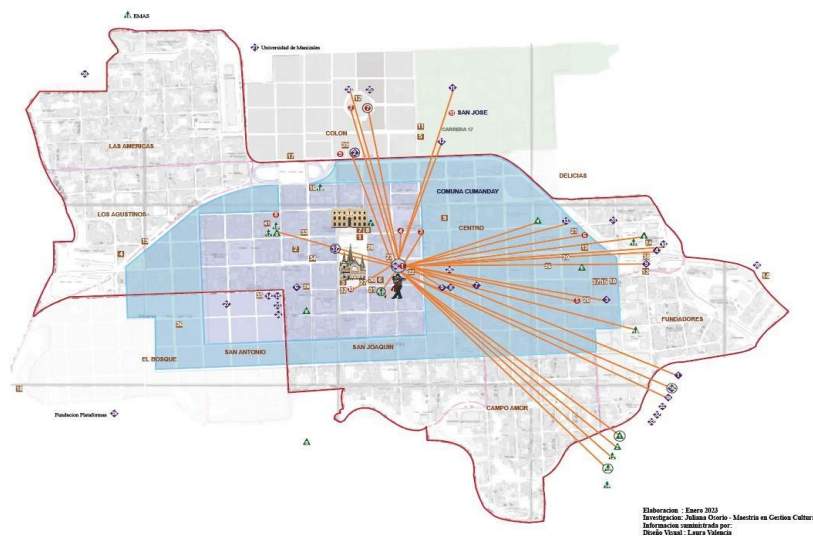
34	Instituto de Cultura y Turismo		1							
35	Universidad de Caldas					1				
36	Alcaldía de Manizales - Secretaría de Tic's		1							
37	Concejo de Manizales		1							
38	Personeria Municipal		1							
39	Colegio Gerardo Arias- Villamaría					1				
40	Gobernación de Caldas		1							
41	Corpocaldas		1							
42	Teatro Los Fundadores	1								
43	Museo de Arte de Caldas	1								
44	Banco de la República	1								
45	Industria Licorera de Caldas							1		
46	SENA					1				
47	Universidad Nacional					1				
48	Policia de Turismo		1							
49	Biblioteca Pública Municipal	1								
50	Alcaldía de Manizales - Secretaría de Planeación		1							
51	Alcaldía de Manizales - Secretaría de Ambiente		1							
52	EMAS		1							
53	Comité de Tango								1	
54	Amasijos								1	
55	Lina Duque- Gestora Cultural								1	
56	Escuela alma de emprendedores									1
57	Parche Biocultural	1								
58	Movimiento Socioambiental Kumanday								1	
59	Universidad de la tierra								1	
60	JAC Central Urbana		1							
61	Colectivo Las Guapas									1
62	Vigias del Patrimonio	1								
63	Cabildo San José								1	
64	Vendedores No formales							1		
	Total:	17	11	3	2	6	9	6	6	4

De manera que encontramos la categorización del sistema de la siguiente manera:

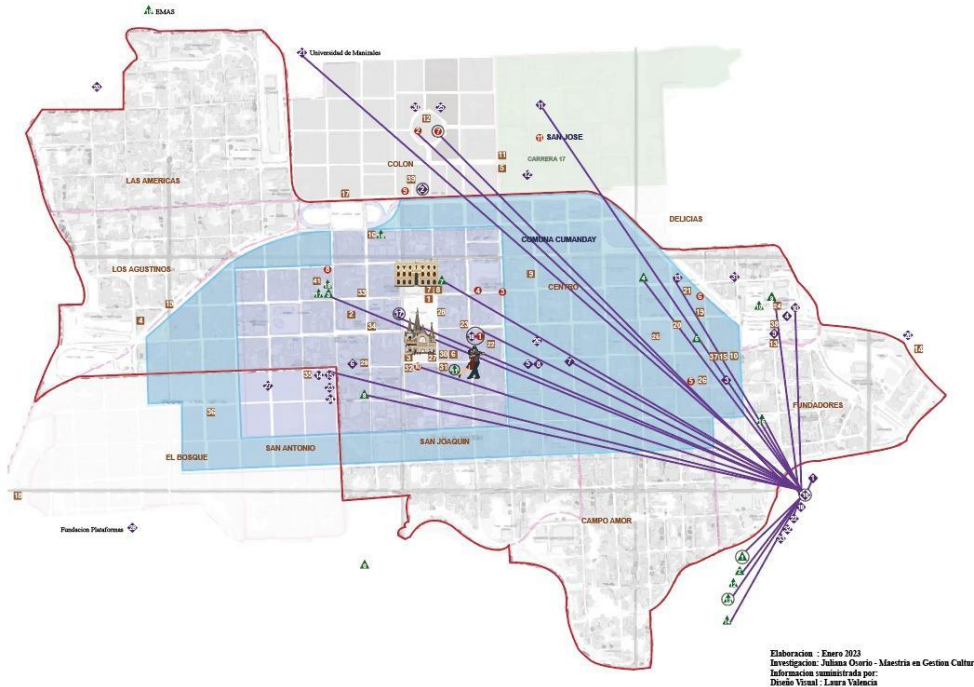


A partir de la información recolectada se procedió a realizar el diseño de la red socio espacial del CHM:

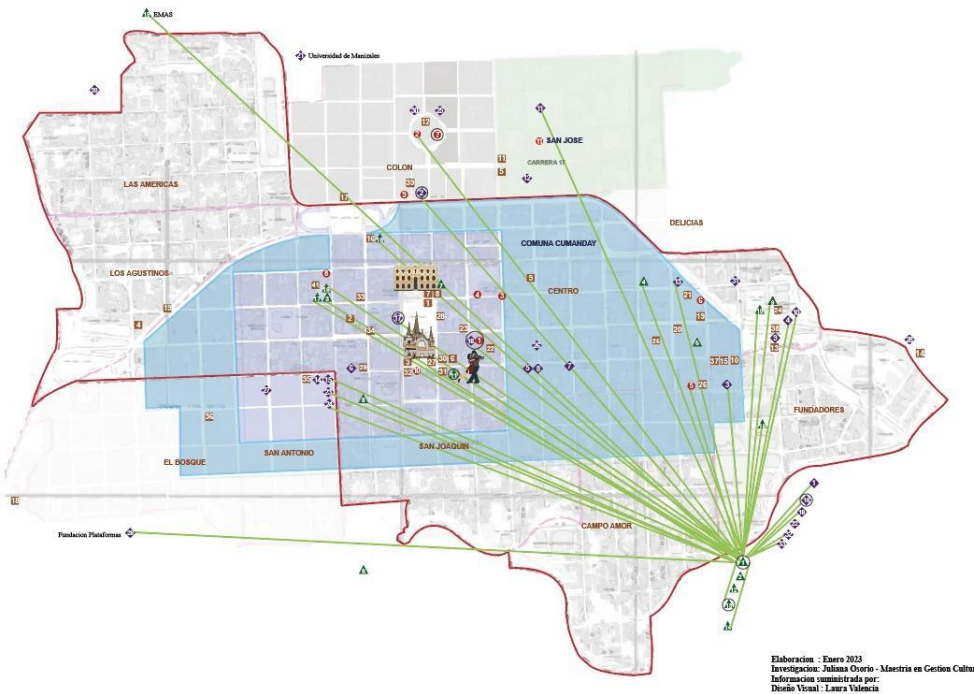
Sistema Centro Histórico – Sector Cultural (Comité de Tango/Flor de Tango)



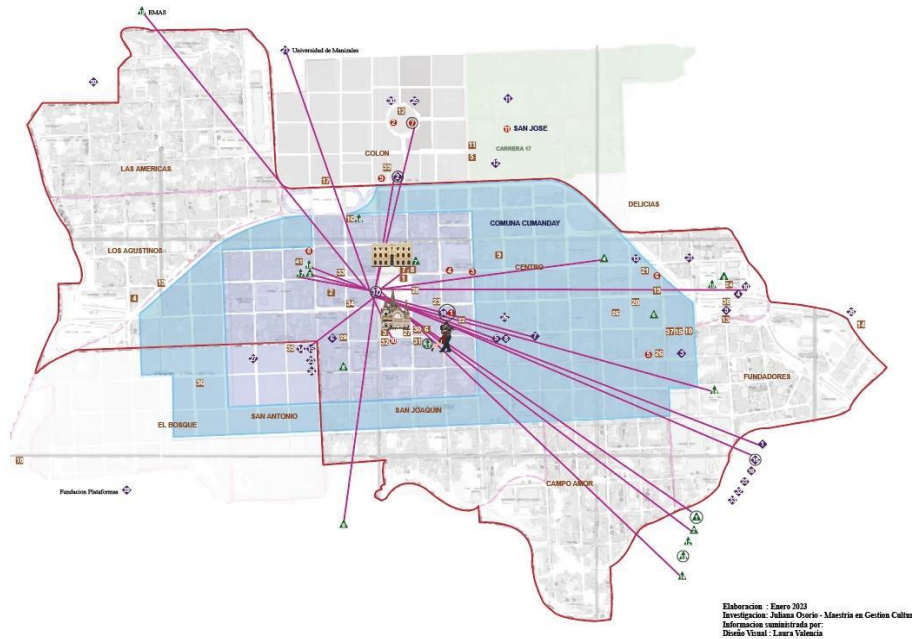
Sistema Centro Histórico – Sector Turismo (Asdeguias Caldas)



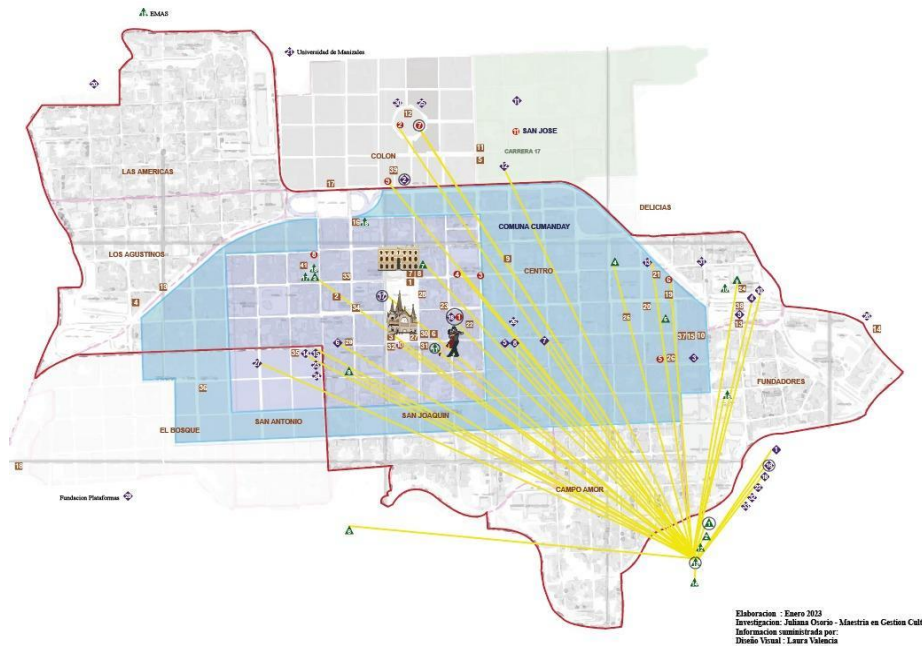
Sistema Centro Histórico – Sector Público (Instituto de Cultura y Turismo)



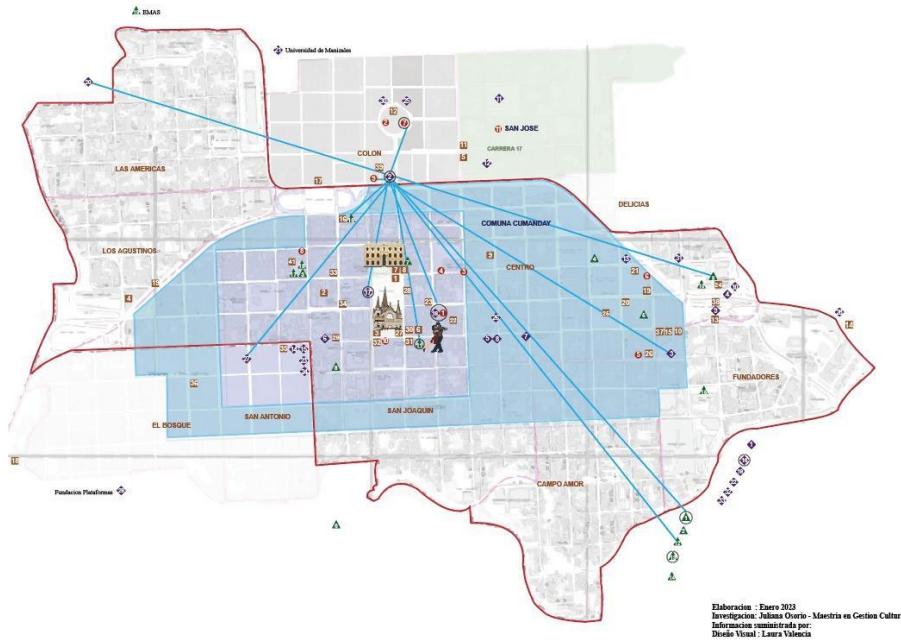
Sistema Centro Histórico –Propietarios Bic’s (Asociación Cívica del Centro Histórico)



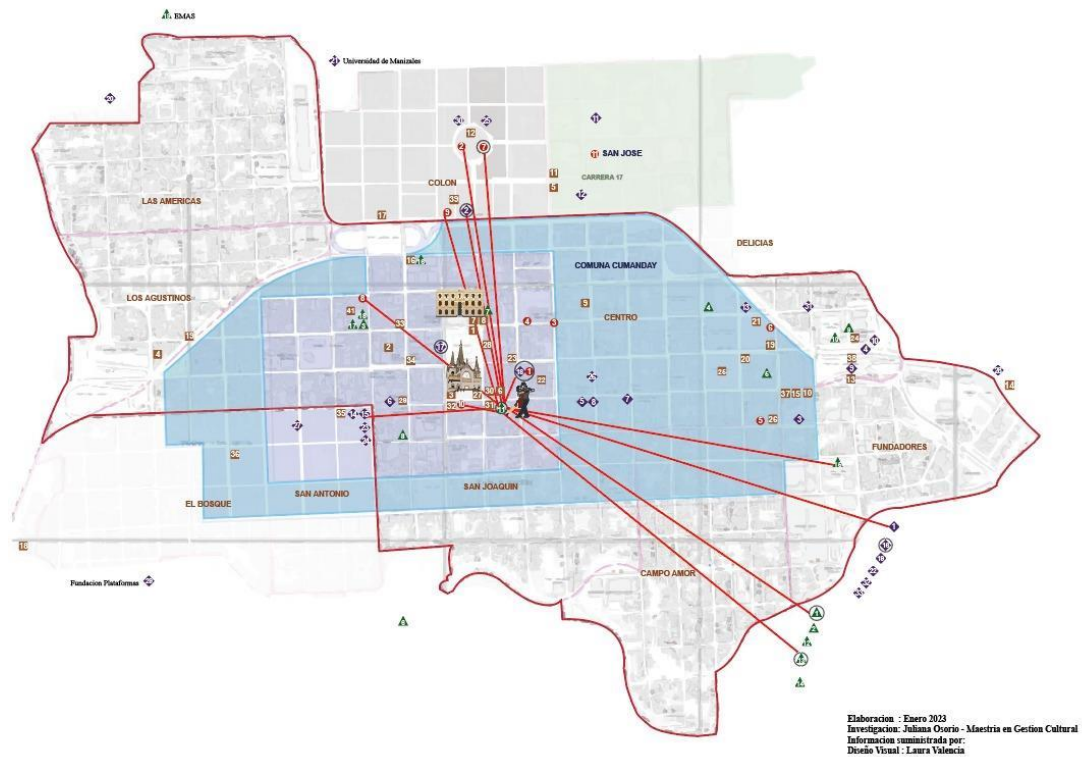
Sistema Centro Histórico - Sector Académico (SENA Regional Caldas)



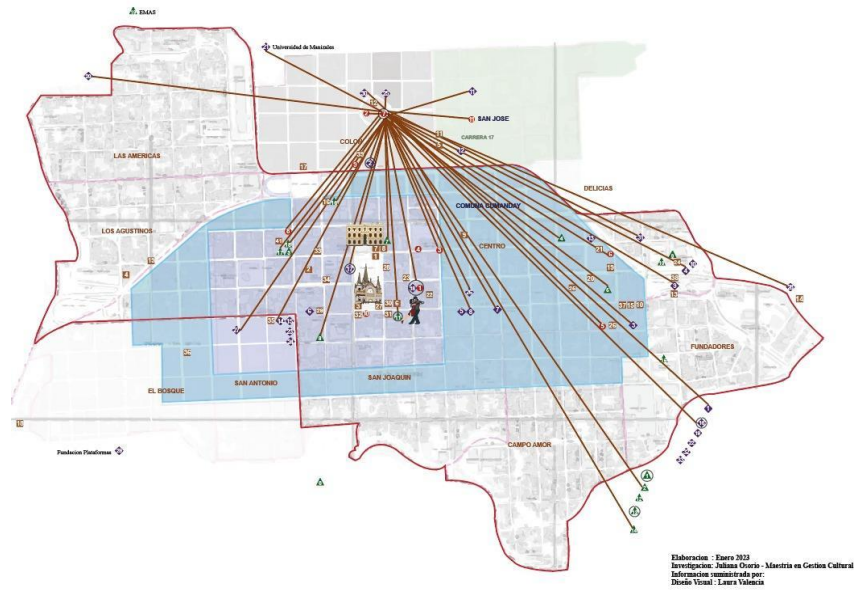
Sistema Centro Histórico – Sector social (Corporación El Faro)



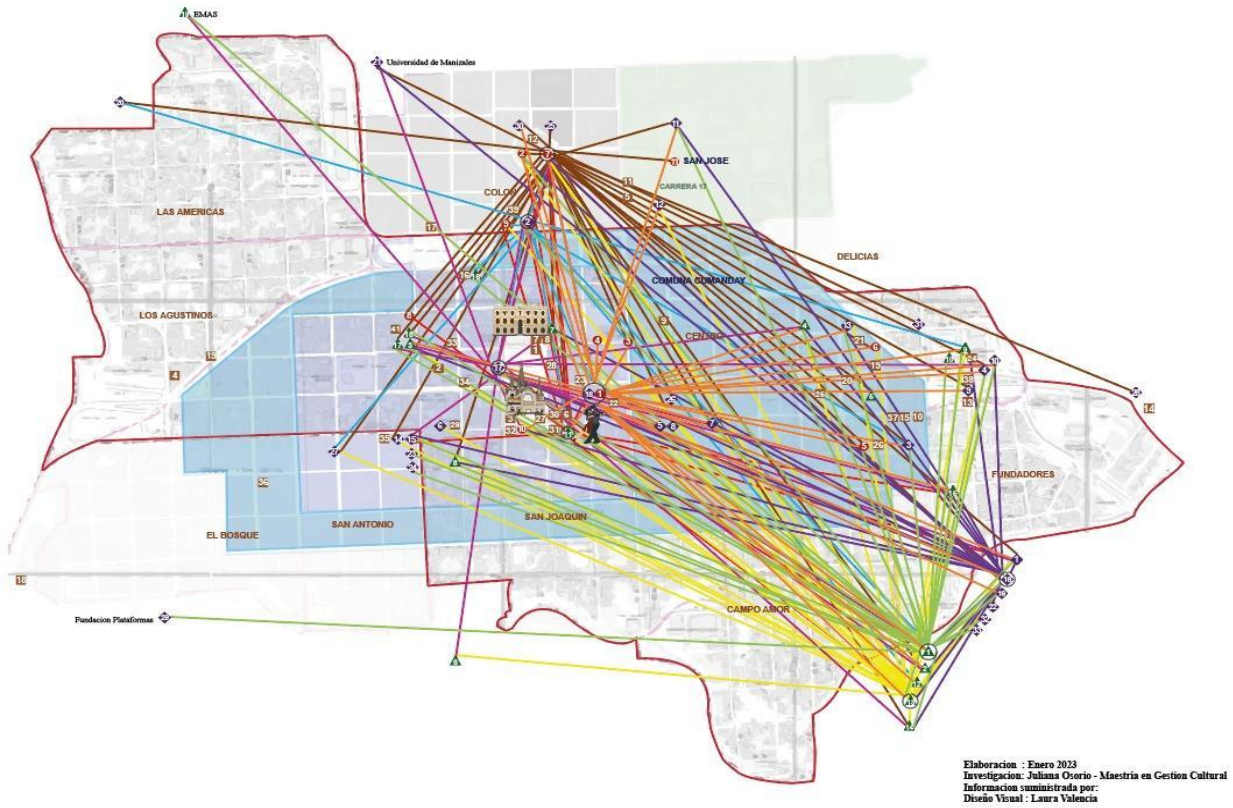
Sistema Centro Histórico – Sector Económico (Banco de la República)



Sistema Centro Histórico – Sociedad Civil (Colectivo Unitierra)



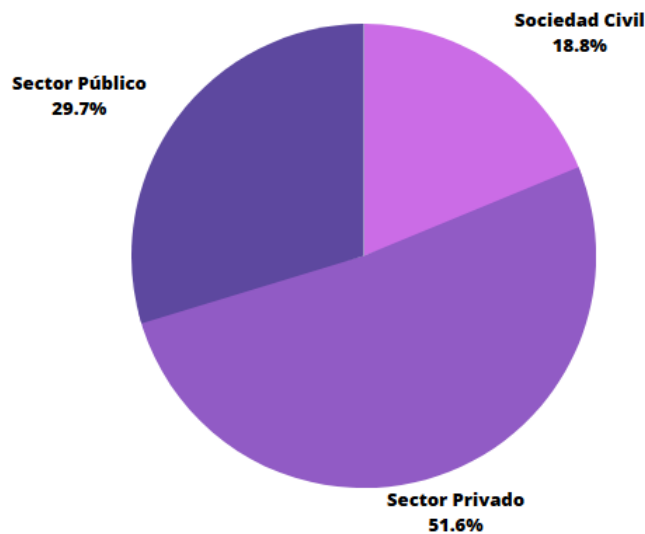
Sistema Cultural Centro Histórico



Consideraciones:

A partir de la información recolectada se pudo observar diferentes elementos:

2. Del conjunto de actores identificados se encontró que un 51.6 % pertenecen al sector privado (organizaciones con personería jurídica), un 29,7 % pertenecen al sector público (instituciones asociadas a la administración local, municipal y departamental), un 18,8% pertenecen a la Sociedad Civil como colectivos, activismos o movimientos ciudadanos sin personería jurídica.



3. Los diferentes empresarios del sector de Tango fueron representados en este ejercicio como Comité de Tango, sin embargo es importante mencionar los participantes: Academia de Tango Libelutango, Alejandra Giraldo - Rosita tanguera, Academia de Tango Código 2x4, Bar Reminiscencias Tango Show, Bar Los Faroles, Salón de Baile Mr. Tango, Bar Cultural Tiempo de Tango, Academia de Tango Aria Dancing
4. Academia de Tango Unión Latina, Academia de Tango Rincón Porteño, Academia de Tango Silueta Porteña, Quinteto Arrabal, Wilmar y Viviana, Aldemar y Luz Elena, entre otros actores de los subsectores: academias, establecimientos de consumo, bailarines y músicos. De igual manera, es importante recordar que el Comité es un órgano representativo mientras que la Corporación Flor de Tango es la productora que desarrolla contenidos para dicho órgano, por lo que se representa ambas organizaciones y se resalta

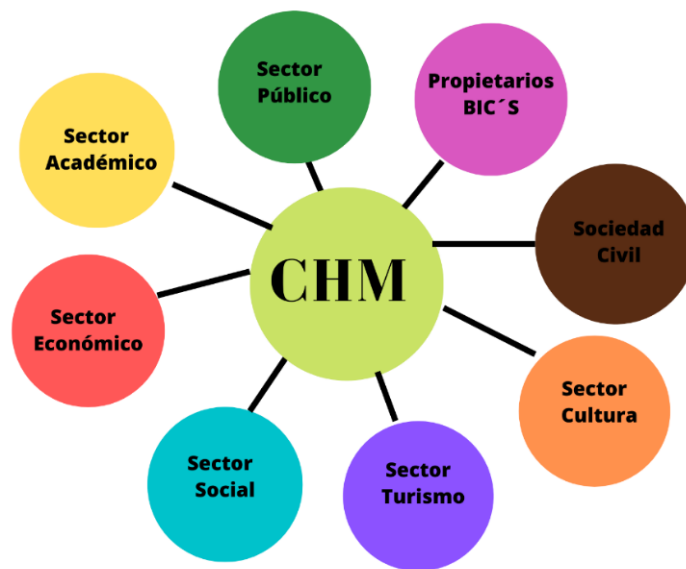
el interrelacionamiento directo y estrecho entre estas y a su vez su gran relacionamiento con los diferentes actores.

5. Para el caso del Instituto de Cultura y Turismo se representó a través de estos los actores que hacen parte de los comités que gestionan la Certificación de Destino turístico Sostenible, sin embargo aquellos actores de estos comités que tienen un interrelacionamiento diferente a la certificación fueron ubicados por tener otro tipo de relacionamiento con los otros actores.
6. Igualmente es importante resaltar procesos de colectividad como Unitierra que agrupa a un conjunto de organizaciones y colectividades de orden popular como: Cristal de Sábila (escuela de arte para niños ubicado en el pabellón de plantas de la plaza de mercado), La Matria Periodismo local, Movimiento Socio ambiental Kumanday, Amasijos, Comunnativa, Corporación Nodo, entre otros como se visibiliza en el mapa).
7. A pesar de la existencia de muchas más actores de orden sociocultural en la ciudad de Manizales y en el CH solo se procedió a ubicar aquellos que fueron identificados a través de ejercicios colaborativos con los actores entrevistados, sin embargo, teniendo este como un ejercicio base se recomienda integrar esos nuevos actores en ejercicios colaborativos, la caracterización se plantea desde donde tienen más influencia los actores.
8. Al entrevistar los actores y observando su interrelación con otros actores se logra identificar que en el caso de la Corporación el Faro su impacto actualmente es de orden cultural, así como en el caso del Banco de la República en relación con el objeto de estudio.
9. A pesar de que el conjunto de inmuebles que hacen parte del CH son 162 los actores no identifican la totalidad de estos dentro de su gestión o que exista una interrelación predominante. Lo que plantea una subvaloración por parte de estos frente a su apropiación e innovación.
10. Procesos Asociativos de la sociedad civil como la Asociación Cívica del Centro Histórico o El Comité de Tango gozan de un gran interrelacionamiento con el conjunto de actores identificados.

4.2 Análisis descriptivo entrevistas:

“Exponer el deseo y la experiencia de lo propio, en el cuerpo, la relación a un fenómeno cultural, la música y plantearlo en una condición de lo colectivo, en lo cotidiano de la calle y lo histórico de la ciudad, reúne maneras de expresar el sentir de la tradición, a través de la narración de historias, exponiendo, como plantea Foucault (2014), poniendo al descubierto su propio ser, develando un cuerpo cultural ante los ojos de los otros, una narrativa que se construye en términos de localidad, tiempo y momentos.” (Valentina Duque Muñoz, Abril 8 y 9 de 2022)

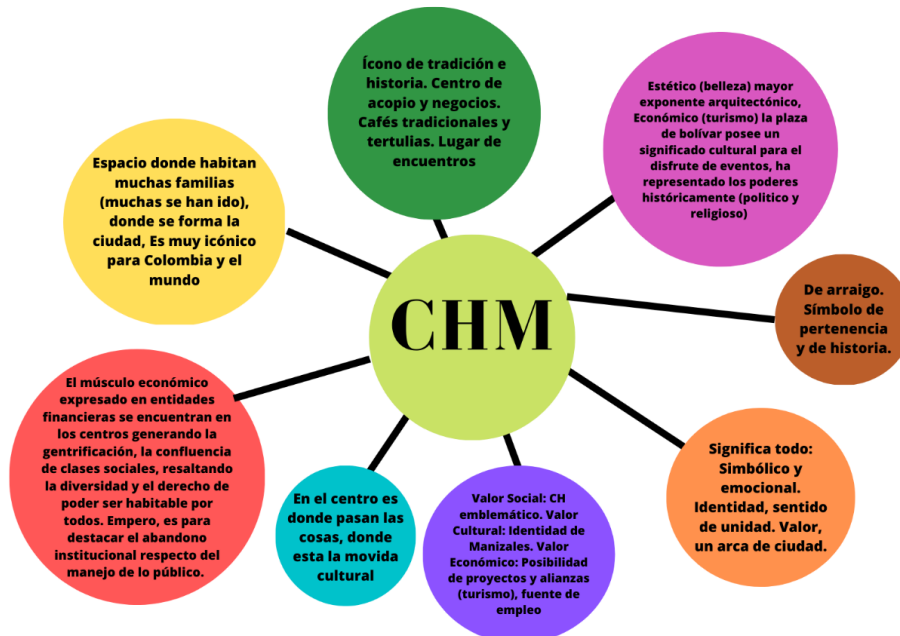
Para la presentación de las respuestas obtenidas en los procesos de entrevista se utilizarán en algunos casos mapas mentales que nos permitan hacer un ejercicio comparativo de estas, para esto recordamos la distribución de la muestra que sirva como guía al lector:



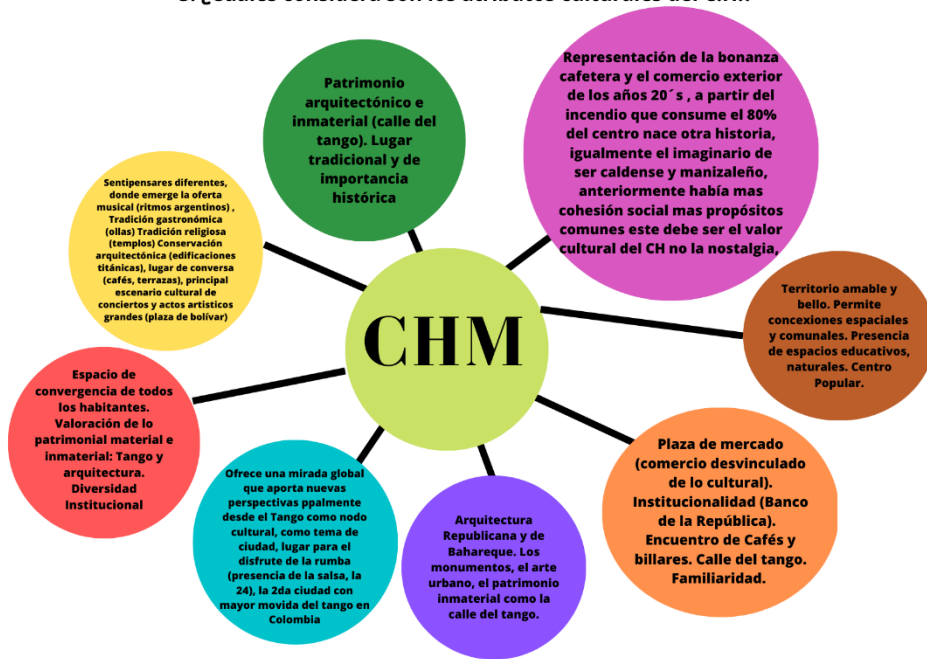
No. 1 ¿Que es el CH para usted?



No. 2 ¿Qué valor tiene el C.H. para su organización y/ o colectivo?



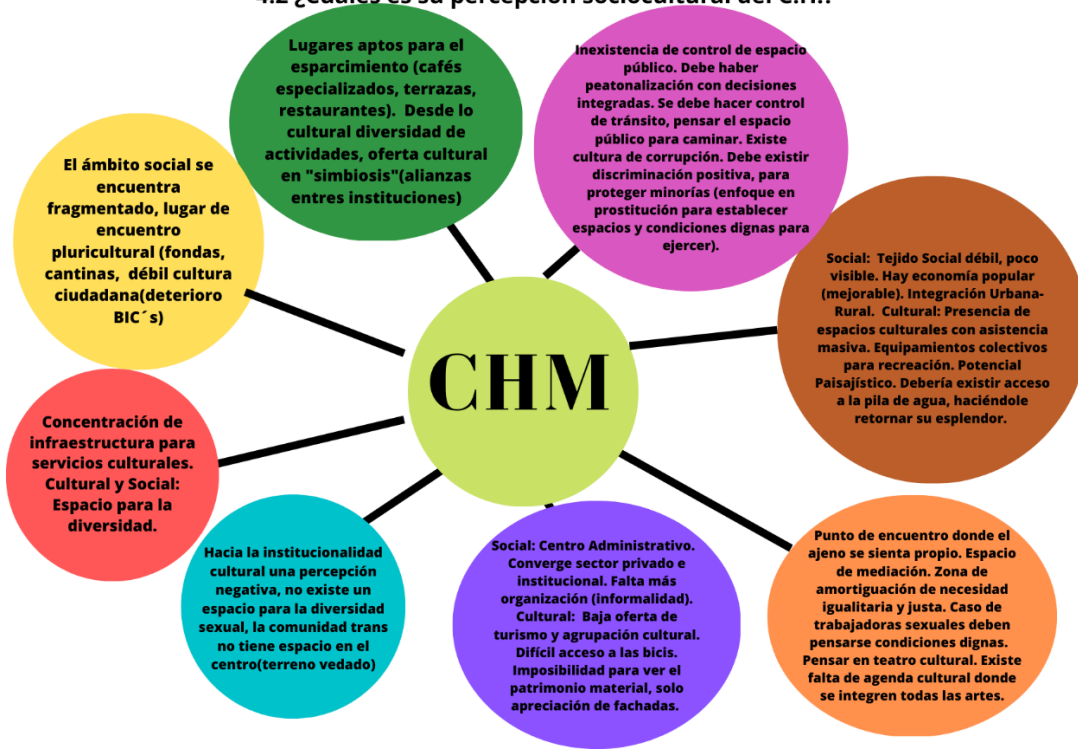
3. ¿Cuáles considera son los atributos culturales del C.H.?



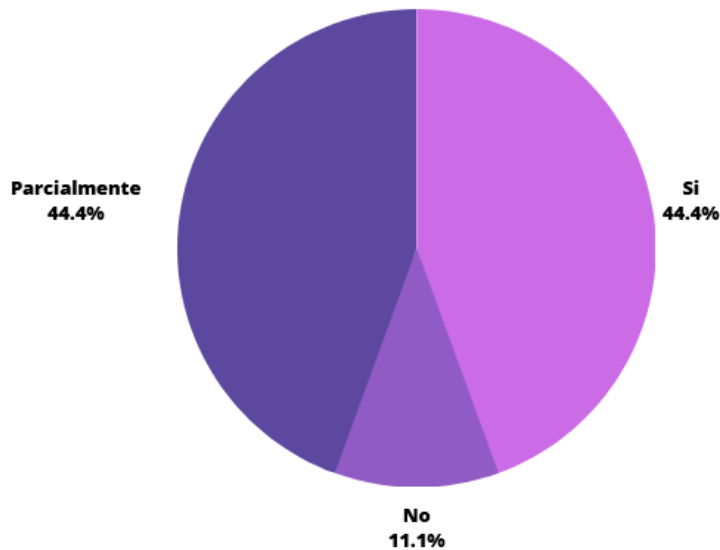
4.1 ¿Cuáles es su percepción económica del C.H.?



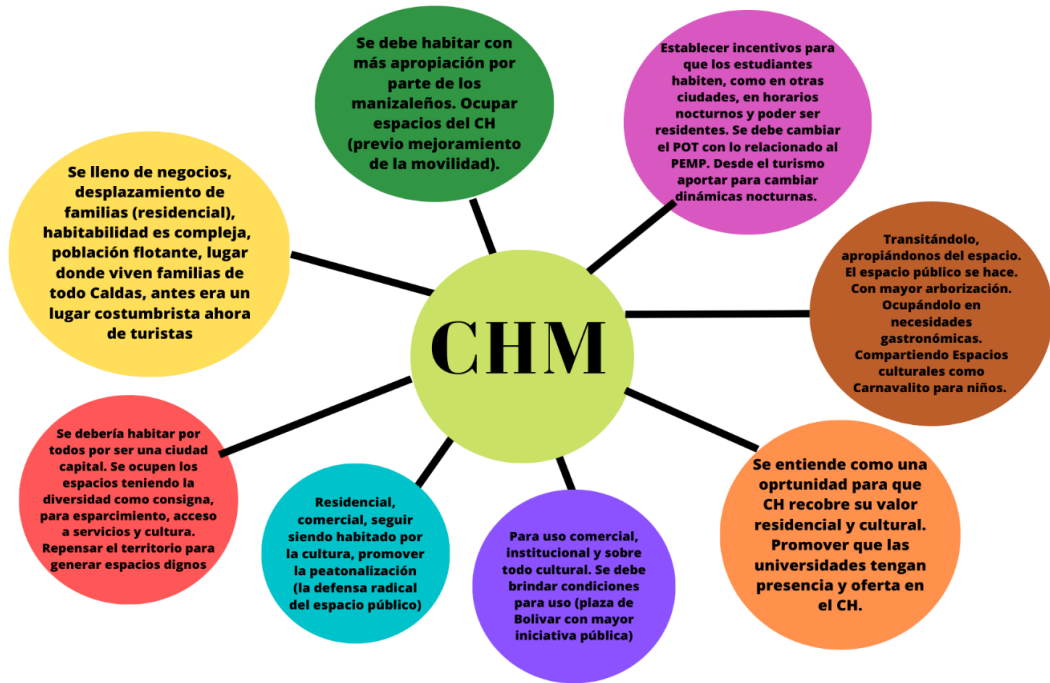
4.2 ¿Cuáles es su percepción sociocultural del C.H.?



5. ¿Considera que el CHM es un patrimonio valorado por la comunidad de Manizales?



6.¿De qué maneras considera ud que se debería habitar el C.H. de Manizales?



7.¿Considera que algunas formas de habitar afectan la vida cultural del C.H. y su patrimonio cultural material?



8¿Qué grupos sociales y/o colectivos identifica y cuales impacta en el C.H.?

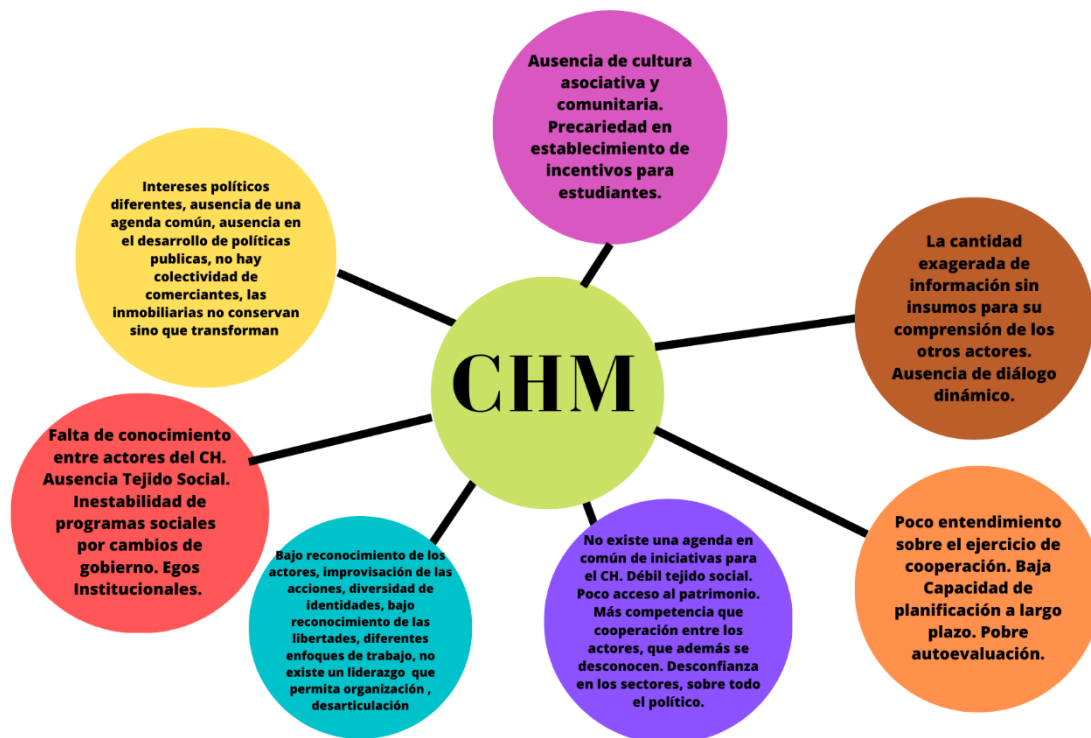
9¿Ha desarrollado iniciativas en el C.H.?

10¿Ha desarrollado iniciativas conjuntas otros actores para el C.H.?

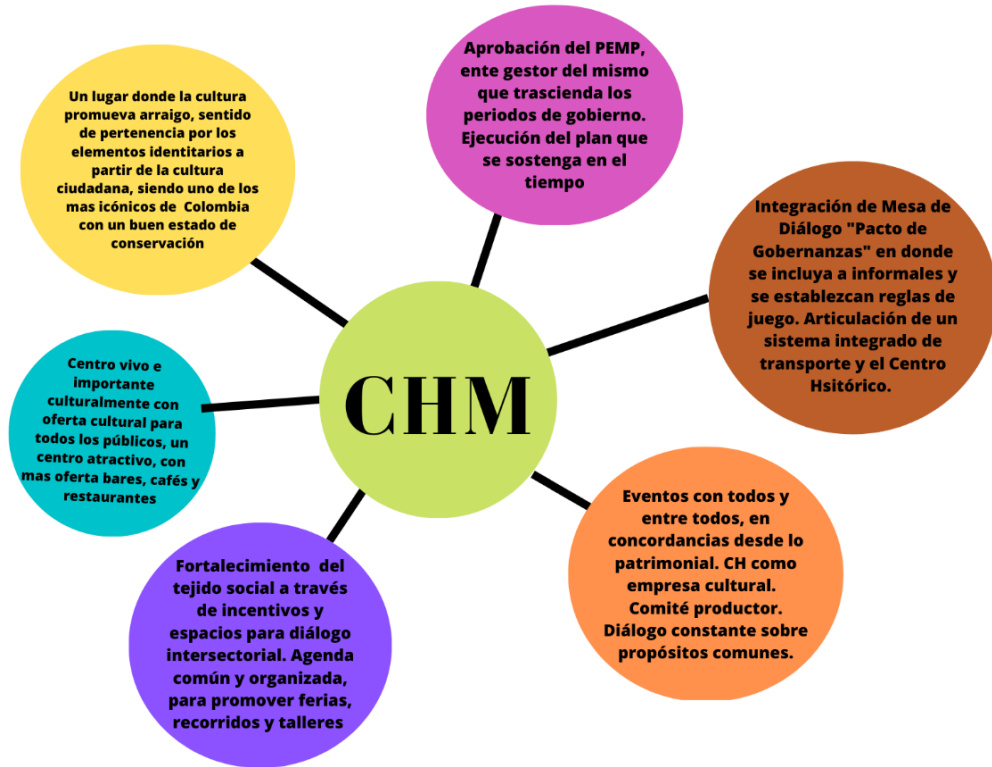
Las preguntas 8 y 10 se resuelven en el Anexo No. 1 el cual fue en elemento clave para complementar la recopilación de información asociado al sistema cultural.

La respuesta No. 9 se presentan las respuestas de los actores sistematizadas en el Anexo No. 3.

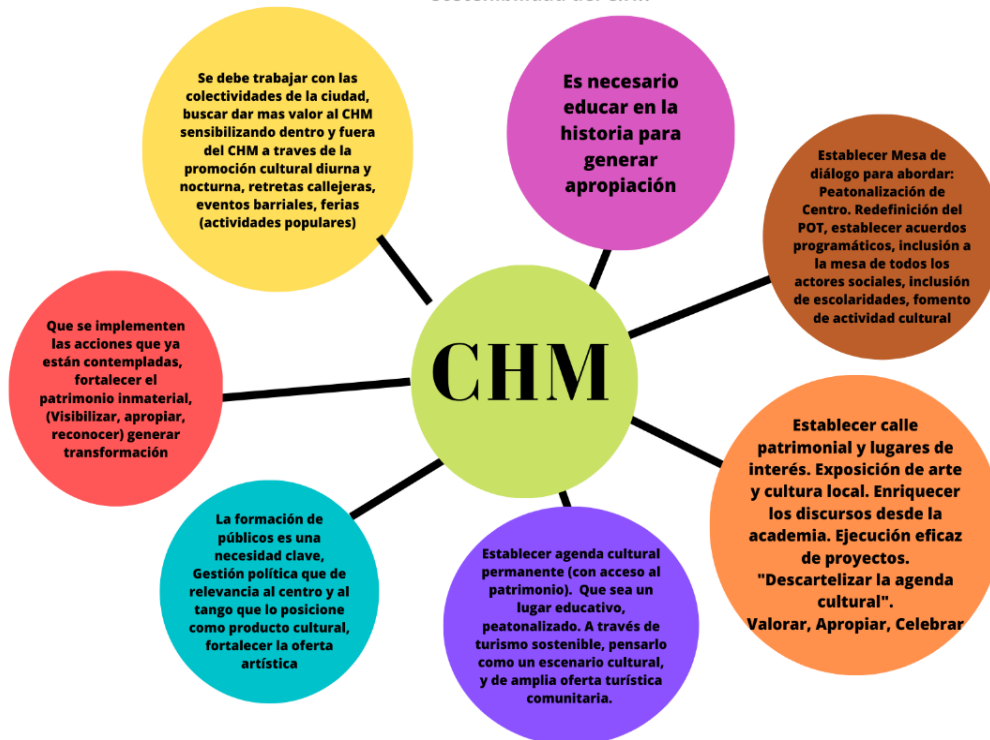
11.¿Cuáles son las principales limitantes para articularse con otros actores?



12. ¿Cuál considera usted que debe ser la visión A 2030 del C.H.?



13. ¿Qué acciones considera usted que se deben implementar alrededor de la salvaguarda y sostenibilidad del C.H.?



Consideraciones:

A partir de la información recolectada se pudo observar diferentes elementos:

1. Es importante que no todos los actores entrevistados respondieron a la totalidad de la entrevista por limitaciones en su tiempo.
2. Al observar las diferentes respuestas de los actores encontramos hay una visión compartida frente al CHM como lo “propio” como ese espacio cultural compartido; gran parte de los actores se desconocen entre ellos o si bien se reconocen no trabajan de manera aunada y ven los procesos del otro como manifestación de lo “ajeno”.
3. Se evidencia una renominación de los lugares por las colectividades como dinámica de reapropiación social como la ahora llamada plaza andina o Parque Ernesto Gutiérrez.
4. Muchos de los actores manifiestan no haber participado en el proceso de formulación del PEMP, algunos inclusive desconocían el proceso o su estado.
5. Existe un proceso de Exclusión y Autoexclusión asociada a las trabajadoras sexuales, quienes se sienten limitadas para apropiar la ciudad, por una parte, algunos actores lo ven como una problemática, mientras que otros lo ven como una comunidad no reconocida ni gestionada correctamente. En últimas, dicha comunidad termina por aislarse de los espacios patrimoniales a los cuales percibe no tener derecho.
6. La informalidad resulta ser una problemática en la que se encuentran de acuerdo los actores como practica que limita los derechos patrimoniales de la ciudadanía dentro del CHM.
7. En el caso del Centro Cultural Banco de la Republica se evidencia actualmente una débil interconexión con el sistema cultural, esto podría deberse a la ausencia temporal que tuvo este frente a su proceso de reestructuración de su infraestructura. Sin embargo, el sistema del CHM se encuentra de acuerdo en el gran valor que este representa para el centro y para la ciudad, así mismo se evidencia una gran confianza del sector frente a este actor debido a su imparcialidad dentro del sistema.
8. Algunas fortalezas del CHM según los actores reposan en su Patrimonio Cultural Material, los Ejercicios colaborativos, y la presencia de Industrias Culturales y Creativas.

9. Se observa un ejercicio de proyección territorial externa como lo reafirma la firma de un Memorando de Entendimiento entre el Centro Galerías Plaza de Mercado de Manizales y el IPES para desarrollar un plan de cooperación, que potencie y mejore el funcionamiento de la Plaza de Mercado de Manizales. Jaime Augusto Gómez, director de proyectos de Infimanizales, habló sobre esta actividad. ***“Tenemos la iniciativa desde Infimanizales y la Administración Municipal de hacer una recuperación de la Plaza de Mercado de la ciudad, y con este grupo de expertos buscamos que esto se lleve a cabo de la mejor manera. Son una entidad que maneja 19 plazas en Bogotá y cuentas con la experiencia para hacerlo”*** en el año 2022, los actores mencionan esto como políticas impuestas, y la necesidad de pensar el territorio por fuera del territorio.

4.3 Marco Estratégico

4.3.1 Descripción de la propuesta

Esta propuesta busca integrar los diferentes actores que velan por la salvaguarda y la promoción del Centro Histórico de Manizales buscando la consolidación de este como un sistema cultural-turístico en pro de reconocer, valorar, proteger y divulgar el patrimonio cultural material e inmaterial de este territorio. Ahora bien, para consolidar una agenda común en pro de la sostenibilidad del CHM es necesario procurar acciones que propenden por esta de manera holística y sistémica.

4.3.2 Definición del Marco estratégico

El presente marco estratégica se desarrolla a través de tres líneas estratégicas inspiradas en el modelo de gestión cultural desarrollado por el Comité de Tango de Manizales



Fuente: Elaboración propia (2023)

Líneas Estratégicas

- 1. Valoración:** Promover el reconocimiento de los actores entre si y frente al Centro Histórico de Manizales en aras de integrar los valores culturales de este dentro de la vida cultural de la ciudadanía.
- 2. Activación:** Desarrollar acciones que permitan el uso, disfrute y sostenibilidad del Centro Histórico de Manizales que permitan la salvaguarda y sostenibilidad de su patrimonio cultural.
- 3. Celebración:** Exaltar la identidad compartida alrededor del Centro Histórico de Manizales que permita la integración y articulación de sus actores, y fortalezca el tejido social de la ciudadanía.

4.3.3 Visión de la Propuesta

Aportar a la gestión sociocultural del CHM en aras de consolidar un territorio diverso, equitativo y digno donde la sociedad civil, el sector público y privado puedan trabajar alrededor de una agenda común que parta de los ejercicios de planeación y gestión desarrollados previamente sumado a una mirada prospectiva y adaptable a las dinámicas de la contemporaneidad, donde las industrias culturales y creativas sean el motor que dinamice la apropiación social a través de la transmisión y salvaguarda del patrimonio cultural.



“Podemos entender la sostenibilidad cultural cuando se aprecia un equilibrio interno en el sistema cultural entre estos tres elementos: conocimiento y respeto de la memoria y la historia (tradición y la conservación del patrimonio cultural); la vida cultural de la contemporaneidad con creación, producción, difusión de las artes y expresividades culturales; una previsión de las necesidades del futuro, con decisiones acertadas en sus posibles impactos e hipotecas a las futuras generaciones.”

Martinell (2020)

Línea Estratégica	Programas	Actores impactados directamente								
		Organizaciones sociales	S. Cultura	S. Turismo	Adm local, mpal	S. Académico	Propietarios BIC'S	S. Comercial	Comunidad LGTBIQ	Colectividades
1. Valoración	1.1.Céntrica: Mesa plural para la gobernaza del CHM	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	1.2.Fomento del CHM en la Educación Formal	1	1		1	1				
	1.3. Banco de Proyectos del CHM	1	1	1		1	1	1	1	1
2. Apropiación	2.1.Biocorredor Cultural de la 23	1	1	1			1	1		1
	2.2.Centro Interpretativo de las AOD del CHM	1	1	1	1	1	1		1	
	2.3.Producto Turístico y Cultural		1	1			1	1		
	2.4.Programa de promoción residencial	1	1	1			1		1	1
3. Celebración	3.1.Carnaval del Centro	1	1	1						
	3.2.Encuentro de Centros Históricos de Colombia		1	1		1	1			

4.3.4 Propuestas

Línea Estratégica No.1 Valoración	
Programa No. 1.1	Céntrica: Mesa plural para la gobernaza del CHM
Descripción	Modelo de Gobernanza que permita procesos de integración de los actores de influencia en el CHM que incida en la toma de decisiones del territorio y garantice la legitimidad y el alcance los procesos partiendo de cuatro principios: 1. Reconocimiento de los derechos 2. Equidad de la Comunidad 3. Transferencia del poder 4. Procesos participativos
Temporalidad	Implementación año 1
Problemática/ Oportunidad	Ausencia de un reconocimiento entre los diferentes actores que tienen incidencia directa en el centro que limita el dialogo de estos donde los diversos procesos de apropiación disputan el territorio común.
Quien puede liderar esta acción	Banco de la República
Identificación de actividades	Ferias que permitan divulgar los actores de la mesa (1 x año)
	Talleres para la gestión del tejido social (1 x trimestre)
	Giras Sociales (1 x semestre)
	Ruedas de Socialización (1 x año)
	Formulación e implementación de una agenda común (anual)
	Encuentros para debate y toma de decisiones (1 x trimestre)
	Encuentros abiertos a la ciudadanía (1 x semestre)
Que sectores del sistema se inciden directamente	Sector Cultural
	Sector Turismo
	Sociedad Civil
	Administraciones locales, municipales y departamental
	Propietarios BIC's
	Sector Comercial
	Comunidad LGTBIQ
	Sector Académico
Sector Social	
Comentario	Para el desarrollo de las presentes estrategias se hace crucial tener como punto de partida la implementación de dicha mesa en aras de que pueda darle vida al presente marco estratégico, buscando que los actores puedan influir en la proyección del centro pero tambien en la toma de decisiones.

Programa No. 1.2	Fomento del CHM en la Educación Formal
Descripción	A través de este programa se busca incidir en el reconocimiento del CHM como patrimonio histórico y simbólico de la identidad manizalita desde edades tempranas, principalmente dentro de las instituciones educativas ubicadas dentro del área de interés; buscando que generaciones más jóvenes integren sus procesos de vida al CHM.
Temporalidad	Permanente
Problemática/ Oportunidad	Si bien el CHM es reconocido por la comunidad manizalita, aun existe un gran desconocimiento frente a los valores culturales de este y las oportunidades de integrarse a la vida cultural de este, generando que parte de la comunidad no tenga una valoración positiva o una valoración nula. En algunos casos, esta situación se manifiesta en la afectación de los bienes patrimonio. Igualmente, esta situación afecta el desarrollo mismo del CHM ya que no se proyectan el desarrollo de acciones dentro del mismo (o muy pocas) asociadas al desarrollo del ejercicio económico, investigativo o la vida cultural misma.
Quien puede liderar esta acción	Sector Académico
Identificación de actividades	Formación Complementaria en Artes, Oficios y Deportes del CHM integrado al servicio social escolar
	Promover una orientación vocacional asociada a los AOD
	Catedra Universitaria Abierta del CHM
	Incentivos de Investigación asociados al CHM
	Desarrollo de foros académicos interuniversitarios
	Desarrollo de actividades lúdico pedagógicas con primera infancia a través de los juegos tradicionales para la valorización temprana del centro.
Comentario	Es necesario incidir en el reconocimiento del CHM desde edades tempranas buscando que desde la primera infancia se gestione una ciudadanía que valore, apropie y celebre este patrimonio de ciudad.

Programa No. 1.3	Banco de Proyectos del CHM
Descripción	<p>Programa de fomento económico al desarrollo de acciones que fomente la valorización, apropiación y celebración del CHM integrando a los múltiples actores que inciden en este. Se propone trabajar alrededor de tres líneas de financiación</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Proyectos Ciudadanos (organizaciones sociales, asociaciones, empresas constituidas) monto de hasta \$10.000.000 2. Iniciativas Ciudadanas (colectividades sin figura jurídica, gestores culturales y sociales, activismos) monto de hasta \$1.000.000 3. Otras iniciativas intersectoriales sin monto específico, asignación bajo disponibilidad del banco, apoyo técnico para la gestión de recursos y viabilización.
Temporalidad	Anual
Problemática/ Oportunidad	<p>No existe una financiación específica para las iniciativas del sector privado y la sociedad civil asociadas al CHM en sus diferentes aspectos económicos, culturales, arquitectónicos, entre otros; Adicionalmente la única convocatoria abierta que entrega recursos en la ciudad determina la asignación de estos en última instancia por decisión particular de la gerencia del Instituto de Cultura, dejando de lado en muchas ocasiones las evaluaciones técnicas.</p>
Quien puede liderar esta acción	<p>Céntrica (Evaluación de propuestas y asignación de recursos) Administración municipal (Financiación de recursos)</p>

Identificación de actividades	Realizar una convocatoria abierta y pública para los diferentes actores identificados en esta investigación
	Garantizar el impacto de la diversidad de actores identificados dentro del sistema cultural
	Adjudicación de recursos de acuerdo a la evaluación técnica y pertinente de las propuestas (y no frente a decisiones verticales).
	Brindar acompañamiento oportuno a los interesados que no cuenten con las habilidades o conocimientos para formular este tipo de propuestas.
	Desarrollar seguimiento y acompañamiento a los procesos posterior a la ejecución del recurso otorgado por el Banco de Proyectos.
	Servir de observatorio de convocatorias que puedan aportar a la gestión de las diferentes propuestas planteadas por los actores.
	Gestar la articulación de las diferentes propuestas en el desarrollo de estas.
	Desarrollar ruedas de proyectos con actores interesados en los proyectos presentados y seleccionados
	Formular un portafolio de proyectos asociado al Banco que este disponible de manera pública para el conocimiento de los interesados y la ciudadanía
Comentario	Es importante velar por un proceso transparente y equitativo que fortalezca los procesos de confianza e integración del sistema cultural. Las decisiones de asignación de recurso no deben ser particulares sino colectivas.

Línea Estratégica No.2 Apropiación	
Programa No. 2.1	Biocorredor Cultural de la 23
Descripción	Disposición del espacio público como escenario para las AOD para el disfrute de la ciudadanía que permita fortalecer las necesidades de movilidad urbana y mitigar los impactos ambientales que posee actualmente el CHM a través de procesos de arborización y educación en cultura ciudadana.
Temporalidad	Permanente
Problemática/Oportunidad	Actualmente el CHM posee diferentes problemáticas ambientales como la compleja movilidad de este, principalmente por sus características topográficas pero agudizadas por la gran congestión de vehículos dentro la ciudad, y a su vez por las dinámicas asociadas a la invasión de espacio público principalmente por vendedores no formalizados que promueven el contrabando en primera instancia.
Quien puede liderar esta acción	Administración municipal, FENALCO, Sector Cultura
Identificación de actividades y plazos	Peatonalización
	Arborización: acondicionamiento y adición de la actual
	Teatrinos: designación de espacios para el uso de las AOD
	Implementación de huertas en terrazas y solares (pancoger)
	Promoción y gestión del aviturismo urbano
	Formalización de la comunidad no formal que permita su
	Reubicación de la comunidad no formal en espacios dispuestos estratégicamente para estos
Comentario	Es importante que previo al desarrollo de intervenciones por parte de las AOD y a la apertura peatonal se genere una intervención con la comunidad no formal, buscando formalizarla y reorganizarla ya que si se da la apertura del espacio sin tener un plan de contingencia para esto podría generar problemas agravados en la invasión del espacio público. otro punto importante a trabajar con esta comunidad podría ser la búsqueda de comercialización exclusivamente de productos nacionales, buscando mitigar los problemas asociados al contrabando en este espacio público.

Programa No. 2.2	Centro Interpretativo de las AOD del CHM
Descripción	Implementación de un espacio para la promoción de los valores, culturales, históricos y sociales del CHM en la ciudad. Que sirva a su vez como centro educativo de la de Sabiduría Popular que recae sobre las AOD
Temporalidad	Permanente
Problemática/ Oportunidad	Ausencia de un espacio de confluencia ciudadana en la Comuna Cumanday que ponga en valor los atributos culturales de esta y que permita fortalecer el tejido social, así como las relaciones de los sujetos con el patrimonio.
Quien puede liderar esta acción	Administración local, Sector Cultura, Sector Social, Sector Académico
Identificación de actividades y plazos	Programa de Voluntariado del CH
	Educación no formal en AOD del CHM
	Talleres de cocreación
	Recorridos interpretativos
	Competencias asociadas a los AOD
	Animación sociocultural barrial apoyada por los AOD
	Desarrollo de Bienal de Artes
	Concurso de velas y faroles
Retretas Barriales (actividad por mes en una calle diferente)	
Comentario	Teniendo presente que las diferentes infraestructuras culturales del CHM no se encuentran disponibles para el uso libre de la ciudadanía, se hace necesario generar dicho espacio aprovechando las infraestructuras que actualmente no tienen definido su uso como el Inurbe.

Programa No. 2.3	Producto Turístico Cultural
Descripción	Entendiendo la vocación turística que posee Manizales y su Centro Histórico como ventaja competitiva con otros destinos se hace necesario diseñar productos turísticos culturales con factor experiencial que permitan generar una oferta de atracción nacional e internacional poniendo en valor la cultura de tango que predomina en este.
Temporalidad	Permanente
Problemática/ Oportunidad	Actualmente el CHM posee diferentes atractivos y empresarios del sector turístico que lo dinamizan económicamente, sin embargo no se ha formulado aun productos turísticos que definan la identidad del destino y brinden una oferta a la demanda turística que este atrae.
Quien puede liderar esta acción	Comité de Tango, Camara de Comercio de Manizales, Sector Turismo
Identificación de actividades	<p>Implementación y Desarrollo de procesos de marketing territorial</p> <p>Fortalecer la competitividad a través la integración de las AOD</p> <p>Disponer infraestructura patrimonial para el uso del turismo</p> <p>¡Carpa Ay Tango!, la Feria en la Feria</p> <p>La Milonga Manizaleña como producto cultural emblemático</p> <p>Tangodromo: apertura de la calle del tango como escenario abierto para las expresiones de las AOD</p> <p>Caiga en la pista como proceso de formación cultural del producto</p>
Comentario	Un producto cultural turístico asociado al tango ya ha venido desarrollandose motivado por la Sociedad Civil y el sector privado, sin embargo es necesario que esta sea incorporado como una de las proyecciones turísticas de la ciudad y la gestión del CHM integrando la cadena de valor cultural y turística

Programa No. 2.4	Programa de promoción residencial
Descripción	Este programa busca incentivar el posicionamiento del CH y su área de influencia como sector residencial de la ciudad de preferencia estudiantil e institucional buscando incentivar la habitabilidad de este, así como generar una demanda que soporte la oferta cultural que allí se dinamizaría a través de los otros programas.
Temporalidad	Permanente
Problemática/ Oportunidad	El centro ha perdido su valor barrial, esto se evidencia en su bajo tejido social debido a la diversidad de habitantes que allí residen principalmente población flotante o externa a la ciudad, por tanto, es importante impulsar a través de campañas e incentivos económicos una demanda residencial principalmente en la comunidad educativa, la cual lidera una de las actividades económicas de la ciudad; Así como también, la comunidad institucional que tiene asido allí, buscando también mitigar los problemas de movilidad e impacto ambiental.
Quien puede liderar esta acción	Sector Académico, Administración Municipal
Identificación de actividades y plazos	Acuerdos desde el Sector Educativo para promover este.
	Acuerdos desde la Administración Municipal para promover este.
	Incentivos de movilidad para habitantes del centro
	Campañas de cultura ciudadana
	Incentivos para propietarios que arrienden a comunidad estudiantil
Comentario	Para el desarrollo de este programa será necesario articular esfuerzos con el sector inmobiliario quien posee mucha fuerza de gestión en el sector residencial del centro, así como también en el sector cultura y turismo que pudiera desarrollar oferta especializada para esta comunidad.

Línea Estratégica No.3 Celebración	
Programa No. 3.1	Carnaval del Centro
Descripción	Inspirado en las celebraciones desarrolladas en la ciudad de Manizales previo al Festival de Teatro, que combinaba las diferentes artes de Manizales, este carnaval busca la exaltación de la identidad manizalada expresada en sus AOD, promoviendo el encuentro con el otro, combinando elementos tales como disfraces, grupos que cantan coplas, desfiles y fiestas en la calle como resumen de la agenda común desarrollada durante un año por la diversidad de los actores.
Temporalidad	Anual
Problemática/ Oportunidad	Es claro que hay una necesidad frente a la articulación de los actores, mas esta debe lograrse a través del desarrollo de ejercicios conjuntas que nos permita pensarnos como colectividad, asumiendo las diferencias (lo ajeno) y celebrando lo común (lo propio)
Quien puede liderar esta acción	Sector Cultural- Sector Turismo- Sector Social
Identificación de actividades	Carnavalito (espacio de celebración-aprendizaje) para niños y niñas Retreta Callejera (tomas de las calles) Teatrinos (espacios urbanos dispuestos como espacios) Implementación de Calle del Bahereque Tangodrómo (Escenario Abierto) Barrios y veredas al centro (Movilización de comunidades) La plaza al centro (Mercado Campesino) Conciertos y presentaciones Torneos Abiertos alrededor de las AOD
Comentario	En este programa reposa el éxito del presente marco estratégico, ya que la celebración es la que nos acerca a la reconciliación, al encuentro con el otro, integrando en una agenda común lo que nos une desde lo patrimonial.

Programa No. 3.2	Encuentro de Centros Históricos de Colombia
Descripción	Intercambio de conocimientos y experiencias alrededor de la apropiación social del patrimonio y la sostenibilidad de los CH en Colombia
Temporalidad	Bianual
Problemática/ Oportunidad	Son muchas las dificultades que atraviesan los Centros Históricos en el país tales como: 1. Deterioro de las áreas históricas 2. El desarrollo de una conciencia que promueve el desarrollo y la conservación 3. Nuevas tendencias de urbanización, sin embargo son diversas las estrategias que se han venido desarrollando, se hace importante generar una transferencia de conocimientos que nos permita fortalecer el patrimonio material asociado a los Centros Históricos del País.
Quien puede liderar esta acción	Universidad Nacional de Colombia
Identificación de actividades y plazos	Conferencias nacionales e internacionales
	Talleres asociadas a las AOD del CHM
	Giras locales por las iniciativas locales
	Exposiciones AOD
	Reconocimiento de actores y colectivos que inciden en el centro
	Premiación de iniciativas del CH
	Creación de documentos guía para los CH del país.
Comentario	Es importante retroalimentar los procesos investigativos alrededor de los CH en Colombia, dicho programa también se vuelve un escenario estratégico para la divulgación de los procesos del CHM

Capítulo 5: Conclusiones y recomendaciones

5.1 Conclusiones

Centro histórico de Manizales como Sistema Cultural

Se hace necesario comprender al Centro Histórico como un sistema cultural que se retroalimenta de múltiples estímulos, determinados por las diferentes prácticas que allí se desarrollan: el tango, los billares, las fuentes de soda, el arte, los templos, la institucionalidad, los cafés, los hoteles, el comercio, entre otros; prácticas que a su vez ponen de manifiesto formas de vida (de pensar y sentir), que se recrean en el contexto de este sistema cultural; buscando determinar entonces que nos enfrentamos frente a un patrimonio que implica pensarlo desde su singularidad y su complejidad desde una visión sistémica que nos permita acercarnos a su totalidad buscando valorar, salvaguardar y celebrar las formas de habitar dicho sistema, que se expresan en las dinámicas de apropiación de su patrimonio cultural. Lo cual permite resolver los problemas decisivos hallados en la organización y el orden que los unifican, resultantes de la interacción dinámica de partes y que hacen diferente el comportamiento de estas cuando se gestionan aisladas o dentro del todo. Algunas consideraciones encontradas al respecto:

- Del conjunto de actores identificados se encontró que un 51.6 % pertenecen al sector privado (organizaciones con personería jurídica), un 29,7 % pertenecen al sector público (instituciones asociadas a la administración local, municipal y departamental), un 18,8% pertenecen a la Sociedad Civil como colectivos, activismos o movimientos ciudadanos sin personería jurídica. Esto permite evidenciar la fuerte incidencia del sector privado en las dinámicas de apropiación social del Centro Histórico y de igual manera, aunque en menor medida de la Sociedad Civil. Parte de las acciones más representativas del Centro Histórico son lideradas del Sector Público en alianza con los otros sectores, sin embargo, es estratégico fortalecer esta gestión con el sector privado y la sociedad civil.
- Dentro el sistema socio cultural en el que se dinamiza el CHM se encuentra una fuerte presencia de industrias culturales y creativas representada por el tango, los

billares, las fuentes de soda, el arte, los templos, los cafés, los hoteles, los restaurantes, entre otros; con predominancia en los bienes de interés cultural; lo cual plantea una vocación territorial orientada hacia la gestión y promoción de las artes, la cultura y el turismo. Es importante también evidenciar que dentro del sistema se identifican AOD Artes, Oficios y Deportes que se vuelven claves en la dinamización de estas industrias.

- Resaltan dentro del sistema cultural procesos de integración como la Certificación Destino Turístico Sostenible y la Formulación del Plan Especial de Manejo y Protección – PEMP; Sin embargo, gran parte del sistema no se encuentra representado en dichos procesos o partícipes, principalmente el sector social y las colectividades. Es importante buscar armonizar dichos procesos con la realidad territorial en la que se dinamiza el sistema cultural aquí identificado con el ánimo de legitimar estos y a su vez de lograr un mayor impacto a las acciones propuestas desde estos; diferente al proceso del PLADECO (2014) donde se evidencia la participación y sentir de inclusión de los actores en la formulación de dicho proceso, sin embargo, estos mismos manifiestan que su rol no pasa de ser consultivo y es poca la incidencia de la ciudadanía en la toma de decisiones frente al territorio. La Mesa del Centro aquí propuesta no busca competir con dichos procesos sino más bien ampliar el campo de acción de estos y buscar nuevos horizontes de gestión del territorio desde los actores que lo dinamizan que vayan más allá del turismo o la gestión patrimonial.
- Es importante recalcar que la visión del PEMP se extiende más allá de la visión materialista y se acerca a una visión sistémica; Empero, al observar sus propuestas no se logra determinar acciones concretas a desarrollar en el ámbito sociocultural, ya que se expresan de manera genérica y carecen de especificidad, lo que no compromete a los actores incidentes en el PEMP a desarrollar acciones oportunas a la visión formulada en éste.
- Es importante mencionar que actualmente el PEMP no se encuentra aprobado por el Ministerio de Cultura y que se prevé pasará a una fase de licitación de su estudio de mercado, lo que plantea un tiempo de ejecución posterior al 2024 mientras las problemáticas ya evidenciadas por este siguen agudizándose, aún más teniendo en cuenta el cambio de gobierno local para el presente año, lo cual implica gestionar

nuevamente el compromiso de la administración entrante lo que podría dilatar el proceso.

- Actores tradicionales del CH manifiestan no tener interrelación con una gran cantidad de actores del territorio mientras que otros actores si manifiestan la interrelación con estos actores tradicionales, lo que evidencia un bajo reconocimiento de los actores entre ellos.
- Se hace necesario indagar en el impacto, organización e interrelación del sector comercial y social asociado al CHM ya que se evidencia una existencia de organismos de este tipo, pero baja interrelación con los otros actores del sistema.
- Actores de gran interrelacionamiento e incidencia en el CH como el Instituto de Cultura y Turismo de Manizales, Asdeguias Caldas, SENA regional Caldas no tienen su domicilio en este, sería importante que estos pensarán su actuar desde dicho territorio para fortalecer la cohesión de los procesos.
- Es importante mencionar la presencia significativa de colectivos y comunidades LGTBQI en el sistema, por tanto, se determina este como un actor relevante en el proceso de gobernanza del territorio, por lo cual se adiciona esta categoría. Igualmente es importante considerar la inclusión de la secretaría de la mujer de la Alcaldía de Manizales en los procesos de gestión del CHM teniendo en cuenta que su comunidad tiene gran incidencia en este.

Patrimonio como acuerdo social

Es necesario comprender el patrimonio como un acuerdo social que traza una línea que interconecta el pasado con el presente y el futuro en múltiples direcciones, resignificando desde múltiples miradas el valor de este, así como las necesidades del sistema social y sus capacidades, de manera que se transite de la conceptualización físico-espacial hacia una visión holística e integral de este patrimonio, donde no haya una sobre determinación de lo espacial sobre lo social. De manera que pasemos de la normalización hacia la armonización: El patrimonio no debe propender por apropiaciones comunitarias aisladas que las convierta en excluyentes, sino generar espacios de diálogo interculturales, el proceso de apropiación del patrimonio debe producir placer en el encuentro con los otros.

Fuente: Elaboración propia (2023)

Algunas consideraciones encontradas al respecto:

- 162 bienes de Interés Cultural hacen parte del Centro Histórico de Manizales con múltiples formas de apropiación social: residencial, comercial, educativo, institucional; son diversos los actores que habitan estos BIC'S y diversas sus visiones sobre estos; en este contexto es necesario propender por un patrimonio como acuerdo social que nos acerque a la construcción social del territorio
- La Calle del Tango es uno de los grandes exponentes de este postulado, el cual demuestra como el acuerdo de actores en un propósito común nos acerca a una apropiación social del patrimonio desde las artes y la creatividad para gestar la sostenibilidad de este. Igualmente una gran oportunidad para nutrir la vida nocturna del CHM, ya que como se evidencio en el presente proceso de investigación se observan dos centros el diurno y el nocturno, ambos con dinámicas diferentes, es importante pensar en una agenda que pueda generar tránsito, uso y apropiación del territorio en los dos escenarios, donde la cultura del tango entra a ser un factor determinante.
- Manizales es una ciudad que presenta una vocación turística y una fuerte oferta cultural, representada en su infraestructura, la cual se encuentra disponible en su CH, espacio donde se pueden encontrar las bellas artes, las artes contemporáneas, pero también las artes populares; sin embargo, parte de esta infraestructura no se encuentra disponible para la ciudadanía. Espacios como la Juan XXIII o el Inurbe representan el desacuerdo social y la débil gestión institucional, en el caso del primero se evidencia desde el PLADECO (2014) la necesidad de gestionar la restauración de esto, más hasta el año 2020 se pudo observar un avance en este, aquí los actores expresan no haber sido participes en el diseño del plan de implementación de este; como se manifestó en el taller, los actores sienten desconocidos sus derechos patrimoniales frente a este Bien de Interés Cultural ya que no ven reconocido sus visiones culturales en la proyección de este. En el caso del Inurbe no es claro el uso y aprovechamiento de este, y resulta ser estratégico por su ubicación e infraestructura disponible.

- Es importante ampliar dicho acuerdo social a los demás actores del sistema cultural: Colectividades, Sector turismo, Administraciones locales, Sector Académico, Los Propietarios de los BIC'S, Sector Cultura, Comunidad LGTBQI y Sector Comercial.
- Dentro de las principales reflexiones que se tuvo en el encuentro de actores giran alrededor de los retos que tiene hoy el sistema cultural del CHM como fortalecer la confianza, establecer mecanismos de gobernanza, el desarrollo de políticas, planes o programas participativos, el desarrollo de procesos de innovación y disrupción territorial e incidir en la formación de la cultura ciudadana. Un centro pensado desde el centro.
- Existencia de diversos proyectos ciudadanos y privados de alto impacto en el territorio con apoyo institucional, sin embargo como expresan los actores no termina siendo suficiente dicha financiación ya que cubre parcialmente las necesidades presupuestales que requieren dichas acciones.

Sostenibilidad Centro Histórico

Desde una mirada holística de la sostenibilidad en la cultura y a través de la construcción de una visión del territorio con un enfoque participativo se plantea la implementación de estrategias de orden social, ambiental, turístico, y cultural teniendo como objetivo el desarrollo del Centro Histórico de Manizales a partir de la promoción de las industrias culturales y creativas, un laboratorio de intercambio de saberes, oficios, habilidades, conocimientos, profesiones y herramientas enfocadas al fortalecimiento del sistema cultural y creativo para activar la economía. Como metodología **se propone** poner en valor el patrimonio para recobrar las vocaciones a los espacios en relación a sus propias historias y costumbres a través de la triada: (Valoración- Apropriación- Celebración) donde el fortalecimiento de la identidad territorial promueva la gestión del patrimonio como acuerdo social. Algunas consideraciones encontradas al respecto:

- El turismo cultural ha venido en crecimiento durante las últimas décadas, esto debido a varios factores que se han conjugado. Con la postmodernidad la demanda de experiencias culturales que permitan el crecimiento personal cada vez es mayor, esa

demanda tiene que ver con el crecimiento de las ciudades. Muchas personas buscan alejarse de ellas en sus tiempos de ocio, y los lugares predilectos son aquellos que ofrecen una experiencia cultural y tranquila, diferentes a la cultura cotidiana. Es por ello que el turismo cultural ha venido ganando importancia a nivel mundial. Su desarrollo implica grandes retos y compromisos ya que implica a comunidades y sus manifestaciones cotidianas que son fuente de conocimiento y experiencia para quienes quieren acceder a ellas. De tal manera, que se presenta como una gran oportunidad para dinamizar como practica cultural la economía del CHM.

- Es importante considerar el desarrollo de una oferta académica técnica, tecnológica y universitaria en el CHM que como se manifiesta en el PLADECO (2014) es una necesidad sentida por la comunidad frente a desempleo y baja oferta académica asociada a la ocupación laboral; se puede observar la fuerte influencia de actores como el SENA quien desarrolla programas de barismo, buenas prácticas de manufactura, gastronomía, mesa y bar, formación clave entendiendo la vocación turística del territorio. De igual manera, será importante la gestión de una oferta de formación y espacios de creación e innovación artística articulado a instituciones como la Universidad de Caldas que permitan fortalecer las industrias culturales y creativas del centro, ejemplo en el caso del Sector de Tango, la música resulta ser un eslabón débil dentro de su cadena de valor, habiendo una baja oferta de músicos, limitando los procesos culturales y centralizando el desarrollo del sector a la danza.

5.2 Recomendaciones

- Se hace necesario indagar alrededor de los procesos de informalidad del centro, ya que como se evidencio en esta investigación se encuentra implícito en estos poderes territoriales que influyen en esta dinámica.
- Realizar estudios asociados al patrimonio cultural inmaterial del CHM que permitan la configuración de un inventario de este, así como un plan de salvaguarda.
- Generar acciones institucionales para la dinámica económica asociada a la prostitución, donde las trabajadoras sexuales se las proteja como minorías se

gestione como una actividad de alto riesgo y se vea bajo el prisma de la salud pública, el emprendimiento y el género. Donde se reconozca sus derechos asociados a la libertad sexual y a la libre escogencia de profesión u oficio.

- Desarrollar una investigación de mercados o análisis de la industria del Tango en la ciudad de Manizales en aras de fortalecer este como subsector cultural de incidencia económica.

a. Anexo No. 1: Proyectos Desarrollados por los actores en el CHM

1 Asociación Cívica Centro Histórico de Manizales Destino turístico sostenible-centro histórico de Manizales. Requisitos de sostenibilidad Orientar a los destinos o áreas que realicen actividades turísticas, en el Centro Histórico, para que incorporen dentro de sus prácticas el cumplimiento de los requisitos ambientales, socioculturales y económicos; de la NTS-TS-001-1, y un comité de sostenibilidad, para velar por la continuidad de la certificación como "Destino turístico sostenible-Centro Histórico de Manizales". 2018-2019

3 Instituto de cultura y turismo. Asdeguias Proyecto Persiana El proyecto se enfocó en intervenir la Calle del Tango de la ciudad de Manizales, se realizaron diferentes actividades, entre ellas se pintaron las persianas de los negocios tangueros como las academias resaltando las personalidades que han mantenido la calle del tango como uno de los lugares más representativos de la ciudad y su cultura. 2019

4 Instituto de cultura y turismo. Asdeguias Semana Mundial del Turismo En el año 2019 se realizó la semana mundial del turismo en la ciudad de Manizales, en donde también se conmemoró los 25 años de la Asociación Caldense de Guías de Turismo (Asdeguias Caldas) en donde se realizaron diferentes actividades alrededor del turismo en la ciudad de Manizales anudadas a las acciones que ha realizado Asdeguias en el fortalecimiento del sector. Durante esta semana se realizaron conferencias que abordaron temas sobre el patrimonio cultural de la ciudad, la influencia de los glaciares del Parque Nacional Natural los Nevados. 2019

5 Asociación Cívica Centro Histórico de Manizales Proyecto de acuerdo "Por el cual se adoptan nombres históricos para el centro tradicional" Con el fin de retomar los nombres tradicionales e históricos que se dieron en épocas pasadas a las calles del centro histórico, en las cuales se rinde homenaje a hechos o personajes importantes para la ciudad, se realiza una ingestión de las vías que en la actualidad no se conocen con el nombre que se les otorgo inicialmente, la cual, por medio de placas o señalética se destacan dichos nombres,

acompañado de actividades pedagógicas en colegios, medios de comunicación y redes sociales. 2020

6 Asociación Cívica Centro Histórico de Manizales Desarrollo y reactivación del centro histórico de Manizales como proyecto de ciudad, a través de la articulación interinstitucional y comercial para el fortalecimiento de la identidad sobre el patrimonio cultural y arquitectónico En cooperación de la Asociación Cívica Centro Histórico de Manizales y la Cámara de Comercio de Manizales; se desarrolló asesorías sobre la normativa de publicidad exterior, propiciar espacios para velar por las condiciones de espacios públicos del Centro Histórico, campañas de preservación, conservación, apropiación, socialización y divulgación del patrimonio cultural. 2021

7 Secretaría de Planeación, Asociación Cívica del Centro Histórico, Instituto de Cultura y Turismo. Asdeguias Realización de campañas para la preservación, conservación, apropiación, socialización y divulgación del patrimonio cultural del municipio de Manizales mediante el programa vigías del patrimonio En el cual se realizó la emisión del concepto favorable de la Junta de Patrimonio Cultural Físico del Municipio de Manizales frente a la adopción del plan de exaltación 4º generación, la cual, a través de resoluciones, se otorgaron beneficios tributarios a los propietarios de los bienes de interés cultural por concepto de exaltación. También se realizó un debate en 2021 en la ciudad, relacionado con la adopción de los nombres históricos para el Centro Tradicional de Manizales, con el propósito de resaltar y conservar la identidad cultural de la ciudad. 2021

8 Instituto de Cultura y Turismo. Asdeguias, Policía de Turismo. Asociación Cívica Centro Histórico. Vigías del Patrimonio Con la finalidad de reconocer y apropiar a los lugareños del patrimonio de la ciudad, se tomaron acciones para la orientación, preservación, conservación, apropiación, socialización, divulgación, fortalecimiento, posicionamiento y medios que permitan la difusión y promoción de la oferta turística de la ciudad de Manizales. En la cual se realizaron stand, recorridos caminando, en bus y virtuales, también se contrató al influenciador Cristian Byfiel Travel quien en un recorrido por tres días en la ciudad de Manizales logró mostrar atractivos turísticos como: Centro Histórico de Manizales, Catedral de Manizales y su Corredor Polaco, Hacienda Venecia, Finca la Romelia, Restaurante la Beautiful, Nevado del Ruiz, Termales del Ruiz y Hacienda el Bosque, entre otros. 2021

9 Instituto de Cultura y Turismo. Asdeguias, Policía de Turismo. Asociación Cívica Centro Histórico. Protección al patrimonio (anticuario) Se realizó control y verificación de los comerciantes de antigüedades protegiendo el tráfico ilícito del patrimonio cultural, dando las recomendaciones para denunciar cualquier tráfico de piezas arqueológicas indicando las líneas de atención al ciudadano y la normativa que lo prohíbe.

2021

10 Instituto de Cultura y Turismo de Manizales Lineamientos para el fortalecimiento del diseño de experiencias y productos de turismo cultural en Centros Históricos Se diseñó y produjo el stand de Caldas y Manizales en el marco de la versión No 40 de la vitrina turística de la asociación colombiana de agencias de viajes y turismo, anato a celebrarse en la ciudad de Bogotá en el recinto de corferias, para promocionar la oferta turística del departamento de caldas, su capital Manizales y los servicios de las diferentes instituciones que promueven el turismo en esta región del país

2021

11 Asociación Cívica Centro Histórico de Manizales y la Cámara de Comercio de Manizales por Caldas Realización de campañas para la preservación, conservación, apropiación, socialización y divulgación del patrimonio cultural del municipio de Manizales mediante el programa vigías del patrimonio Prestación de servicios de apoyo a la gestión del instituto de cultura y turismo de Manizales, para la planeación, desarrollo, ejecución y control de las actividades de promoción y comercialización turística del proyecto “Manizales biodiversidad”

2021

12 Secretaria de TIC y Competitividad Instituto de Cultura y Turismo. Corporación para el desarrollo de Caldas. Calle del Tango Programación de actividades presenciales y virtuales, ensanchando la oferta cultural de los barrios donde la Red de bibliotecas tiene sede, también posicionando la oferta cultural virtual por redes sociales Se Prestó los servicios de apoyo a la gestión del instituto de cultura y turismo en la coordinación técnica, administrativa y operativa para implementar los servicios culturales en la casa de cultura de Manizales que le sea asignada por la entidad.

2021

13 Instituto de Cultura y Turismo. Casas de Cultura, Biblioteca Pública Municipal. Aguas de Manizales, EMAS Actividades como talleres de danza Argentina y Latina, actividades bioculturales como la creación de jardines urbanos que consiste en reemplazar la basura por jardines y evitar los focos de contaminación, tardes lúdicas, construcción de

casas para perros y gatos, además de realizar actividades como vacaciones recreativas

Se prestó los servicios de apoyo a la gestión del Instituto de Cultura y Turismo en la coordinación técnica, administrativa y operativa para implementar los servicios culturales en la casa de cultura de Manizales que le sea asignada por la entidad. 2021

14 Secretaria de TIC y Competitividad. Unidad de Gestión Rural. Revista Gourmet Cafetero. Diagnóstico de los sectores del Centro Histórico de la ciudad de Manizales, campañas sombrilla #Yocomprolocal y estrategias para promoción para compras locales, campañas Manizales a cielos abiertos, dividida por sectores y celebraciones a lo largo del año Se aunaron esfuerzos para el fortalecimiento del sector comercio y para el desarrollo de estrategias para la promoción y fomento de compras locales en Manizales. 2021

15 Secretaria de TIC y Competitividad. Unidad de Gestión Rural. Revista Gourmet Cafetero. Producción y grabación de una cápsula de 60 segundos con contenido del instituto para ser integrado en el programa AsadosXColombia en la ciudad de Manizales Se prestó el servicio de apoyo a la gestión del Instituto de Cultura y Turismo en la promoción y difusión internacional de Manizales como destino turístico a través de una transmisión en los canales Home and Health y Food Network de Discovery Channel. 2021

16 Instituto de Cultura y Turismo y la Corporación para el Desarrollo de Caldas Actualización y consolidación de documento base existente de la política pública de turismo para la ciudad de Manizales Se prestó el servicio de apoyo para la gestión del Instituto de Cultura y Turismo de Manizales donde se fortaleció el sector turístico en la ciudad de Manizales y el posicionamiento de la capital caldense como destino turístico en el mercado nacional, a través de actividades como: dos talleres de socialización y aplicación de la metodología para validar los lineamientos de la política pública con los prestadores de servicios turísticos, agencias de viaje, alojamiento, empresas de transporte, sector gastronomía, operadores de eventos, guías de turismo y se diseñó un plan de acción de la política. 2021

17 Instituto de Cultura y Turismo Encuestas mensuales de satisfacción a residentes del Centro Histórico Se realizó 35 encuestas mensuales de satisfacción a residentes del Centro Histórico, a través de Puntos de Información Turística, Corredor Polaco, Guías de Turismo y con el programa de Vigías del Patrimonio. 2021

- 18 Secretaría de las Mujeres y Equidad de Género Celebración del 172 cumpleaños de Manizales con la participación de artistas locales Se presentaron diferentes animadores y artistas (cantantes, solistas, agrupaciones y orquestas), los cuales fueron seleccionados por medio de una convocatoria no formal, también presentaciones de tango que se realizaron en la Calle del Tango. 2021
- 19 Secretaría de Gobierno, Policía de Turismo. Policía de Infancia y Adolescencia Control, vigilancia y presencia a través de campañas preventivas en el Centro Historico de Manizales Se sensibilizó sobre el código de conducta a prestadores de servicios turísticos, verificación de documentos, resolución 3840 del 2009 y la campaña #OJOSENTODASPARTES. También se realizó diariamente recorridos en el sector Centro verificando los ciudadanos habitantes de calle que pernoctan en condición de mendicidad y consumiendo SPA y/o alcohol. Se desarrolló la campaña denominada “PILAS CON LOS CIBER DELINCUENTES”. Se realizó constantemente actividades de prevención al trabajo infantil y mendicidad en la zona céntrica de la ciudad. 2021
- 20 Asociación Cívica Centro Histórico de Manizales Plan de exaltación de iluminación de un grupo de edificaciones localizadas en el centro histórico y tradicional de la ciudad de Manizales. Sexta Generación 2022 Después de cinco fases, iniciando en el 2018, hasta el 2021 con una trayectoria de 45 edificaciones en el centro histórico y 3 en el centro tradicional de Manizales, continúan con una sexta fase del proyecto, el cual esta enfocado en la intervención de iluminación de fachadas de los bienes de interés cultural inmuebles ubicados en el centro histórico y tradicional de Manizales. 2022
- 21 Asociación Cívica Centro Histórico de Manizales Recorre nuestro centro histórico de Manizales Fase 2 En búsqueda de la identificación y reconocimiento de bienes de interés cultural, se realiza un inventario de dichos bienes, en donde, por medio de QR's se facilita el conocimiento histórico de ellos. 2022
- 22 Instituto de cultura y turismo. Asdeguias Semana Bus Turístico Bus turístico es un programa liderado por el Instituto de Cultura y Turismo de Manizales y ejecutado por Asdeguias Caldas que tiene como objeto realizar campañas para la preservación, conservación, apropiación, socialización y divulgación del patrimonio cultural y turístico del municipio de Manizales a través de recorridos turísticos guiados. Se realizaron treinta y cinco (35) recorridos impactando mil dos personas (1002) entre turistas y locales. 2022

Platema Cultural Centro Historica de Manizales

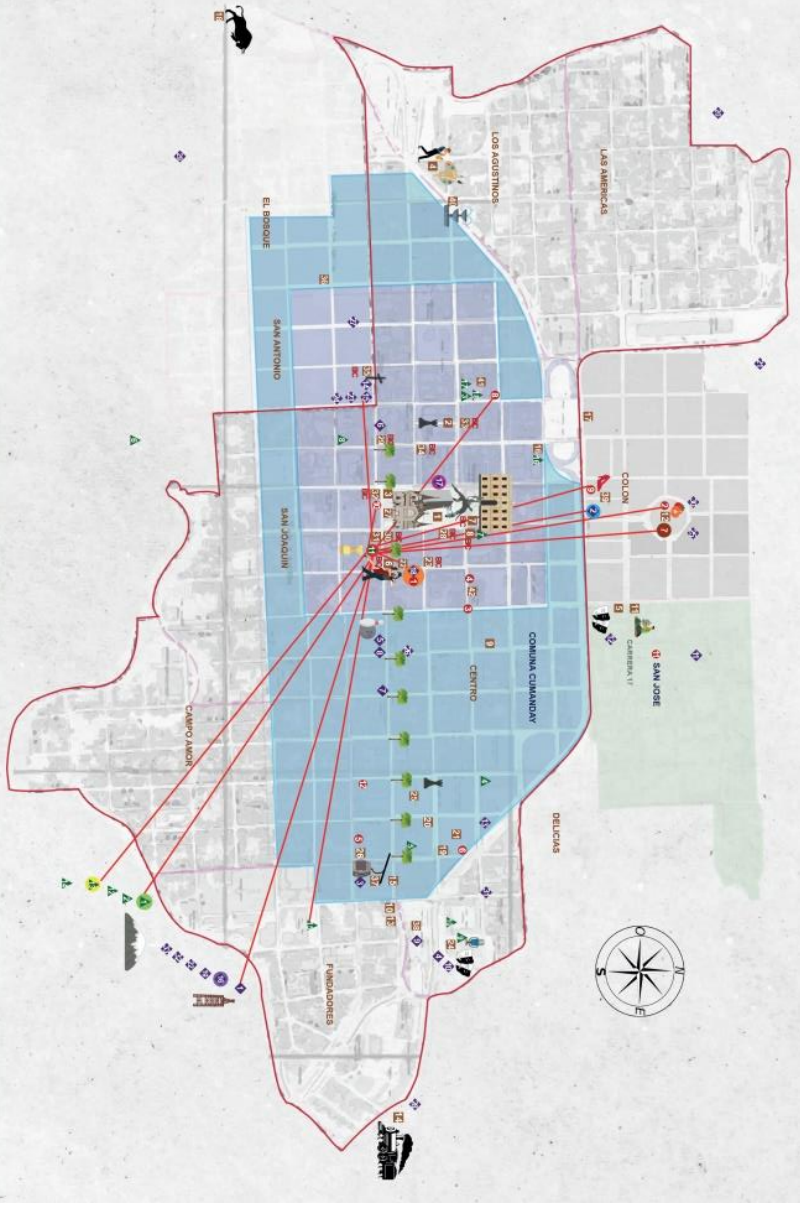
Platema Centro Historica - Sector Económico

Interconexiones (Líneas de Calles)	
Delimitación Centro Histórico (línea azulada)	
Zona de influencia PEPPE	
Línea roja Delimitación Corredor Comunitario	
Lugares Patrimoniales	
Sector Privado	
Sector Público	
Sociedad Civil	
Áreas sectoriales (Circuitos Culturales)	
Bien de Interés Cultural	

BIC

	CALDAS
	MANIZALES

Elaboración : Enero 2013
 Investigación: Juliana Osorio - Maestría en Gestión Cultural
 Información suministrada por: Banco de la República
 Diseño Visual : Laura Valdecielo



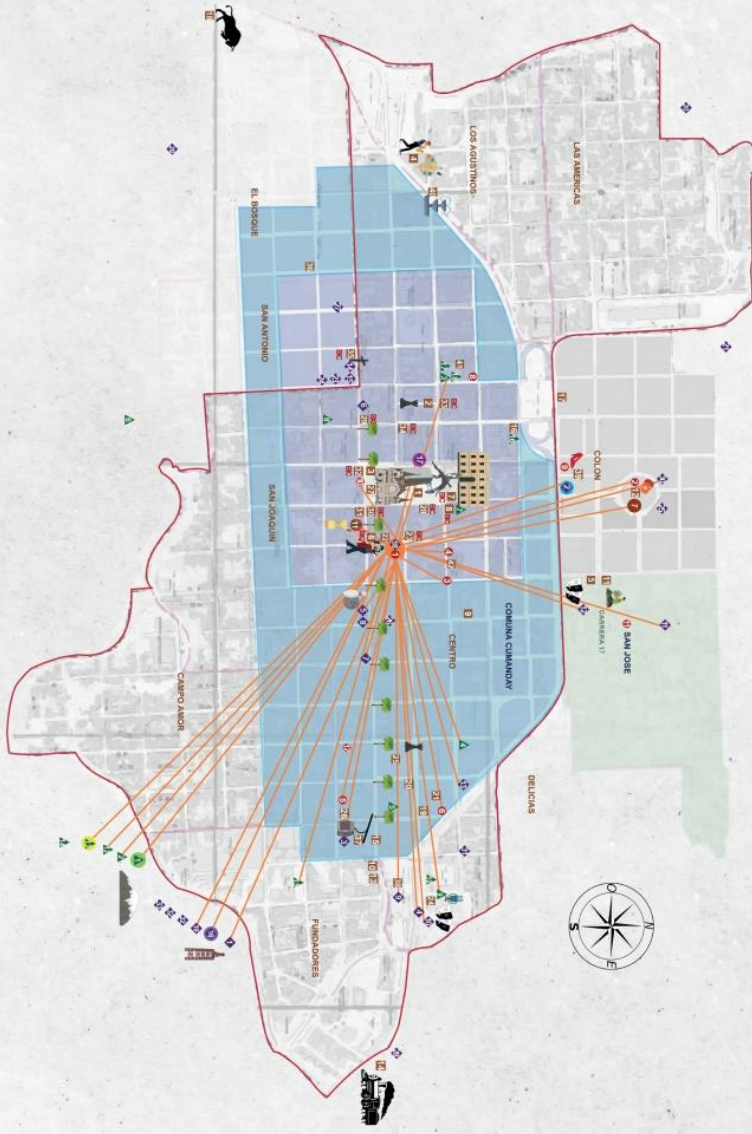
Platzen Cultural Centre Historical Manizales

Platzen Centre Historic - Petar Cultural

Intervenciones (Líneas de Color)	
Delimitación (Círculo pequeño para detalles)	
Zona de influencia PPM	
Línea roja Delimitación Comuna Comandante	
Lugares Patrimonio	
Sector Privado	
Sector Público	
Sociedad Civil	
Acceso asociados (Cruces Colores)	
Bien de Interés Cultural	



Elaboración: Enero 2013
 Muestra: Manizales en Contexto Cultural
 Información suministrada por: Comité de Manejo del
 Distrito Visual: Juan A. Valencia

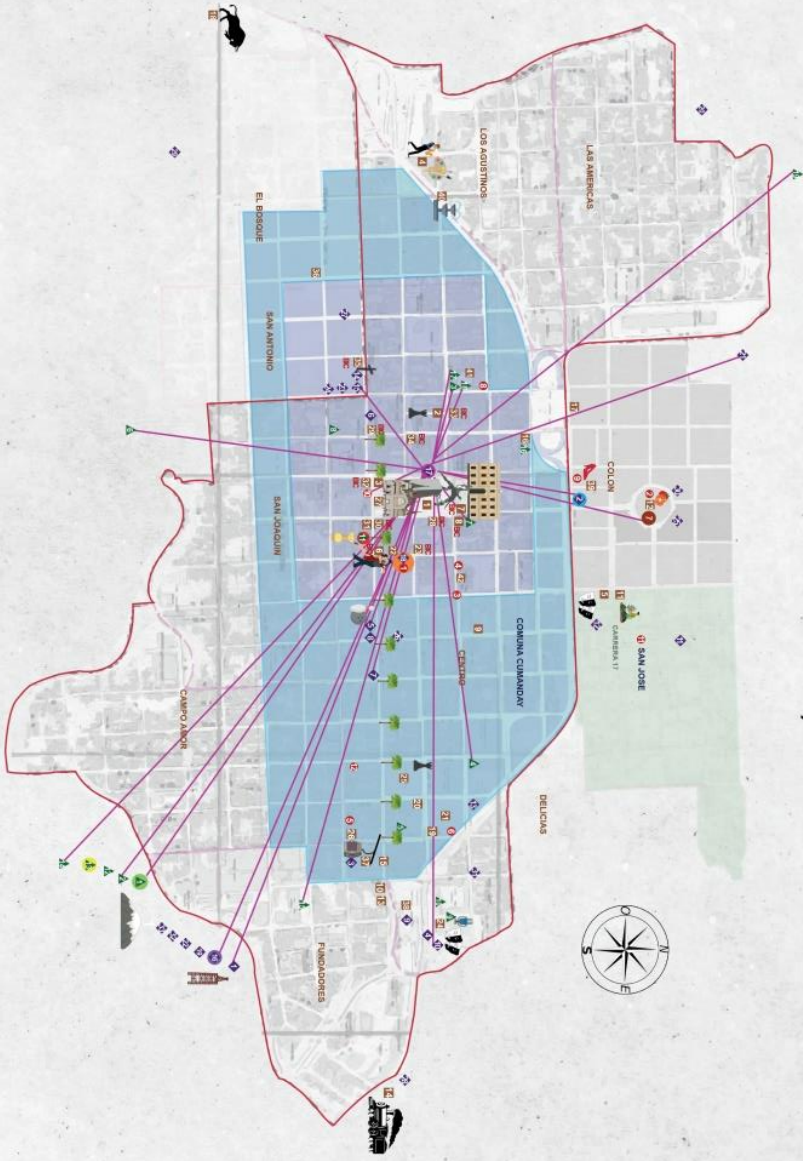


Platema Cultural Centre Historics de Manizales

Platema Centre Historics - Preparatorios BIC's



Elaboración: Enero 2023
 Investigación y diseño: Platema Cultural
 Investigación y diseño: Platema Cultural
 Diseño: Platema Cultural
 Diseño: Platema Cultural



*Sistema Cultural Centro
Histórico de Manizales*

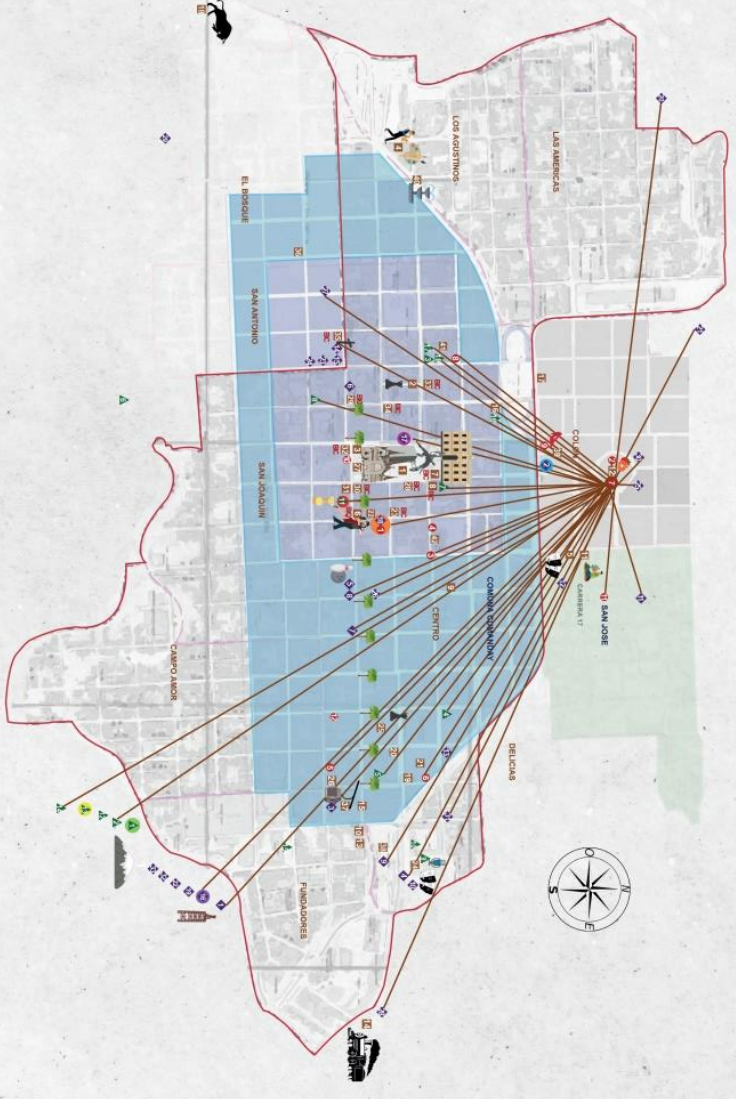
Sistema Centro Histórico - Plazuela Civil

Intervenciones (Línea de Color)	
Distribución Centro Histórico (para Avenida)	
Zona de Intervención PIP	
Línea del Destacado Central Camacó	
Límites Patrimonio	
Sector Privado	
Sector Público	
Sociedad Civil	
Acceso Institucional (Círculo Gris)	
Bien de Interés Cultural	

BIC



Elaboración: febrero 2013
 Investigación: Juliana Osorio - Manizales en Gestión Cultural
 Información suministrada por: Colección Talleres
 Proyección: Jarama & Varona



Bibliografía

ACCHM. (s.f.). *Centro Histórico Manizales*. recuperado de:

<https://centrohistoricomanzales.com/quienes-somos/>

Bédard, R. (2003) “Los fundamentos del pensamiento administrativo: el rombo y las cuatro dimensiones filosóficas”. En: *Revista Ad Minister*, N° 3. pp.68-88.

Bertalanffy, L. V. (1968). *Teoría General de los sistemas*. México: Fondo de Cultura Económica.

Borges, J. L. (1951). *La esfera de Pascal*. Recuperada en:

<https://bigestodoelanio.blogspot.com/2014/03/jorge-luis-borges-la-esfera-de-pascal.html>

Cadenas, H. (2014). “La cultura de la cultura jurídica. Aportes desde la teoría de sistemas sociales”. En: S. Millaleo, J.C. Oyanedel, D. Palacios & H. Rojas (eds.), *Sociología del derecho en Chile: Homenaje a Edmundo Fuenzalida* (pp. 89–114). Santiago de Chile: Ediciones Universidad Alberto Hurtado.

Cadenas, H. (2019). *The unity of (social systems) science: the legacy of Bertalanffy*. *Systems Research and Behavioral Science*, 36(3): 274– 280.

Canut Ledom P. (2014). *Manual Atalaya. Apoyo a la Gestión Cultural. Buenas prácticas*. Recuperado de <http://atalayagestioncultural.es/capitulo/buenas-practicas>

Carvajal, E. R. (2020). *Ingeniería territorial: modelo sistémico para la para la evaluación del impacto de la toma de decisiones en planificación territorial*. Tesis doctoral. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.

Carrión, F. (2001). *Centros históricos de América Latina y el Caribe*. Quito:

UNESCO / SICHAL

Carrión, F. (2009). “La centralidad histórica: entre el nacionalismo del pasado (monumento)

y el sentido social de hoy (centro vivo)”. En: *Centro-h, Revista de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Centros Históricos*. No. 3, abril, pp. 7-12

Casado Galván, I. (2009). “Breve historia del concepto de patrimonio histórico: del monumento al territorio”, en *Contribuciones a las Ciencias Sociales*, noviembre. Recuperado en: www.eumed.net/rev/cccss/06/icg.htm

Conti, A. (2018). “La conservación y la gestión de las ciudades históricas desde la perspectiva del Paisaje Urbano Histórico”. Recuperado en: http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/50335/Documento_completo.pdf-PDFA.pdf?sequence=3

Coulomb, R. (2018). “Habitar las centralidades históricas. La ciudad posible”. En Herrera, L. A. y Mora A. R. (comps.), *Cambios y transformaciones en el siglo XXI*. Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Ciudad Juárez, pp. 42-75

De Urbina, A. (2018). “Aportes desde la teoría del actor red para implementar la aproximación del Paisaje Histórico Urbano”. En: *Estoa*, 7 (12), 21–31.

Escobar, G. D. (2013). *Centro histórico como atractor urbano*. Recuperado en: <https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/11805/gonzaloduqueescobar.201310.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Escobar, G. D. (2013). *Centro Histórico de Manizales: lineamientos conceptuales de cara al POT (SMP)*. Recuperado en: <http://godues.wordpress.com/2013/03/31/>

Gómez, J. H. (2008). *Gestión Cultural: conceptos y herramientas*. Bogotá, Colombia: Convenio Andres Bello. Unidad Editorial.

González Biffis, A. (2021) “Del origen del concepto centro histórico al enfoque de paisajes urbanos históricos”. En: *Apuntes: Revista de Estudios sobre Patrimonio Cultural*, vol. 34

Larrain, I. (2020). Experimentación urbana en centros históricos: identidad local e innovación para un patrimonio cultural más sostenible. *Ciudades sostenibles*.

Recuperado en: <https://blogs.iadb.org/ciudades-sostenibles/es/experimentacion-urbana-en-centros-historicos-identidad-local-e-innovacion-para-un-patrimonio-cultural-mas-sostenible/>

Leyton, P. Q. (2003). “La apropiación social del patrimonio. Antecedentes y contexto histórico”. En: CAB, *Somos patrimonio #3*, Bogotá, CAB

Luhmann, N. (1991). *Sistemas sociales. Lineamientos para una teoría general*,. México: Alianza Universal/Iberoamérica.

Marina Jiménez Buitrago, J. C. (2013). Centro Histórico de Manizales: lineamientos conceptuales de cara al POT (SMP).

Mendoza, J. M. (2018). Epistemología de la administración: objeto, estatuto, desarrollo disciplinar.

MINISTERIO DE CULTURA DE COLOMBIA (2008). *Legislación y normas generales para la gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural en Colombia: Ley 1185 de 2008 y sus decretos reglamentarios*. Bogotá: Ministerio de Cultura de Colombia

MINISTERIO DE CULTURA DE COLOMBIA (2010). *Lineamientos de política para la recuperación de los centros históricos de Colombia. DOCUMENTO COMPES 3658*. Bogotá: Ministerio de Cultura de Colombia

Muñoz, C. S. (2022). Territorios del cuerpo, la calle y la ciudad. Narrativas musicales producidas desde una memoria colectiva. *Memorias XIII Simposio Internacional en Diseño, Comunicación y Cultura* (pág. 21). Cali, Colombia: Fundación Academia de Dibujo Profesional - Unidad de Investigación.

Párias, A. y Palacio, D. (eds.), *Construcción de lugares-patrimonio. El centro histórico y el humedal de Córdoba en Bogotá*. Bogotá, Universidad Externado de Colombia Colciencias

- Roldán Villanueva, O. (2017). “Gentrificación en centros históricos: Una discusión conceptual”. En: *Devenir - Revista de Estudios sobre Patrimonio Edificado*, 4(7), 69
- UNESCO. (2013). *Nueva vida para las ciudades históricas: el planteamiento de los paisajes urbanos Históricos*. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000220957_spa
- UNESCO. (10 de noviembre de 2012). *Recomendación sobre el Paisaje Urbano Histórico*. <https://whc.unesco.org/uploads/activities/documents/activity-638-100.pdf>
- UNESCO. (1977). Actas de la Conferencia General, 19a reunión, Nairobi, 26 de octubre-30 de noviembre de 1976, v. 1:
[Resoluciones](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000114038_spa). https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000114038_spa
- Valentina Duque Muñoz, C. S. (Abril 8 y 9 de 2022). Territorios del cuerpo, la calle y la ciudad. Narrativas musicales. *Memorias XIII Simposio Internacional en Diseño, Comunicación y Cultura*, (págs. 21,22). Bolívar.
- Van Der Hammen, M. C., Lulle, T. y Palacio, D. (2009). “La construcción del patrimonio como lugar: un estudio de caso en Bogotá”. En: *Antipoda. Revista de Antropología y Arqueología*, (8), pp. 61-85.